



Empresas de Trabajo Temporal: esclavismo laboral

EN ESTE
NÚMERO

8 de Marzo

Un año más se conmemora el 8 de Marzo y un año más hay razones para ello. Frente a la idea, vendida desde el entorno del Poder, de que todo está conseguido, la realidad se vuelve a imponer en el día a día: separación de roles sociales en base al género, discriminación laboral y salarial, ejercicio de la violencia contra las mujeres, etc., son sólo algunos de los aspectos oscuros de esa supuesta igualdad sobre el papel.
Páginas 18 a 20.



Avilés: 1º de Mayo de 1997

A los 5 años de su legalización, las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) siguen extendiéndose como una plaga hasta sumar cerca de 450. Una cifra escandalosa si hablamos de una auténtica *mafia empresarial* (desde multinacionales a empresas *piratas*) cuya única actividad es la *especulación* con la mano de obra y el tráfico de trabajadores.

Por si todavía hay alguien que no se haya dado cuenta, es preciso aclarar que:

- La actividad de las ETT no es la creación de empleo sino la especulación laboral pura y dura (de 1.300.000 contratos anuales efectuados por ETT más de la mitad no duraron más de 5 días y sólo uno de cada mil contratados por ETT accede finalmente a un contrato indefinido).

- Las ETT no desarrollan una actividad que tenga que ver con el mundo del trabajo, sino con el de la servidumbre en el más puro estilo feudal con retribuciones simbólicas, y creando nuevas subcategorías donde los trabajadores cedidos a empresas usuarias son modernos *parias laborales* carentes de derechos. Además, las ETT saben que sus precarios empleados no van a reivindicar mejoras en su situación laboral debido a la inestabilidad de sus puestos de trabajo.

- Las ETT sirven, por tanto, como factor disciplinador generando con su presencia más competitividad e insolidaridad. La presencia de ETT advierte al trabajador que cree que su puesto está garantizado de lo efímero, volátil y prescindible que en realidad éste puede llegar a ser, generando sumisión e indiferencia.

- Las ETT no son sino unas intermediarias con ánimo de lucro que vampirizan las relaciones laborales y torpedean seriamente las conquistas sociales de los trabajadores.

Es preciso preguntarse cómo hemos llegado a esta situación. Nos encontramos con 3 factores clave que han *arropado* la legalización de las ETT y que han permitido a estos *traficantes laborales* enriquecerse legalmente con impunidad:

- Las denominadas reformas laborales que han permitido al Go-

bierno introducir la desregulación y parasitación de las relaciones laborales, con sus secuelas de precariedad (siempre bajo el pretexto de mayor flexibilidad), desprotección sindical y abaratamiento del despido.

- Las nuevas *reglas del juego* a las que se han ajustado UGT y CCOO y que han lesionado gravemente los intereses de los trabajadores: el tráfico de influencias sindicales; la utilización de la representatividad como arma para

el mantenimiento de subvenciones estatales; el engordamiento de burocracias sindicales que sirven como estructuras de legitimación en coalición de intereses con la clase empresarial para actuar como *gendarmes* laborales encargados de extinguir conflictos, etc...

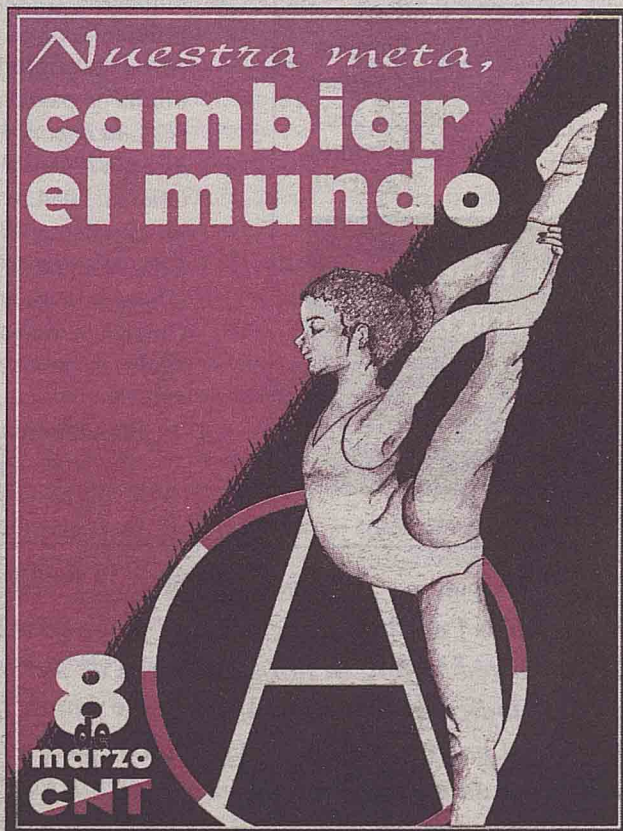
- El elevado índice de desempleo, el más alto de la Unión Europea, representa una excelente condición para que las ETT puedan operar contando con una reacción hostil mínima por parte de los

trabajadores que se ven obligados a recurrir a ellas para encontrar empleo. Esta misma situación obliga a aceptar empleos con escasas medidas de seguridad y mal remunerados, percibiendo salarios por debajo de los percibidos por los empleados de la empresa usuaria.

Conclusión: la actividad de las ETT ha promovido la devaluación de las condiciones sociales, salariales y laborales olvidándose del chantaje que inspira entre los empleados de las ETT el miedo a perder el puesto de trabajo, por precario que este sea: la última Reforma Laboral, al reducir el coste del despido, nos ha convertido a todos en trabajadores eventuales y prescindibles. Si a ello añadimos la actividad de las ETT, que representan el pilar sobre el que se erige la precariedad laboral, comprobamos que la pretendida estabilidad en el empleo pregonada desde el Gobierno es una colosal estafa. Por eso, la lucha contra la precariedad y las nuevas modalidades de explotación parasitaria que se han generalizado nos implica a todos y todas.

Desde la Confederación Nacional del Trabajo hacemos un llamamiento a todos los trabajadores a movilizarse y reaccionar contra el esclavismo laboral que representan las ETT hasta conseguir su definitiva desaparición.

F.L. de CNT Zaragoza



Permisos de Trabajo

Publicamos en este número la segunda y última entrega de esta sección dedicada a los requisitos necesarios para que los trabajadores extranjeros soliciten el Permiso de Trabajo en España. Recordamos que el plazo para solicitar dichos permisos acaba el próximo 23 de abril.
Páginas 21 y 22.

SECCIONES

2	Agenda
3	Actualidad-Sociedad
4	Editorial
9	Gaceta Sindical
16	Mundo
18	8 de Marzo
21	Permisos de Trabajo
23	Testimonios
24	Ocio-Cultura
27	Ecología
28	Opinión
29	Vida Confederada
31	Comunicados

Semana estatal contra las ETT

Del 22 al 27 de Marzo

Hasta el momento del cierre de este número del *cnt*, éstas son las convocatorias recibidas para la Semana Estatal contra las ETT que ha convocado la CNT:

- **Viladecans (Barcelona):** Jueves 25 de Marzo. Concentración en la ETT "Barnawork" sita en la Carretera de Barcelona nº 35. A las 19.00 hs.
- **Gaya (Barcelona):** Viernes 26 de Marzo. Concentración en la ETT "Temporing S.L." sita en la Carretera de Barcelona nº 104. A las 19:00 hs.
- **Córdoba:** Lunes 22 de Marzo. Concentración en el Bulevar del Gran Capitán y posterior marcha a la ETT Alta Gestión, sita en Ronda de Los Tejares. A las 19.30 hs.
- **Granada:** Lunes 22 de Marzo. Manifestación contra las ETT. Desde la Plaza del Triunfo hasta Puerta Real. A las 20.00 hs.

Directorio de la Coordinadora Nacional de Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculos de la CNT

- **Madrid:** Plaza Tirso de Molina 5, 2ª izda. Tlfno: 913 690 838. Fax: 914 200 856. E-mail: cnt_graficas@hotmail.es
- **Valladolid:** Plaza Mayor 10, 3ª Izda. 47080. Tlfno. y Fax: 983 200 651
- **Mallorca:** Palau Reial 9, 2º.
- **Castellón:** C/ San Miguel 4. 12004. Tlfno. y fax: 964 215 042
- **Bilbao:** C/ Santa María 9 2º izda. 48080. Tlfno. 944 165 915. Fax: 944 168 512
- **Santiago de Compostela (A Coruña):** C/ República do Salvador 12. Sótano. 15780. Tlfno. y fax: 981 590 910
- **Almería:** C/ Javier Sanz nº 14, 3ª izda. 04004. Tlfno. y fax: 950 252 789
- **Utrera (Sevilla):** C/ Resolana 29. 41470. Tlfno. y fax: 955 860 697.
- **S. C. Tenerife:** Carretera del Rosario, 132. 38112 Taco-La Laguna. Tlfno. y fax: 922 613 391
- **Mérida:** C/ San Antonio 19. Alto. 06800. Tlfno. y fax: 924 373 917.

Resistencia
Okupación
Insumisión
Anarquismo
Solidaridad
Libertad

Jornadas
de
Reflexión

Apatía
Miseria
Capitalismo
Militarismo
Explotación
Miedo
Represión

... para la acción

Organizan
CSAO
CNT

Córdoba, 13 y 14 de Marzo

• Debates • Video • Charlas • Música • Perol

En la Casa Okupada

Ateneo Libertario "El Quejío"

¿Drogas o fármacos?

- **Día 5 de marzo:**
 - Documental: *La siembra del Cábano*.
 - Conferencia: *Sobre el cultivo exterior e interior*. A las 22.00 hs.
- **Día 12 de marzo:**
 - Película: *Tomí*. Con charla-debate. A las 22:00 hs.
- **Día 19 de marzo:**
 - Conferencia: *Efectos y consecuencias de la prohibición*. Por Fernando Piernavieja. A las 22:00 hs.
 - Proyección de un documental temático.
- **Día 26 de marzo:**
 - Debate: *¿Drogas o fármacos?* A las 22:00 hs.
 - Durante este mes, exposición temática.

Ateneo Libertario "El Quejío"
Camino de Coin, 9,
Fuengirola (Málaga)

¡Alerta!

El colectivo Asto Pituak ha cometido la desfachatez de sacar una camiseta. No contentos con ello nos informan que los beneficios que obtengan con ella irán destinados a la autoedición de lo que pretende ser su tercera maketa (como si no tuviéramos ya bastante con las dos anteriores).

Todavía persisten en la difusión del mensaje libertario acompañado de una música penosa.

Si aún os queda estómago para apoyar a estos gamberros, os detallaremos que la camiseta es negra, de manga corta, con las letras en violeta y el dibujo en rojo, y está disponible en las tallas L, XL y XXL. Su precio es de 1.000 pesetas, y para conseguirla puedes ingresar el dinero más 200 pesetas para gastos de envío en el siguiente número de cuenta:

Caja Postal
1302/3200162811881296
A nombre de JMCJ, y enviarles el resguardo (o copia), a su dirección.
Asto Pituak
Apdo. C. 5121
31010 Barañain
Nafarroa

Ateneo Libertario "Acracia"

Apdo. C. 268
11200 Algeciras (Cádiz)

Nota de la Redacción

El periódico "cnt" no tiene por que compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboradores habituales. El "cnt" es un periódico hecho por trabajadores y para los trabajadores que procura ser lo más plural posible dentro de las lógicas inclinaciones ideológicas que tiene al ser el vocero de una central anarcosindicalista. Todos los artículos, ilustraciones, etc. pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia. Salud.

APORTACIONES

	Ptas
Antonio Serrano.....	6.000
Venta directa.....	500 Ff
Salvador Zamora.....	1.000
L. Libertaria Madrid.....	5.000
Rebelión.....	2.500
Gonzalo Sanchis.....	5.000
Daniel Borrego.....	5.000
Martin Bustin.....	2.500
Blas Martinez.....	2.500
Bosque.....	2.500
Carmen Dieste.....	3.000
Evaristo Bages.....	3.000
S.I.A.....	3.460 Ff
Luis Rosat.....	800
Alberte de Esteban.....	500
Paolo Colleoni.....	500
Alberto Fernandez.....	2.500
Cayetano Zaplana.....	6.100
11 de Madrid.....	3.000
Felipe Misiego.....	2.500

cnt

Suscríbete

a *cnt*, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:

- Renovación Suscripción Nueva Suscripción

- 12 números ESPAÑA 2.500
 12 números EUROPA 3.000
 12 números América y África 5.000
 12 números Asia y Oceanía 6.000

Nombre y apellidos

Domicilio

Población D.P.

Provincia Pais.....

Nº de suscriptor*

Forma de pago:

• **Estado Español:** transferencia a la orden de *Periódico CNT*. Caja Postal de Ahorros Argentaria(1302). Oficina 2054.51

Nº de cuenta 0018980770.

Ctra. Antigua de Málaga 76/ 18015-GRANADA

• **Correo:** se ruega enviar al apartado 4040. 18080 Granada el resguardo o fotocopia del pago.

• **Resto del mundo:** giro postal o Cheque a nombre de CNT

* Consultar etiqueta de envío.

Desde el corredor de la muerte en EEUU

Mumia Abu-Jamal
(Extraída de internet www.mumia.org)

Una vez más la Corte Suprema de Pensilvania nos ha mostrado la mejor justicia que el dinero del FOP¹ puede comprar. Ignorando la razón verdadera, su propio precedente y la justicia fundamental, ellos han vuelto "al collar de fuerza" de la muerte. En sus ecos sobre la lógica de la tortura del juez Albert Sabo, han reflejado una notable fidelidad al fiscal. Si es justo tener un tribunal que sea en parte pagado admisiblemente por el FOP - y al menos una justicia que pueda hacer las veces de fiscal algún día y un juez próximo en el mismo caso- entonces la Equidad es simplemente una palabra tan vacía como "justicia". Parafraseando al juez Sabo, "...es simplemente un sentimiento emocional".

En los últimos meses la Corte Suprema de Pensilvania ha dado el visto bueno a las sentencias de muerte en caso en los que una lectura imparcial de las transcripciones y suplicatorios harían una



Manifestación de apoyo a Mumia en Lisboa. Foto: Nerea

honesto afirmación de que todo es imposible. Han ignorado toda prueba de inocencia, pasado por alto claros ejemplos de jurados corruptos, hecho la vista gorda a la ineficacia de los abogados de-

fensores. Lo que han hecho en mi caso es lo normal en estos casos. Es una decisión política, pagada por el FOP en la víspera de las elecciones. *Es el regalo de una travesura nocturna de un tribu-*

nal que tiene talento para lo macabro.

Lamento que este tribunal no gobernase en el lado bueno de la historia. Pero no me sorprendo. Cada vez que nuestra nación se ha

encontrado con una "bifurcación" con respecto a "la raza", ha elegido tomar el camino del término medio y la traición. El 29 de octubre de 1998, la Corte Suprema de Pensilvania cometió un crimen colectivo: maldijo los procesos esperados, estranguló los juicios justos y violó la Justicia.

Incluso después de este juego de manos legal, sigo inocente. Un Tribunal no puede hacer a un hombre inocente, culpable. Cualquier reglamento fundado en la injusticia no es justicia. La lucha justa por la vida, la libertad y la justicia simplemente continúa.

¹Departamento de Justicia

Para enviar cartas de protesta:
Gov. Thomas Ridge
Main Capitol Bldg, RM 225,
Harrisburg, PA 17120(USA)
Para informar de acciones emprendidas:
E-mail: mumia@webcom.com

Lucha y represión en Avilés

SOV-CNT
Avilés (Asturias)

Desde el resurgimiento de la Confederación en Avilés (tras 13 años de inactividad anarcosindicalista), primero como núcleo confederal del SOV de Candás y más tarde como SOV de Avilés (junio del 98), estamos sufriendo una constante represión policial, política, sindicalera y mediática, como demuestran las múltiples agresiones a las que nos enfrentamos, cuyo único fin es la erradicación de cualquier iniciativa organizada de lucha revolucionaria.

Pasamos a resumirnos algunos de los hechos más destacables sobre este tipo de asuntos:

- Acusados por la policía de hacer un mural que decía "Amamos la lucha aún odiando la guerra y no queremos paz sino victoria" CNT-AIT, tapando una pared "apestada" de pintadas fascistas, y con la única prueba del testimonio policial, tres compañeros son juzgados, sentenciados y encarcelados durante dos fines de semana en el C.P. de Villabona.
- Tras la muerte del famoso edil de Ermua, el periódico "La Nueva España" (el nombre ya lo dice todo), a través de su redactor y confidente policial Luis Angel Vega, señala

ante la opinión pública asturiana a los "grupos libertarios" como los únicos y últimos apoyos de ETA y HB en Asturias, intentando provocar el linchamiento de moda en aquel tiempo sobre nosotros. Hay que señalar que este provocador lleva tiempo criminalizando desde las páginas de su "periódico" al movimiento libertario en Avilés, acusando a nuestros militantes de provocar destrozos y disturbios durante diferentes luchas (huelga de Cristalería Española, 20-N, queda de ETT y otros). En una ocasión en que un compañero de este Sindicato recriminó en público su actitud, este individuo intentó agredirle, con el resultado de un dedo roto por parte del compañero, y la cara como un cristo por parte del periodista. Tiempo más tarde el compañero es juzgado y condenado a 18.000 pesetas de indemnización y 10.000 de multa o 15 días de talego.

- Tres compañeros son detenidos por la policía el 3 de junio del pasado año por la noche bajo la surrealista acusación de haber pintado en una pared: "Primero de Mayo revolucionario PCPE"!!!, siendo juzgados y condenados otra vez con la única prueba del testimo-

ciado por la policía acusado de llamarlos asesinos después que desalojaran el juzgado de manifestantes. El pasado 18 de febrero, este compañero tenía que comparecer en el juzgado para lo que se convocó una concentración de apoyo. Al salir de su casa ese día para dirigirse al juzgado le esperaban dos furgonetas de antidisturbios, uno de los cuales agredió por la espalda al cenetista. Esta agresión ha sido denunciada por el afectado y varios testigos que presenciaron atónitos los hechos.

- Según noticias recientes, ha sido denunciado por la policía un nuevo compañero acusado de desórdenes durante la concentración que se hizo en los juzgados para apoyar a los cinco compañeros detenidos en Oviedo. Para el pasado 24 de febrero estaba convocada

una nueva concentración de protesta.

Aparte tenemos dos compañeros condenados por insumisión y otro a espera de juicio.

De todas formas seguimos nuestra actividad a pesar de que en la calle el ayuntamiento nos quita en exclusiva los carteles y propaganda, y en nuestros actos existe un cada vez mayor despliegue policial.

Así pues, la presión es fuerte y hay unos cuantos compañeros en una situación delicada. Pero esto ni nos asombra ni nos asusta ni nos detiene, ya que no esperamos del Estado al que combatimos otra cosa más que represión. Sabemos que este tipo de situaciones se repiten por todo el Estado y por eso mandamos nuestro apoyo y ánimo. Salud y Liquidación Social.



Concentración ante los locales sindicales de Avilés

Sin reducción de salarios

Luis Fuentes
Secretario General de la CNT

Comienza la verdadera batalla por la reducción de la jornada de trabajo. Batalla que no va a ser para conquistarla sino más bien cuanto vamos a pagar por ella.

El gobierno andaluz llega a un pacto, el Consejo de Relaciones Laborales de Euskal Herria también para hablar de la reducción de jornada a 35 horas.

Los medios de comunicación han comenzado su cruzada con estudios, sondeos de opinión, etc. para preparar el trabajo a los Sindicatos oficiales, a la patronal y al Gobierno. Que los trabajadores somos solidarios es un hecho tan claro como que existe la Torre Eiffel. Sino dónde estaríamos a estas alturas del siglo XX. ¿Dónde habrían quedado tantas luchas para algunas conquistas, que si duda mejoraron nuestras condiciones de vida? ¿No pretenderán decirnos que han sido los empresarios los que nos las regalaban?

Sin embargo en momentos concretos aparecemos como insolidarios porque no entramos en el juego en que algunos pretenden meterlos porque tenemos muy claro que es ir contra nuestros intereses como clase y esto los medios de comunicación lo reflejan a través de estudios como una posible muestra de insolidaridad. Solidaridad entre los trabajadores si, solidaridad con los empresarios ¿más?

Según un estudio de mayo del 98 sólo el 20% de los trabajadores

vascos estaban dispuestos a aceptar disminuir su salario para reducir la jornada de trabajo. Sin embargo, ocho meses más tarde otro estudio descubre que han subido al 65%. Todo porque ha habido unas reuniones entre los Sindicatos Oficiales y la patronal para llegar a acuerdos en este terreno que abren una nueva fase para la reducción de la jornada a 35 horas.

Tendríamos que preguntarnos qué ha cambiado para que se de una diferencia tan grande, claro está que no puede ser por el hecho de esas reuniones, entre otras cosas porque la mayoría sólo sabe que se han realizado pero no de qué se ha tratado en profundidad. Otra pregunta sería en qué sectores de la población activa se ha realizado la encuesta, en la construcción, en el transporte, en hostelería, en comercio, en metal, pequeños talleres, es decir que media salarial incide en el sector que ha decidido aceptar la reducción salarial.

Ahora me pregunto yo, ¿de qué reducción de jornada de trabajo me hablan, si somos los trabajadores los que no vamos a trabajar y dejamos en consecuencia de percibir el salario de las horas no trabajadas?

Es absurdo hablar de reducción de jornada y reducción de salarios puesto que los únicos beneficiarios serían los de siempre, el empresario. Imaginemos una reducción de jornada al 50% y también del salario. Con un sueldo dos trabaja-



dores y un aumento de la producción. De todos es sabido que a partir de un número de horas el rendimiento es menor.

La jornada de trabajo debe de ser reducida a costa del empresario, no se puede entender que se hable del aumento de los beneficios y sin embargo estos vayan siempre al mismo bolsillo. Si hay reducción de salarios no habrá creación de empleo, porque todos tenemos créditos que pagar y con los salarios que hay si disminuyen no

llegará a fin de mes por lo que se realizarán horas extras, más rentables al empresario y estos jamás han creado empleo. Y no vale decir los "delegados" controlarán las horas extras, porque la realidad es otra, el 90% de los mismos no las denuncian, las consienten cuando no las realizan. Esta sería la realidad nos guste o no.

Reparto de la riqueza, he aquí la cuestión, no podemos estar hablando del reparto de la miseria como si del maná se tratara.

El paro sólo tiene fin con una política sindical sería basada en el reparto real del trabajo y con una disminución de la riqueza empresarial. En el sector de la pequeña empresa con una ayuda vía fondos, por cierto no salidos de impuestos a los trabajadores vía rentas, etc., sino más bien de la reducción de los gastos militares, fondos reservados, grandes beneficios, etc.

Esta es la lucha y no otra.

La banca gana... como siempre 512.568 millones en 1998

Redacción

Todos los principios de año son iguales, se hace balance del año recién terminado y se compara con los anteriores. Los trabajadores pierden derechos frente al anterior; los parados siguen parados como el anterior; los presos siguen en la cárcel, como el anterior, aunque en esta ocasión acompañados de unos miles más (43.779 presos en 1997 frente a los 45.289 de 1998, según el Anuario El País 1999); y así una larga lista en la que, como no, no falta la banca española que ya ha hecho su balance y está más contenta que unas pascuas.

Los cinco grandes bancos del reino ganaron el pasado año 512.568 millones de pesetas, un 23,9% más que el año 1997, que ya ganaron lo suyo. Parece ser que la tan cacareada crisis financiera internacional, con especial incidencia en Latinoamérica donde estos bancos tienen fuertes intereses, no les ha afectado demasiado a no ser que sus previsiones de ganancia fueran superiores, cosa que no dudamos. Por poner un ejemplo tenemos el BBV, que ganó el pasado año 163.627 millones de pesetas de los cuales el 24,4% fueron rapiñados a través de sus filiales latinoamericanas. El Banco de Santander ganó 142.163 millones,

el BCH 65.782 millones, y así podríamos hacer la lista completa de "éxitos" bancarios en el pasado año.

Para este año lo que priman en este sector son las fusiones, siendo el Banco de Santander y el BCH los primeros en hermanarse para tener el dinero más juntito y así poder competir en Europa con otros grandes bancos que hoy por hoy sacan aún más beneficios que ellos. Para conseguir este objetivo es imprescindible que los trabajadores sigamos apretándonos el cinturón y contentando nuestros salarios no vaya a ser que el año que viene estos señores ganen al-

gunos miles de millones menos y peligre la convergencia. Así que

a aplicarse el cuento y a ser buenos europeos.



Desde la prisión de Can Brians

Este comunicado ha sido enviado a todos los medios de comunicación y a un gran número de organismos oficiales y del Estado. Pero por alguna razón misteriosa se ha silenciado. Sin embargo la verdad va a salir a la luz a pesar de las muchas telas que se tienden sobre ella. Avancemos por una justicia más equitativa, es otro de los caminos para ser cada día más civilizado.

Antonio Pavón Sánchez; Antonio Ramírez Castillo; José Martínez Martínez
Centro Penitenciario de "Can Brians", Martorell (Barcelona)

No he de callar, por más que con el dedo,
ya tocando la boca, o ya la frente,
silencio avises o amenaces miedo.

¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿Siempre se ha de sentir lo que se dice?
¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

A.P.R. (Quevedo)

Qué alegría saber que seis Reos de pro han sido liberados de su insignificante estadia en prisión. Nos podemos enorgullecer de una clase política que se anexiona firmemente cuando alguno de sus correligionarios han caído en desgracia. Diríase que son pobres víctimas del sistema, vilipendiados por el despliegue mediático que se ha cebado en ellos. Los secuestros, torturas, las detenciones ilegales y los asesinatos son menos graves por la distancia del tiempo.

Dilación que se ha venido efectuando al amparo del poder político. La alarma social en cuanto a los delitos a que se refiere la sentencia, queda diluida en la memoria colectiva. Se entiende que hay que juzgarlos y condenarlos por la implantabilidad de la justicia; podría parecer que se los han llevado a juicio con desgana.

No es intención nuestra postjuzgar a los Señores del GAL, ni les deseamos que permanezcan en prisión, tampoco vamos a criticar en profundidad la ley de la "OMERTA" en la que se han refugiado los señores Vera y Barriónuevo al más puro estilo mafioso; toda vez que debemos presumir su inocencia a pesar de las muchas y reiteradas acusaciones de las que han sido objeto por parte de sus subalternos más inmediatos.

Alabada sea nuestra Constitución cuando sentencia que: "Todos los españoles somos iguales ante la ley". Pero no hace falta ser un lumbreras para saber que esto es ficticio; podría hacerse realidad en el País de Nunca Jamás, mas no en esta España nuestra. Obviamente este doble rasero es práctica habitual en la inmensa mayoría de regimenes políticos.

Ocurre que hay una gran mayoría de internos los cuales no hemos cometido delitos tan execrables como lo que se citan arriba, pero que llevamos muchos años (algunos rozan los quince) sufriendo dilaciones innecesarias en las tramitaciones judiciales.

La práctica habitual para la tramitación de un indulto le supone al preso común un año aproximadamente, algunos llevan más de dos años esperándolo. Pero en menos

de 24 horas el Consejo de Ministros ha cedido a las presiones de la oposición y amparándose en las sugerencias del Tribunal Supremo, ha resuelto unos indultos cuyos informes se reflejaban en 3.500 folios (40 kg.). Habría sido más correcto concederles únicamente el tercer grado, pues en cualquier caso concurren los requisitos legales para ella y haber esperado la tramitación del indulto.

En el reverso de estas medidas de gracia y de clemencia, tenemos a reos comunes esperando desde hace semanas, incluso meses la ratificación por parte de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de los permisos de salida recurridos, para disfrutar de las Navidades con sus familiares.

No Señores, ya no podemos seguir callados; los hechos acaecidos el día 23 de diciembre son una ignominia.

Guardar respeto al sistema judicial es un deber que asumimos, lo cual no va a impedir que desde nuestra posición lancemos esta punta de lanza para denunciar la desidia de la que viene haciendo gala la Administración de Justicia y de las muchas irregularidades que se vienen cometiendo con absoluta impunidad. A riesgo de ser objeto de sanciones encubiertas como es práctica habitual.

Esto no es un alarde de valentía, ni tan siquiera responde a un afán de protagonismo. Pues realmente llevamos muchos años sumidos en el silencio. Es un impulso que responde a la injusticia de la que muchos de nosotros somos objeto. Pues de lo que si estamos seguros es que estas no son épocas de revueltas y motines como se tuvo que hacer antaño, para mejorar las infimas condiciones carcelarias que se daban.

Pero vamos a ejercer el Derecho que tenemos para manifestarnos por escrito. Y en un breve espacio de tiempo les facilitaremos un número realmente considerable de firmas de Centros que acreditarán lo que vamos a ir exponiendo sucesivamente.

No han de coincidir necesariamente nuestros análisis subjetivos con los insignes razonamientos de los altos tribunales, como pudiera

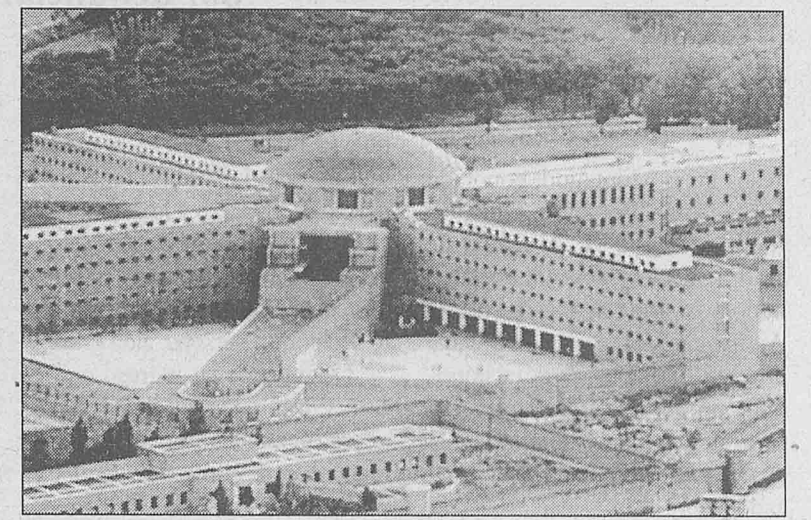
ser en lo referente al GAL. Pues también tenemos en consideración que estos célebres presos han proporcionado excelentes servicios para con la sociedad, no podemos criticar la labor profesional que deben efectuar los cuerpos policiales en un Estado de Derecho. Tampoco tenemos autoridad moral para condenar sus delitos. Es natural que estos Señores que han sido condenados, hayan tratado de eludir la acción punitiva de la justicia mediante artimañas legales. Sin embargo, con el debido respeto a la justicia nos atrevemos a criticarla, pues si bien las excepciones a las reglas han de existir y los favoritismos forman parte de la condición humana, no podemos seguir callados sin gritar con fuerza a la desidia de la que hace gala el Sistema Judicial en sus diferentes ámbitos, ya sean Juzgados de Guardia, Audiencias Provinciales y Nacionales y otros Tribunales Superiores para terminar vapuleados por la Administración Penitenciaria.

Debemos recordar que la inmensa mayoría de nuestros familiares son ciudadanos absolutamente respetables, y respetuosos con los deberes que deben asumir en la Sociedad.

Familias que pagan religiosamente sus impuestos y que asimismo contribuyen al desarrollo y bienestar social. Nuestros familiares son sufridores directos aun en su papel secundario, de las irregularidades, de los despotismos ilustrados y de las arbitrariedades.

Son víctimas indefensas e impotentes y heridas con frecuencia en su integridad moral por parte de funcionarios públicos que desprecian sus sentimientos y sus sufrimientos.

En demasiadas ocasiones se les trata como potenciales delincuentes. Tenemos conocimiento de que disfrutamos de un Reglamento Penitenciario de los más avanzados del Planeta. Pero es la base teórica la que nos engrandece respecto a los demás. En la práctica nos encontramos en almacenes carcelarios, perdiendo el tiempo tirados en los patios con actividades lúdicas y culturales que en la generalidad sólo cubren expedientes, proyectos e intenciones más o menos estabilizadas. Los objetivos no se cumplen por falta de medios técnicos, humanos y económicos. Las malversaciones en los presupuestos públicos son obvias y no escapan a nuestras observaciones hechas a través de los años.



Nuevos y mayores centros penitenciarios sustituyen a "viejas glorias" como la prisión de Carabanchel.

Hay un gran descontento enquistado entre los miles de presos, respecto a los salarios que se perciben en los talleres productivos, y el enorme vacío legal en la efectiva protección de la Seguridad Social. Debemos significar y divulgar a los cuatro vientos que tenemos en Cataluña a un Director General de Prisiones que cree firmemente en la reinserción social, en la eficacia que debiera resultar de un buen trabajo técnico y humano.

El Señor Ignacio García Clavel, cree en la educación de los internos como función resocializadora e intenta erradicar los tratos inhumanos y degradantes. Pero desde diferentes frentes se le coarta. Toda vía queda un gran colectivo dentro del funcionariado que cree en la mano dura y lo divulga en sus comunicados sindicalistas. No quiere tener en cuenta que la violencia sólo engendra violencia y odios. Debemos decir también que hay un número considerable de funcionarios que creen en el diálogo y que realizan su trabajo con honestidad, pero que se ven a si mismos limitados por las directrices que marcan sus superiores inmediatos.

Las vejaciones, torturas, usos y abusos encubiertos sin tener preponderancia en el tratamiento general; no han dejado de existir. Se coacciona y se convierte en sumisos obligados a muchísimos interinos, porque estos lo que buscan es el camino más corto hacia su libertad. Se potencia a los delatores de pequeños con el consiguiente deterioro moral que ello conlleva. Es una forma subrepticia de destruir la autoestima.

Hay miles de arbitrariedades. Los inspectores de prisiones encubren a sus compañeros y tratan de mitigar o erradicar las responsabilidades que se puedan derivar de delitos graves cometidos dentro del colectivo funcional, por otra parte

corporativistas que desprecian o asumen con pasividad las faltas cometidas por algunos individuos.

Dentro de nuestra humilde y prácticamente indefensa posición, vamos a procurar hacer críticas constructivas con posibles alternativas.

Hemos madurado una idea que se viene gestando desde hace tiempo, y en adelante vamos a focalizar desde diferentes frentes las propuestas y los propósitos de intenciones.

Vamos a buscar alternativas de autoapoyo en la excarcelación, estudiando diferentes caminos para que en la medida de nuestras posibilidades y acogiendo con alegría cualquier apoyo que se nos brinde, podamos tener expectativas reales de reinserción social.

Aunaremos esfuerzos y conocimientos para procurar que este colectivo marginal y otros similares tengan expectativas de futuro reales. Todo ello dentro del marco absolutamente jurídico y legal, sin ningún tipo de altercados violentos. Conscientes de que algunos de nosotros podemos ser chivos expiatorios y a sabiendas de que se nos pondrán todo tipo de trabas.

Esto es sólo una llamada de atención porque en lo sucesivo vamos a denunciar públicamente todas las irregularidades y delitos que se cometen y se han cometido.

Las vías judiciales se utilizarán en los términos que se crea conveniente y siempre respetando este Estado de Derecho en el que estamos recluidos.

Debemos subrayar como colofón que pondremos en conocimiento de los poderes públicos las complejas alternativas que estamos diseñando para que el paulatino retorno a la sociedad no sea tan degradante como lo viene siendo hasta ahora.

Martorell a 28 de Diciembre de 1998

Malos tratos y falta de libertad de expresión en la prisión de Picassent

Jesús Peris Montagud, "Potxó", preso en la prisión valenciana de Picassent, está sufriendo fuertes represalias por denunciar lo que ocurre dentro de dicha cárcel.

Agencia Confederal
Valencia

Jesús Peris Montagud, conocido también por "Potxó", antiguo militante de la CNT de Simat de Valldigna (Valencia), fue condenado a 14 años de Prisión por la Audiencia Provincial de Valencia en 1995. Está acusado de un homicidio producido en una situación de gran tensión emocional, en la cual Potxó se encontraba amenazado de muerte.

En la actualidad el asunto se encuentra recurrido ante el Tribunal Supremo, por lo cual, Jesús, permanece en el Centro Penitenciario de Picassent, en calidad de preso preventivo.

Potxó es una persona muy conocida en su comarca por su intensa actividad propagandística contra las instituciones del Poder. Esta continua denuncia, primero desde CNT, y luego por cuenta propia, le ha supuesto tener numerosos enemigos entre el Ayuntamiento de Simat, así como otras instituciones públicas.

En su ridiculización del sistema partidista, fundó el Partit i Badat, junto con un compañero

de Gandía. Más tarde presentó la Candidatura Autónoma de Simat, que incluía en la lista a todo el mundo marginal de Simat. Ello le permitió el acceso a la documentación del Consistorio, ante el escándalo de los partidos políticos representados, que posteriormente lo declararon persona "non grata".

Después de su ingreso en prisión y tras un periodo de hundimiento personal motivado por todo lo acontecido, comenzó a denunciar las injusticias que veía a su alrededor como ha hecho desde siempre. Siendo el mundo carcelario lo más ajeno a sus ideas antiautoritarias, las denuncias sobre lo que acontecía en el Centro de Picassent, no se hicieron esperar, como tampoco lo hizo la consiguiente represión carcelaria.

El pasado año sufrió dos palizas, una a cargo de los funcionarios y otra por una preso ante la pasividad de los funcionarios penitenciarios que pudieron oír lo que sucedía. Su celda ha sido destrozada y se ha confiscado numeroso material escrito que no ha sido devuelto en su totalidad. Estos hechos han sido denunciados en el Juzgado de Picassent.

En la actualidad la Dirección del Centro con el beneplácito del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Valencia, ha acordado intervenir las comunicaciones escritas del interno por la difusión de escritos con "alarmantes declaraciones que atentan contra la seguridad de determinados profesionales del Centro".

Así resulta, que el Potxó no puede comunicarse por escrito con nadie si no pasa por la censura del Centro. La situación actual va más allá, pues en la práctica tiene suspendidas todas sus comunicaciones escritas. Este aislamiento se ha extendido incluso a algunas comunicaciones "vis a vis", a raíz de que, después de una de ellas, una periodista del diario *El Mundo* sacara a la luz pública el tema de las palizas.

A petición del propio Potxó, y pese a no estar afiliado desde hace algún tiempo, la CNT, contraria a las cárceles, ha acordado apoyarle tanto a nivel jurídico como de solidaridad. Ya se ha iniciado el trámite legal para revocar la orden de intervención de las comunicaciones escritas, así como la pre-

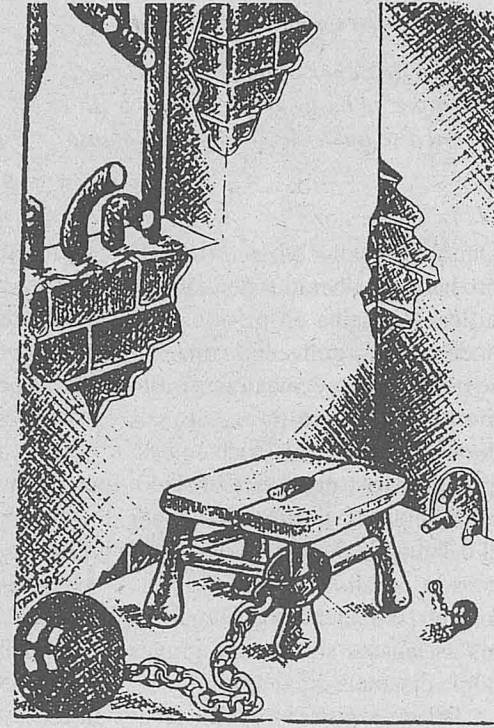
sentación de quejas ante el Juzgado de Vigilancia por otras irregularidades. Esta situación de aislamiento produce en Jesús una situación de desesperación por la cual está recibiendo atención psicológica, encontrándose por ello en el Hospital Penitenciario.

Solicitamos se envíen Fax o cartas de protesta a las siguientes direcciones:

• Centro Hospitalario-Establecimiento Penitenciario de Picassent
46220 Picassent (Valencia)

• Fax del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria: 963 941 544

El texto que sugerimos es el siguiente: "No a la inter-



vencción de las comunicaciones escritas". "Libertad de expresión para Jesús Peris Montagud".

Bienestar Social tima a una mujer de 65 años

Berri-Otxoak (Plataforma contra la Exclusión Social) Barakaldo

Esta es la historia de una vecina de Lutxana, 65 años de edad, que vive sola, con unos ingresos de 48.000 pesetas mensuales por pensión de viudedad.

En 1997 recibió una Ayuda de Emergencia Social (AES) de 190.000 pesetas para gastos domésticos.

En junio de 1998 tramitó ante su asistenta otra AES, porque los gastos domésticos siguen existiendo, Iberdrola cobra la luz cada dos meses y todos comemos todos los días. Además su comunidad decidió arreglar el tejado y durante dos años el recibo de la comunidad subirá 5.000 pesetas.

En septiembre no se había decidido nada por culpa, según la asistenta, de las vacaciones. En noviembre le comenta que no hay dinero y tiene otros tres casos similares. En diciembre le pide que solicite otra AES pero ya con cargo al 1999

Es decir, durante seis meses de 1998 le han estado mareando para no concederle una ayuda a

la cual tenía derecho, pues reunía todos los requisitos exigidos.

Berri-Otxoak acusa a los responsables de Bienestar Social de:

1. De que han concebido su entramado burocrático para abrumar con dificultades y papeleos a los solicitantes.

2. De que siguen incumpliendo el procedimiento administrativo ordinario.

Si esta mujer tuviera un resguardo de su solicitud ahora podría reclamar con documentos, y no perdería la ayuda del año 1998. 3. De falsar las cifras de las personas sin recursos atendidas en los servicios de Bienestar Social. 4. De dejar congeladas las partidas presupuestarias destinadas a ayudas sociales. Más solicitantes y el mismo dinero.

No está de más recordar el 70% de paro juvenil de la margen izquierda del Nervión, la población que huye de la miseria emigrando a otras regiones, los 16.000 parados y las 12.000 personas que viven en Barakaldo por debajo del umbral de la pobreza.

Se crea la Plataforma Antifascista de Alicante

La plataforma, que ha nacido en la población alicantina de Castalla bajo el nombre de *Colla Antifeixista*, está inicialmente compuesta por varios colectivos ecologistas, el colectivo Resistencia Anarquista de la comarca (CRAC!), la CJC de Alicante y "Maulets" de Castalla. Además se han iniciado contactos con la CNT de Alicante, Elda, Alcoi y con el CAU de Alicante, así como con asociaciones anarco-culturales como Kolore (Villena).

La constitución de esta plataforma se consagró con una concentración a la que acudieron medio centenar de personas, algo que en un pueblo de 6.000 habitantes, donde nadie había expresado casi nada sobre estos temas, logró un gran impacto sobre la población civil. Se repartieron panfletos a la gente y en los coches; se leyeron comunicados por megáfono; se

corearon canciones y frases antifascistas y se prepararon juegos y malabares. La presencia poli-

cial fue numerosa (con cámara de video incluida).

Colla Antifeixista



Dos fachas daneses haciendo el idem.

Carta de Francisco Olaya al director de *El País*

Francisco Olaya

Francisco Olaya es autor de varios libros sobre la Guerra Civil española y uno de los investigadores más concienzudos y documentados sobre la supuesta "ayuda" extranjera, y especialmente la soviética, al bando republicano. Reproducimos a continuación una carta enviada por Olaya al director de *El País*, en relación a la aparición en este diario de varias noticias y comentarios referidos al tema anteriormente citado. El director de *El País* se dio por enterado, y nada más. Su carta no ha sido publicada.

Gracias a la amabilidad de un amigo he tenido el placer de leer, aunque con algún retraso, el artículo publicado en la página 10 de la edición de *El País*, fechada el 27 de septiembre de 1998.

En verdad, hacia mucho tiempo que no leía su periódico, por razones obvias, que usted comprenderá a continuación. Pero, también es cierto que, la lectura del insólito y maravilloso artículo del investigador Gerald Howson, "La cara oculta de la guerra civil", que es, como usted habrá deducido ya al que vengo a referirme, me ha incitado a volver a leerlos, aunque con las reservas de rigor.

Convendría, quizás, aclarar que si utilizo el adjetivo *insólito*, es porque más que por lo interesante que pueda ser el artículo (y lo es), lo hago a causa de que no es habitual que su periódico trate este tema con tanta imparcialidad, de no ser que se haya producido un cambio valorizante en su equipo de redacción.

Digo esto, porque sobre ese tema de la "cara oculta de la guerra civil", llevo leídos en su periódico cinco artículos y, complementariamente una "carta al director", no coincidentes entre sí y menos aún con el que estamos comentando.

El primer artículo lo publicaron ustedes el 17 de febrero de 1977, basándose en la versión tendenciosa del profesor Angel Viñas y en la indocumentada y pasional del ex-diputado socialista Justo Martínez Amustio.

Es cierto que, por aquellos días era difícil tener una opinión correcta sobre este tema, porque aún no nos habíamos liberado del fardo que nos había impuesto la dictadura analfabeta que durante 40 años nos vedó el acceso a la información.

Pero, de todas formas, forzoso es reconocerlo, parece también evidente que un periódico como *El País* que ha venido ufándose de ser en España el equivalente de *Le Monde* en Francia y de ser el periódico de más audiencia en el país, hubiera debido tener mayor rigor en su información, sobre todo cuando se trata de temas de la gravedad de éste a que nos referimos.

Tanto más cuanto que, el periodista menos informado hubiera tenido que revelar en el libro de Viñas, "El oro de Moscú", su parcialidad y sus carencias y, sobre todo y ante todo, porque un año antes el

editor G. del Toro, había publicado ya mi libro, "La comedia de la no intervención en la guerra civil española", después de que declarara a prensa, radio y televisión que era el manuscrito más impresionante que había recibido hasta la fecha, en el que ya se aportaban todos los elementos de juicio que, actualmente, veintidós años después, permiten a ustedes escribir en la entrada al artículo de Howson que las revelaciones del investigador "han conmocionado a los historiadores".

La verdad es que ese traumatismo, ni entre los historiadores españoles que investigan de verdad, ni entre los redactores de *El País*, que han tenido interés en documentarse antes de escribir, ha debido producirse, como le demostraré a continuación.

El 30 de agosto de 1992, publicaron ustedes un segundo artículo sobre el mismo tema, con el título de "El oro de Moscú", remedo, quizás inconsciente del célebre título de Viñas, en el que, en cierto modo, rectificaban la ignorancia evidenciada en el que ya hemos citado, denunciando los dólares (los comunistas han preferido siempre los dólares a los rublos, ya ve usted lo que está ocurriendo actualmente en Moscú) que el Partido Comunista de la Unión Soviética (!), venía entregando a Julio Anguita, Gerardo Iglesias y Josep Serradel, aunque la noticia fuera matizada al final por los propios interesados, dejando subsistir una sombra de duda, cuya responsabilidad era de ustedes, evidentemente.

El 27 de febrero de 1994, publicaron ustedes un tercer artículo, con la firma de Sebastián Serrano, y el título de "Oro fundido", escandaloso modelo de intoxicación periodística. Este artículo se basaba en la documentación que les había facilitado Dolores Genovés, y el TV3 catalana, lo que permitía a ustedes condensar en la entrada el mismo la opinión de Serrano, que se concretizaba en afirmar que "no hubo expolio ni nada parecido", lo que induce a exponer las tres hipótesis siguientes:

O Sebastián Serrano interpretó mal los documentos entregados a *El País* por Dolores Genovés, o Gerald Howson se equivocó al afirmar que esos mismos documentos permiten deducir que el gobierno soviético hizo al español víctima de

un escandaloso fraude, a lo que agrega: "Quizá el de mayor volumen que un gobierno soberano haya perpetrado nunca contra otro gobierno soberano". Y me lo aclarará usted, si puede.

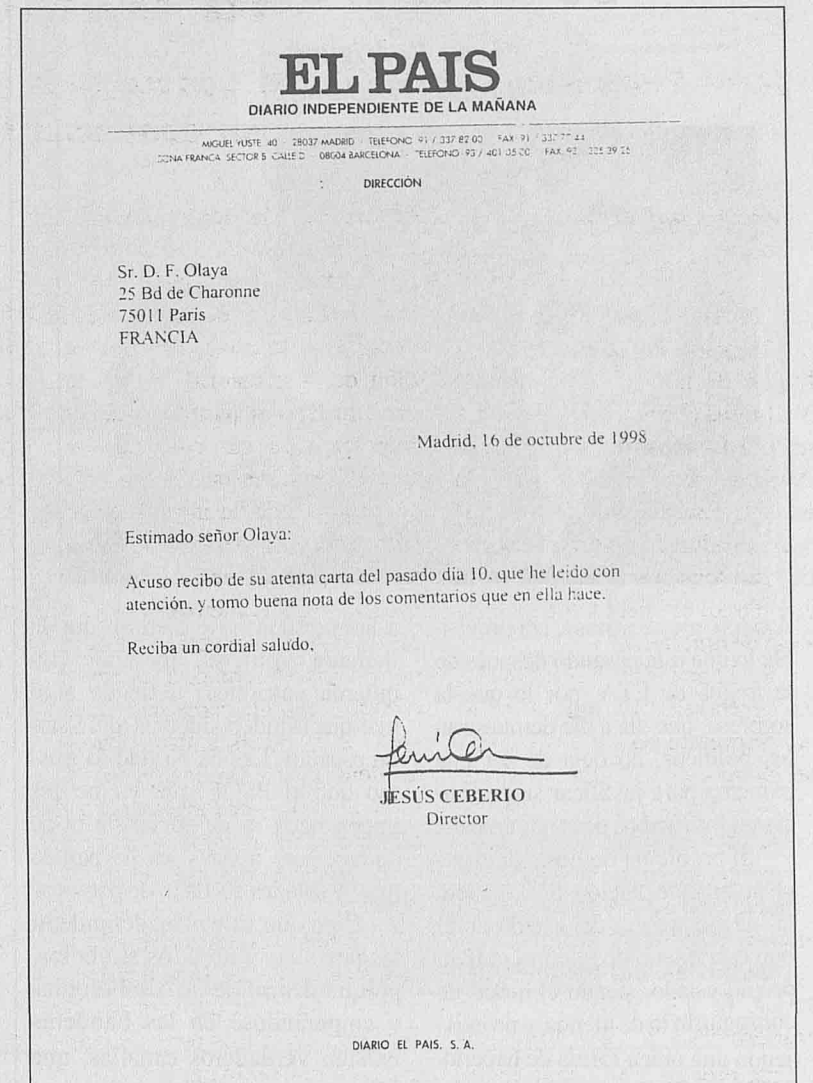
La verdad es que, a mi, personalmente, la versión de Sebastián Serrano me pareció tan tendenciosa que, el 30 de marzo de 1994, les envié un artículo documentadísimo sobre este tema, que me fue devuelto, el 24 de mayo de 1994 (casi dos meses después), acompañado de una carta del Subdirector de *El País*, Herman Tersch, haciéndome saber que, aunque mi artículo les había "parecido muy interesante" no podían publicarlo por "razones de espacio y oportunidad" (le dejo a usted el comentario que esas citas merecen).

Pero, hay más, el artículo de Serrano se basaba en la documentación facilitada por Dolores Genovés y, entre ella, el testimonio del coronel e historiador ruso Ribalkin (seguramente para dar mayor crédito a la patrañuela inventada), avalada por ustedes con la frase siguiente en la entrada: "Un equipo de televisión catalana, TV-3, ha elaborado ahora un amplio reportaje con un planteamiento desmitificador, cuya principal aportación son una serie de documentos obtenidos de primera mano en los archivos de Moscú".

Naturalmente, el artículo de Serrano surtió el efecto deseado, y el 23 de marzo de 1994, en la sección "cartas al director", publicó *El País* una, firmada por Ricardo Areste Yebes, en la que con acento de sinceridad se entonaba un "mea culpa", que más que indignación producía pena.

Ahora bien, el 10 de mayo de 1994, *El País*, como si fuera ese el objetivo perseguido daba la noticia de que Juan Negrin (hijo) reclamaba al gobierno 100 millones de pesetas actualizadas "para reparar el despojo realizado por el franquismo de los bienes de su familia" y un recuadro comentando ciertas declaraciones del voluble Manuel Vázquez Montalbán, que eran un atentado a la dignidad de los españoles, y que debió contribuir de alguna manera al compromiso firmado el 4 de agosto de 1995 entre el ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch, que permitió a Negrin junior embolsar nada menos que 287 millones de pesetas (haga usted también los comentarios que esto le merezcan).

A pesar de todo, el 8 de abril de 1996, tuve el placer de leer un artículo en *El País*, breve pero interesante, firmado en Moscú por su corresponsal Rodrigo Fernández, con el título de "El oro de Moscú



Respuesta del director de *El País* a Francisco Olaya

aceleró la ayuda soviética a la República española", que induce al equívoco (yo no he conocido nunca "ayuda" que se pague con oro), pero en cuyo texto se declaraba solamente que Stalin se nos había alzado "con el santo y la limosna", y que a su muerte habían quedado "en las arcas soviéticas" 2.050 toneladas de oro, una cuarta parte del tesoro español, todo ello basado en un artículo del historiador ruso Ribalkin en el semanario "Argumenti i Fakti", que es el mismo historiador cuyo testimonio utilizaba Sebastián Serrano, dos años antes, haciéndole decir exactamente lo contrario.

Pero, de eso y de lo otro supongo que están ustedes perfectamente informados, puesto que, aparte de mi libro ya citado, ustedes han recibido de mi editor, tres otros libros míos, con el título siguiente: • *El oro de Negrin (1990) y segunda edición (1997)*. • *La intervención extranjera en la Guerra Civil (1990)*. • *La Gran Estafa: Negrin, Prieto y el Patrimonio español (1996)*.

Aclarada la motivación que me indujo a considerar de insólito el artículo del investigador inglés, al que como ustedes no pueden ignorar ya citaba yo en el apéndice nº 1 de *La Gran Estafa*, precisando que su intervención en el reportaje de Dolores Genovés, ya citado, no tenía relación con el oro español y que daba "la impresión de que

sus conocimientos eran muy primarios", paso a explicarle el motivo del por qué yo consideraba maravilloso el artículo publicado en *El País*.

Parece evidente que el artículo de Howson ha obligado a ustedes a tener que rectificar una información que hasta la fecha no ha brillado por su claridad, hasta el extremo de hacerles reconocer que "la guerra civil española debe ser reescrita", argumento que, a quienes conocen mis libros les va a dejar un cierto sabor a plagio, porque eso mismo es lo que yo vengo diciendo desde hace 22 años.

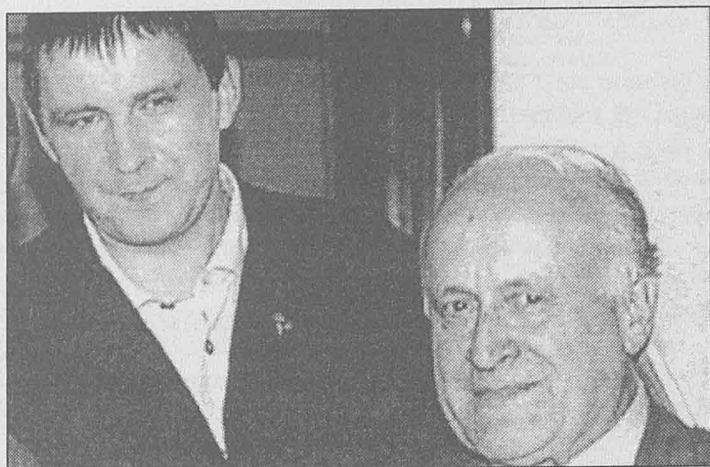
No crea usted que me duele que promocionen las obras de los investigadores extranjeros, cuando lo merecen. Lo que me escandaliza es la mentira y la hipocresía, y lo que me parece fuera de lugar es que se tenga que recurrir a los investigadores extranjeros para conocer los temas que nosotros mismos sacamos a la luz pública 22 años antes.

Hay algo que me parece que la obligación que tenemos de ofrecer a todos los españoles, sin apriorismos ni deformaciones, la verdad histórica sin caer en la tentación de acomodarla a nuestras propias ideas. Tanto más cuanto que las nuevas generaciones españolas tienen el derecho de exigirnoslo.

Reciba usted mis cordiales saludos.

Lo de Euskadi, se veía venir

Manu Rodríguez Basauri (Bizkaia)



A poco que se mirase, era previsible lo que está pasando después de la tregua de ETA, por lo que la sorpresa, que día a día demuestran los políticos, no deja de ser una pamema para justificar su presencia en los medios de comunicación.

El problema de Euskadi es exclusivamente nacionalista, quiere la independencia del estado en el que está integrado, y conseguir su propio estado, siendo el modo de conseguirlo lo de menos, y no existiendo una única forma de hacerlo.

El conflicto vasco, siempre ha existido por el hecho de no tener la independencia del Estado español, y no hay ninguna otra connotación de revolución social, como algunos pretenden o pretendían vendernos. A principios de los años 80 ya lo dejó bien claro un miembro de la mesa nacional de HB de aquella época, en una entrevista que le hicieron en el periódico *Egin* "...nuestra oposición a Franco, no era porque fuéramos antifascistas, sino porque no nos daba la independencia".

Por eso cuando Arzallus renegaba de los atentados de ETA, cuando a estos se les iba la mano, llamándoles marxistas-leninistas y que no eran vascos, a mí me hacía mucha gracia y solo engañaba a los muy ingenuos o a los que se dejaban engañar.

Y la prueba de todo esto es el pacto de la derecha vasca (PNV), con el centro vasco (EA) y con el conglomerado ultra nacionalista de HB-EH, lo llamo conglomerado porque en él están integrados personas con ideologías que va desde la extrema derecha vasca a la extrema izquierda vasca, siendo su común denominador, su ansia desmedida por conseguir la independencia.

Sus objetivos no están en mi onda, porque ellos ante todo y sobre todo son unos patriotas (abertzales), y a mí me sobran y me aburren todas las patrias, por ser a mí entender unas engaña bobos.

Con esta carta lo que solo pido y deseo, es que se deje de engañar

a las personas que piensan que la llamada izquierda abertzale (izquierda patriótica) defiende algo más que la independencia, del Estado español. Les ha pasado lo mismo que al PSOE que ya no les queda nada ni de socialista ni de obrero, pues a estos les ha pasado igual y solo les queda lo de patriotas.

Creo que vale más, defender a las personas y no a los símbolos, porque dentro de las simbologías y amparándose en las banderas existen verdaderos canallas, que sólo merecen mi desprecio, pero que si tienes la osadía y el error de atacarlos en un país folklórico como este, las personas simples e ignorantes te tacharán de anti vasco y enemigo de su patria, aunque participes en su cultura y en su lengua.

Contra la exclusión social



Los colectivos abajo firmantes, implicados en la lucha contra la exclusión, denunciamos ante la opinión pública:

1º. La ocultación por parte de las administraciones públicas competentes de la situación de pobreza y exclusión social que afecta de forma creciente a decenas de miles de ciudadanos vascos. En estos tiempos de fastuosas obras públicas las personas sin ingresos suficientes para mantener una vida digna no están de moda, pero desde luego si están presentes.

2º. La congelación permanente de los presupuestos destinados a ayudas públicas de Bienestar Social (Ingreso Mínimo de Inserción o IMI y Ayudas de Emergencia Social o AES, ayudas municipales), la cual manifiesta la ausencia de voluntad política de dar una solución justa y eficaz a la exclusión social.

3º. El papel que se hace jugar a los trabajadores sociales: vulnerando los derechos de la gente excluida (fundamentalmente los derivados de la no aplicación del procedi-

miento administrativo ordinario), atacando su intimidad y sirviendo, en definitiva, para reprimir las demandas de la gente más damnificada en lugar de ser un apoyo para encontrar una salida que dignifique su situación.

4º. Asimismo denunciamos el artículo 3º de la denominada Ley vasca contra la exclusión social de 22 de mayo de 1998, que marca como receptora de las prestaciones económicas a la "unidad económica de convivencia independiente". En su formulación pierden automáticamente el derecho a recibir tales prestaciones precisamente los más cercanos a la exclusión (parados mayores de 45 años sin redes familiares, jóvenes sin capacidad para sostener un hogar por sí mismos, mujeres separadas con hijos a cargo...). En su exposición de motivos la misma ley señala la responsabilidad de los poderes públicos en promover los recursos necesarios priorizando la cobertura de las necesidades más urgentes.

5º. A tal fin proponemos una reforma radical de la ley y de su reglamentación de aplicación que contemple:

- a. La percepción del IMI desde los 18 años, sin límites por edad.
- b. La definición de las AES como derecho.
- c. El carácter individual de todas las ayudas públicas.

Txiroekin Bat Eginik (Gasteiz), Elkartasuna (Laudio), Asambleas de Paradas/os de Bizkaia, Berri-Otxoak (Barakaldo), Koordinadora de Gaztetxes de Bizkaia, Astearte (Donostia), Eraiki (Donostia) y Bazterketa Aurkako Taldea (Basauri).

Semana Santa

Extraído de "El Proletariado Militante" de Anselmo Lorenzo

Las ceremonias que celebran hoy los curas con tanta solemnidad y que los católicos contemplan con tanto respeto, son una farsa indigna a la vez que instrumento de especulación y embrutecimiento.

La meditación que quisieran imponernos en este día debemos aplicarla, no a los misterios religiosos, sino al conocimiento de la inmensa estafa social que el clero católico viene efectuando desde su fundación.

Los curas, constituidos en clase independiente desde que lograron imponerse a los gobiernos, han seguido constantemente con el propósito de robarse de la mayor suma de privilegios y eximirse del cumplimiento de todos los deberes sociales. Para perseverar en este propósito no han vacilado en llevar a cabo los mayores crímenes y las más grandes humillacio-

nes. Soberbios con los poderes débiles, llegaron en la Edad Media a considerar a las naciones como su patrimonio y los reyes eran sus miserables instrumentos. Humildes con los poderes fuertes, sancionaron todos los vicios de los poderosos. Consintieron en los divorcios de los reyes, casaron segunda o tercera vez a los divorciados, expidieron bulas, tolerando por dinero la conquista, el concubinato y el adulterio y adularon a la corrupción.

En el fondo de toda cuestión política y social, han dicho los hombres de la Iglesia, hay siempre un caso de conciencia; pues puede asegurarse, teniendo en cuenta la poderosa influencia que siempre ha ejercido la gente de "negro", que la causa principal de toda guerra ha sido una maniobra clerical.

Si, los curas se han propuesto como objetivo en todos los tiem-

pos vivir sin trabajar. Para esto formaron un pacto de solidaridad y con sus intrigas en los palacios de los reyes y con sus amenazas con los horrores del infierno a la cabecera de los moribundos lograron acaparar el poder y la riqueza. Para llevar adelante sus propósitos con más libertad, decidieron vivir célibes, es decir, satisfacer sus apetitos con la hija, la hermana o la mujer del prójimo, para lo cual sirve de gancho el confesionario, pero no cargar con las obligaciones de padre de familia.

Cada página de la historia señala un crimen horrendo o alguna infamia llevada a cabo por la gente de sotana; las cruzadas, la inquisición, el degüello de los judíos, la San Bartolomé, la propagación del fanatismo, los falsos milagros, etc. etc.

Militante de CNT despedido de ALBA S.A. por su actividad sindical

El trabajador estaba subcontratado por ALBA S.A. a través de la ETT ADECCO, que hizo efectivo el despido aduciendo falta de trabajo

Agencia Confederal Bilbao

El pasado 1 de marzo, un trabajador afiliado a la CNT, fue despedido de la empresa ALBA S.A. (Maquinaria para la Construcción) de Sondika donde prestaba sus servicios.

Hay que resaltar que el trabajador estaba subcontratado por la Empresa de Trabajo Temporal ADECCO, la cual ha sido quien, en definitiva, ha rescindido el contrato aduciendo que no había trabajo en ALBA S.A. para él.

Todo esto viene a raíz de la convocatoria de una asamblea el día 26 de febrero en los locales de CNT en la que se citaba a los 41

trabajadores que prestan sus servicios en ALBA S.A. a través de la ETT ADECCO.

La asamblea, convocada por el afiliado de la CNT, tenía como objetivos principales la eliminación de las horas extras e informar sobre la percepción en el salario de un 20% menos sobre el fijado en el convenio, tratando de iniciar una demanda por reclamación de cantidades que no sabemos si deberían ser abonadas por ALBA S.A. o ADECCO dado el oscurantismo con que se funciona en los contratos por medio de ETT.

Curiosamente, se ha renovado el contrato a todos los trabajadores excepto al afiliado a la CNT. A significar que ALBA S.A., es una

empresa con menos de 100 trabajadores fijos en plantilla y que tiene contratados 40 más a través de una ETT, lo cual prueba que el trabajo en precario es una constante y quien lo denuncia ya sabe lo que le espera, es decir, el despido.

Faxes de apoyo

Para solidarizarse con el compañero despedido enviar faxes con el siguiente texto: "Expresamos nuestra solidaridad con el compañero Fernando García Regidor, represaliado por su actividad sindical. Exigimos su inmediata readmisión. No a la represión sindical".

ALBA S.A.: 944 531 754
ADECCO: 944 649 706



La acción directa contra PAE College S.L.

Esta academia vallisoletana tuvo que pagar lo que debía a un trabajador gracias al boicot que la CNT de Valladolid desarrolló contra ella

Agencia Confederal Valladolid

Al finalizar el pasado curso académico, un trabajador de la academia de idiomas PAE College de Valladolid y militante de la CNT de esta localidad fue despedido irregularmente (sin carta de despido ni liquidación) debiéndosele dos meses de sueldo. La empresa en ese momento se justificó diciendo que estaba en situación de quiebra y ello a pesar de que existió una cantidad de dinero pagado por los alumnos en concepto de clases recibidas durante esos dos meses, dinero que se "esfumó" misteriosamente. Así las cosas, la academia ofreció a su ex-profesor un pagaré por el que se comprometía a abonar la deuda en cuestión de tres meses, en lo que la dirección de la empresa recibía nuevos ingresos procedentes de cursos de verano y de las matrículas del comienzo del siguiente año académico. El trabajador se vio obligado a aceptar a regañadientes el pagaré hasta ver cómo se desarrollaban los acontecimientos, después de comprobar

que sus compañeros de trabajo, en similar situación, no estaban muy dispuestos a reaccionar contra este atropello.

No obstante, llovía sobre mojado, pues éste no era más que el colofón a una larga lista de abusos que el compañero venía padeciendo. Para empezar, el trabajador no cobraba un sueldo fijo pues se le pagaba por horas trabajadas, como si de una ETT se tratara, por lo que no se le retribuían las horas de clase que caían en días festivos. Además si las horas trabajadas pasaban de un determinado tope se le pagaban en "dinero negro", en mano, y nunca por nómina (así, la empresa se ahorra dinero en cotizaciones a la Seguridad Social). Para colmo, cuando el trabajador fue a reclamar la copia de su contrato, le dieron toda suerte de largas, aduciendo, por ejemplo, que en el INEM había un "atasco" en la expedición de contratos y la gestión se retrasaba por culpa de este organismo. Al final el compañero pudo comprobar que esto era falso, arrancando una copia del documento al INEM en el que

tan sólo se reflejaba una parte de las horas realmente trabajadas. Fue entonces cuando aconteció el problema, aún más grave, del impago del salario, allá por el mes de mayo.

La cosa se complicó cuando el pagaré venció y al trabajador le fue retirada de su cuenta corriente los dos meses de sueldo adelantados por el banco más una sustanciosa cantidad en concepto de comisión. Entonces, el afectado se comunicó con la empresa advirtiéndoles que se enfrentaban a la acción sindical de la CNT además de a una denuncia por impago de salarios. En un principio, la empresa dio largas al sindicato, hasta que éste le dio un ultimátum, ante lo cual los responsables de la academia se vieron obligados a reconocer que no pensaban pagar ni una peseta de la deuda por ser "insolventes" al tiempo que advirtieron al compañero que de seguir adelante acabaría en "un callejón sin salida".

Con los ánimos crispados por el comportamiento mafioso y chulesco de la empresa, el sindicato se volcó en una campaña de

boicot contra PAE College, lo cual debió molestarles bastante, pues que llamaron por teléfono al domicilio del trabajador, amedrentando a su madre y acusando falsamente al compañero de "destrozos y actos vandálicos". Tras este ejemplo de comportamiento rastro, el sindicato decidió intensificar su acción directa organizando concentraciones en la puerta de la academia, situada en pleno centro de la ciudad. Allí se concentró un grupo de militantes y simpatizantes de la CNT y otros organismos libertarios con banderas, pancartas, panfletos, pegatinas y un megáfono aportado por los compañeros de la CNT de Palencia, quienes estuvieron presentes y a los cuales agradecemos su valioso apoyo. Tan solo bastaron dos días de concentración para que los "insolventes" soltaran la pasta. El primer día no se atrevieron a bajar a la calle, a pesar de ser la hora de cierre, mientras que el segundo, subimos a la academia para poner las cosas claras. Estas acciones de boicot tuvieron un efecto inmediato, ya que el repre-

sentante legal de PAE College S.L., hasta entonces en paradero desconocido, se presentó rápidamente en nuestros locales para pedirnos que paráramos la campaña de boicot porque *le estaba perjudicando mucho económicamente*. A cambio, se comprometió a abonar íntegramente la deuda, cosa que ocurrió días más tarde (a mediados del pasado enero). La chulería no valió de nada a esta empresa explotadora y canalla que no pudo eludir la acción directa de la CNT. La victoria sindical se anunció por medio de carteles en diversos bares de la ciudad y en nuestro boletín local.

Como conclusión, diremos que la victoria de la CNT contra PAE College, una vez más, demuestra la efectividad de las tácticas anarcosindicalistas de acción directa, sobre todo en casos de impago de salarios, en los cuales las empresas siempre se las arreglan para eludir la acción legal. Igualmente pensamos que es un ejemplo a tener en cuenta por aquellos trabajadores que se vean en esta humillante situación.

Vótanos a nosotros Estas son nuestras promesas No te defraudaremos*

• Prometemos que seguiremos sin aparecer por nuestros puestos de trabajo otros cuatro años (y más si podemos). Tampoco apareceremos por tu puesto de trabajo, ni nos enteraremos de tus problemas y quejas. Y si quieres que conozcamos tus problemas, tendrás que venir a contarnos a nuestros despachos, y probar suerte a ver si estamos. Porque esto de no trabajar es muy aburrido, y como comprenderás no vamos a estar aquí cruzados de brazos esperando a que tú vengas.

• Prometemos que te tendremos informado. Claro que te informaremos de nuestras trifulcas entre nosotros, nuestras peleas de corral de vecinos. También te enterarás de nuestras ambiciones personales, eso no sabemos ocultarlo. Lo que no sabrás nunca (al menos no lo sabrás por nosotros) es lo que se cuece en nuestros pasillos, y, sobre todo, en los de la gerencia.

• Prometemos ser fieles al señor gerente (y un poco menos al rector magnífico); para eso nos ceban con dietas generosas, subvenciones sindicales y pluses de tribunales.

• Prometemos luchar como nadie lo ha hecho ni lo hará; de 8 a 3, y descansando para el café y la cerveza. Ya verás como este método de lucha sigue consiguiendo los buenos resultados a que te tenemos acostumbrado.



Los candidatos

• Más regulaciones de empleo. Bueno, nosotros no las llamamos así, pero eso es lo que son, regulaciones de empleo: reestructuraciones de plantillas, desaparición de categorías profesionales y puestos de trabajo, ventas de servicios públicos al lucro privado, modificaciones sustanciales en las funciones...
• Congelaciones salariales, congelación de la plantilla, congelación de las expectativas de promoción, congelación de los planes de acción social... ante tanta

congelación nos quedamos fríos y no sabemos qué decirle al gerente. Lo único que no vamos a congelar es el aumento progresivo y gradual del tiempo total de trabajo, que, como habrás notado, en los últimos años no ha dejado de subir.
• Independencia en los tribunales de promoción interna y oferta pública de empleo; prometemos ser totalmente independientes de cualquier criterio objetivo de justicia, y guiarnos siempre por nuestro propio interés particu-

lar e independiente (a buen entendedor...).
• Defensa de la universidad pública: estamos contra la privatización, y por ello seguiremos aprobando por casi unanimidad acuerdos como el de 1996, en el que se declaraban a extinguir varias categorías, y se pasaban sus servicios al beneficio particular. Aunque no nos gustaría ser sindicalistas privados, como no vamos al trabajo no nos importa que las condiciones laborales en la administración pública se parezcan cada vez más a

las del sector privado, por lo que seguiremos con mucho gusto firmado acuerdos marco y macro convenios de esos que el gobierno prepara para introducir la reforma laboral en el sector público. A cambio de esos que el gobierno prepara para introducir la reforma laboral en el sector público. A cambio de esos que el gobierno prepara para introducir la reforma laboral en el sector público. A cambio de esos que el gobierno prepara para introducir la reforma laboral en el sector público.

• Prometemos que seguiremos fomentando, como tan bien sabemos hacer, la desidia de los trabajadores, su desinterés en los problemas que les afectan, su falta de ganas en la participación sindical; si alguno tiene ganas de moverse, no se alarme el señor gerente, que en seguida se lo paramos; para eso estamos nosotros.

• Prometemos que nadie sabe como nosotros cumplir estas promesas; varios lustros avalan nuestras palabras. ¿Todavía tienes dudas? Vótanos, y te demostraremos que no mentimos, y que haremos todo lo prometido, y más que ahora no podemos decir porque ya veremos sobre la marcha lo que nos va conviniendo.

Vótanos a nosotros
¿Todavía no sabes quiénes somos? Somos todos los candidatos - Somos todos iguales.

* Octavilla electoral de la Sección de Universidad de la CNT de Granada

Muerte en extrañas circunstancias de dos trabajadores

Agencia Confederal
Cádiz

El pasado día 28 de enero, aparecía en el expreso "Gibralfaro", que realizaba la travesía entre Barcelona y Cádiz, y a la altura de Jerez, el cadáver de Omar Amzir, trabajador marroquí afincado en la capital gaditana y que se había desplazado el día 18 de ese mismo mes de enero junto con 11 trabajadores más, para un trabajo en los astilleros de la capital catalana, a través de la empresa gaditana Reparaciones Navales e Industriales.

Unos días antes, Omar y un compañero de trabajo (también gaditano), Alejandro Rodríguez Pozo, se habían sentido indis-

puestos y habían abandonado su trabajo en el carguero tunecino *Soussane*, y al acudir al médico se les diagnosticó "una simple gripe" y les aconsejó que abandonaran el hostal donde se hospedaban y se recuperaran con sus familiares. Nada más lejos de la realidad, al igual que Omar, Alejandro fallecía unos días después, exactamente el día 2 de febrero en Huesca, donde había acudido a casa de un familiar residente en esta localidad para recuperarse.

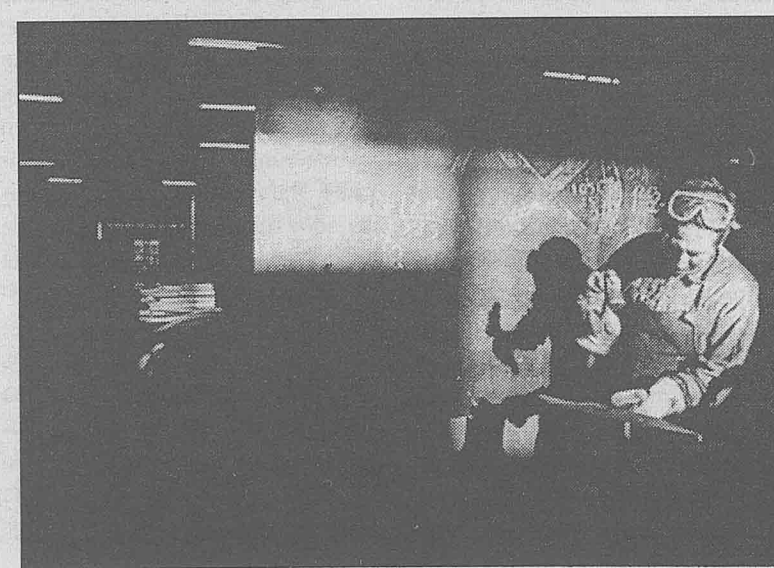
Reparaciones Navales e Industriales ha negado cualquier conexión entre la muerte de estos dos trabajadores, pero ya hay abierta una investigación para aclarar si verdaderamente fue una neu-

monía la que provocó estas muertes (habiendo conocido a Omar, uno se pregunta si es posible que un hombre de 1,80 m. de altura y de gran fortaleza, puede morir por "una simple gripe"). La investigación la llevan a cabo Sanidad en Barcelona, el Juzgado nº 2 de Jerez y un juzgado de Huesca.

Como viene siendo normal en estos casos, el mutismo ha sido la tónica predominante en la mayoría de los medios de comunicación, pero sabemos por la compañera de Omar que hasta finales de febrero no estarán listos los resultados de la autopsia. Sólo queda esperar a que se depuren responsabilidades y si han habido negligencias de algún tipo rela-

cionadas con la seguridad e higiene en el barco en el que desempeñaban su trabajo. Aun así, el daño,

con resultado de muerte, ya es irreparable. Omar y Alejandro, que la tierra os sea leve.



Represalias contra el celador de un colegio de Lluçmajor

Joan Carles Huguet, afiliado a la CNT de Palma, es trasladado al día siguiente de participar en una manifestación con los padres del colegio donde trabajaba.

CNT-AIT

Palma de Mallorca

La Federació Local de Sindicats de la CNT de Palma de Mallorca quiere expresar su más enérgica protesta ante la actitud represora demostrada por el ayuntamiento de Lluçmajor contra uno de nuestros afiliados.

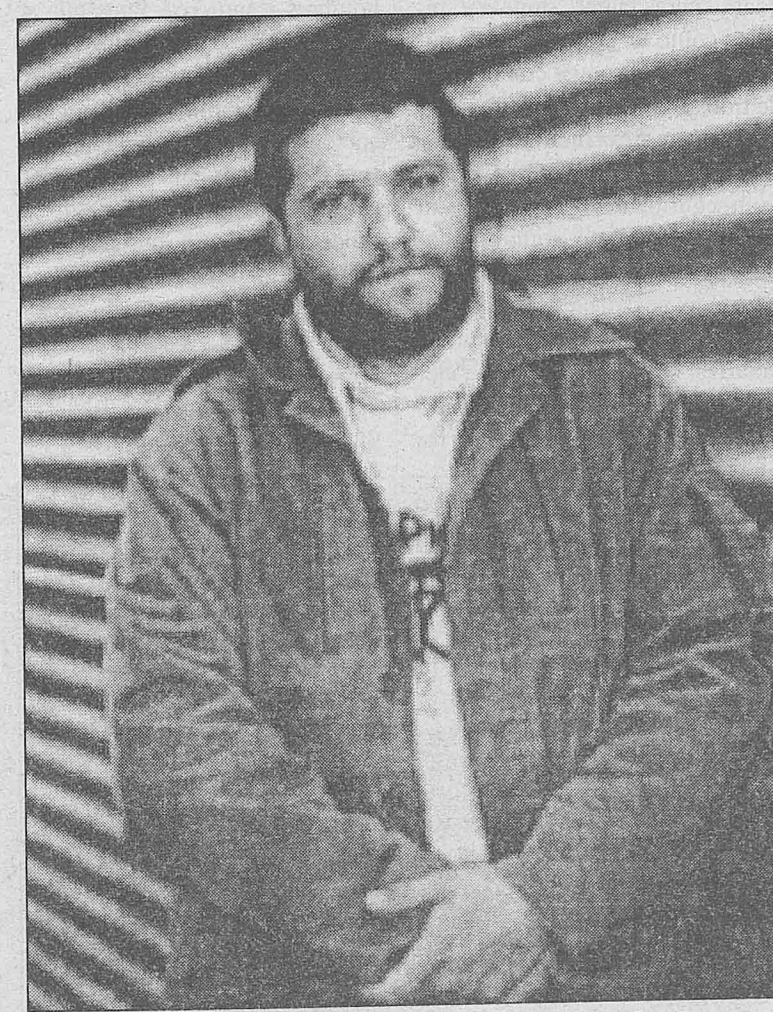
La lamentable situación del colegio Jaume III, conocido también por Ses Escoles ha preocupado tanto a alumnos como a maestros hasta el punto de que se llevó a cabo una manifestación para reivindicar la pronta solución de los problemas. Nuestro compañero Carles era el celador del colegio, y tanto como trabajador y como padre, tiene matriculada a su hija en el colegio, decidió participar en la manifestación. Así se lo comunicó en su momento al Departamento de Recursos Humanos -del que él depende- del ayuntamiento al que pidió el día libre para poder participar. Se le fue concedido.

Al día siguiente de la manifestación fue trasladado y de celador pasó a limpiar contenedores en dos urbanizaciones costeras del término municipal. No sólo el traslado ha

sido el castigo sino que la limpieza de los contenedores ha de ser realizada a mano puesto que, a pesar de tener, el ayuntamiento no le facilita la maquinaria necesaria y se tiene que desplazar a pie ya que también le niegan una furgoneta. Hay que decir que las distancias son considerables, y así un trabajo que podría ser realizado en unas horas, le dura a Carles toda la jornada laboral.

El castigo es claro. No es la primera vez que la Confederación se cruza con el Ayuntamiento de Lluçmajor ya que la compañera de Carles ya tuvo que pleitear contra el Ayuntamiento como recordarán los lectores del *cnt*. El Ayuntamiento está acostumbrado a obrar de una forma déspota y caciquil contra sus trabajadores y *administrados*.

Evidentemente la CNT no cejará hasta que estas actitudes y acciones sean conocidas a nivel público. La CNT piensa denunciar por todos los medios y con todas sus fuerzas posibles este acto reprochable.



Joan Carles Huguet

Grave accidente laboral de cuatro trabajadores de SEAT en Suecia

Un accidente de tráfico acaba con la vida de dos trabajadores y otros dos resultan heridos, uno de ellos muy grave

El pasado mes de enero cuatro trabajadores de SEAT sufrieron un trágico accidente, en el transcurso de un desplazamiento por trabajo, que se saldó con dos muertes, otro muy grave (aún hospitalizado y no fuera de peligro) y uno más herido leve, ya dado de alta hospitalaria pero de baja laboral por cuestión psicológica.

Parece que la empresa reaccionó correctamente con los afectados directamente por el accidente

y con sus familiares, aportando medios de transporte y soporte psicológico. No así con otros compañeros que se encontraban destacados en el mismo país, ya que se pretendía que continuasen allí como si nada. Sólo la afección y la insistencia de dichos compañeros hicieron que se remediasse tan absurda e inhumana situación, entre 3 y 5 días después de la desgracia.

Como trabajador de dicha empresa os ruego publicéis esta carta

y los versos que os adjuntamos, como una muestra más de la intolerancia y falta de respeto que nos impone esta sociedad viciada y salvaje, en la espera de que, si alguno de aquellos directivos llega a leerlos, piense en la fría reacción que en su momento tuvieron y rectifiquen su conducta prepotente y vacía de carácter humano.

Un trabajador

Por la total recuperación del compañero Luis
Por la suerte que ha hecho que el compañero Ismael haya sido el
menos desafortunado en la desgracia sueca. ¡Salud a los dos!
Por la memoria de los compañeros Albert y Alfredo.
Que la tierra os sea leve.

¡Ay Suecia pura!

La de las heladas tierras,
a veces como una fiera,
siempre con hermosura.

Que en tí, Suecia fría
quedaron maniatados,
doblegados, pisados,
con el alma herida.

Hasta que allí apareció
un buen hombre sensato
y, tras pensárselo un rato,
el despropósito enmendó.

Suecia, invernal y solitaria,
con tus suavidades blancas,
con tu plácida semblanza
y tu gente hospitalaria.

Que ¿qué allí más pasó,
además del golpe brutal,
de desgracia tan bestial?
¿Algo lo empeoró?

Y fue como debió
ser desde el principio,
eliminado, vencido el vicio
de trabajar sin unión.

¿Por qué tierra admirada
quisiste pasarnos hacer
tan terrible padecer
y prueba tan despiadada?

Pues el caso ha sido, primos,
que la empresa de mis penas
logró con sus mecenazas
proceder sin ningún tino.

Imponiéndose el respeto
a los que aquí quedamos
y de los que recordamos.
Así de triste y escueto.

¿Acaso tributo obligado?
¿Quizás tus dioses ancestros
han querido, han dispuesto
este horror sagrado?

De gargantas salieron voces.
Clamaron respeto y pudor,
humanidad y pundonor.
Permanecer era soez.

Como los versos han sido,
son y por siempre serán
ideal y expresión popular,
así los hemos usado.

Acababan de llegar
cuatro jóvenes dispuestos,
trabajadores honestos,
¡Acababan de acabar!

Y la empresa respondió
con suavidad ladina,
como quién sólo opina:
Mejor seguir la función.

Denunciando la frialdad
de ciegos hombres de empresa
que, por falta de entereza
perdieron la dignidad.

Dos jóvenes vidas, ¡dos!
en tu seno han quedado.
Amargo trago sufrido
que a todos ensombreció.

Demostrando, como siempre,
que somos los trabajadores
mercancia, carne, tambores,
para golpear e hincar el diente.

Tristes versos de historia
que tornan a tierra hermosa
en una pesada losa
y confunden mi memoria.

Otro compañero ha quedado
luchando contra la parca.
Otro, para bien, con marcas
y el espíritu agotado.

Hubo palabras de queja,
duros dientes apretados,
ojos para dentro llorados.
Hubo alguna comadreja.

¡Ay Suecia dura!
quién había de decirme
que tu pureza firme
se tomaría en sepultura.

¿Quién habría de decir
que semejante percance
desembocaría en un trance
de impotencia febril?

Y la historia continuó.
La empresa, como es uso
su triste criterio impuso:
Mejor seguir la función.

En sepultura y querrela
de cuerpos y de respetos
rotos y de rabia repletos.
¡Ay Suecia bella!

Impotencia hasta rabiar
la que sintieron aquellos,
compañeros todos ellos
que se hubieron de quedar.

Pero, ¿es que nada ocurrió?
Con música y cocodrileo
se extendió el jubileo.
Debíamos seguir la función.

Dimiten dos jerifaltes de CCOO del Campo

Redacción

El secretario general de la Federación del Campo en Sevilla, Francisco Campos, y el responsable del sindicato en Cantillana, Santiago Sampedro, dimitieron de sus respectivos cargos de responsabilidad en el sindicato al ser confirmada por el TSJA el pasado 10 febrero la sentencia que les condenaba por práctica antisindical. La sentencia, emitida en abril de 1997 por el juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla y recurrida por el CCOO ante el Tribunal Superior andaluz, se produjo a raíz de la denuncia presentada por un numeroso grupo de jornaleras que se vieron obligadas a inscribirse en el sindicato otrora comunista para conseguir un puesto de trabajo, extremo al que se le dio cumplida información en el "ent" de mayo de 1997.

Tanto Campos (alias Tarzán) como Sampedro, recorrieron el pueblo anunciando que "el que quiera trabajar [que] se pase por la sede de CCOO", lo que junto a otras medidas emprendidas por el sindicato sevillano es considerado por la jueza María Begoña Rodríguez

como una práctica antisindical que obligaba "asfixiantemente" a la afiliación CCOO. Las jornaleras de la finca La Jarilla también denunciaron cómo se les habían extraído cantidades de dinero abusivas de la nómina de sus jornales obtenido en la campaña del melocotón de hace dos años.

La Federación del Campo de CCOO ha admitido la dimisión de sus dos correligionarios "por imperativo legal", pese a que consideran que lo que realmente expele un tufo antisindical es la sentencia del TSJA, pues según la dirección de CCOO la obligación de los liberados sindicales hoy dimitidos era la de "convencer a los trabajadores, para que e afilien al sindicato". La misma fuente antes reseñada, indica que las jornaleras que presentaron la denuncia "fueron dirigidas por Izquierda Unida". Francisco Campos, que durante 12 años ha sido el máximo responsable de CCOO del Campo en Sevilla, y Santiago Sampedro han sufrido una expulsión temporal de 18 meses por parte de su Federación y deberán indemnizar con 12.000 pesetas a las jornaleras que les denunciaron.

El conflicto con el empresario Pérez Rivera finaliza satisfactoriamente

Agencia Confederal
Castellón

El conflicto que el SOV de La Plana sostenía con dicho empresario que se negaba a liquidar su deuda con un trabajador (véase ent de Enero) ha finalizado muy positivamente en favor del trabajador. Primero porque se ha conseguido más dinero del que las leyes burgue-

sas permiten reclamar, y segundo, y más importante, porque se ha conseguido mediante presión y acción directa, es decir sin la intervención de letrados ni burócratas y sin pasar por tribunales. Para CNT ha sido una importante victoria que demuestra que la acción directa es la forma más efectiva de hacer valer nuestros derechos.

Ocupación del Patrimonio Acumulado en Figueres

Agencia Confederal
Girona
(Extraído de Solidaridad Obrera, Enero-99)

El pasado 15 de enero, militantes de la CNT de Figueres procedieron a ocupar los locales de la AISS en Figueres como reivindicación del derecho al uso del patrimonio acumulado que, sistemáticamente se le viene negando a nuestra organización. El sindicato reivindica para sí, la primera planta de los

locales, actualmente ocupados por dependencias municipales.

El día 16 se entrevistaron con el delegado de Trabajo en Girona, quien tuvo que retirar sus acusaciones de que "los anarquistas lo habían destrozado todo", ya que la ocupación fue pacífica, y se comprometió a no desalojarlos.

De momento y hasta ahora los compañeros continúan en los locales, sin que haya habido intento de desalojo.

El terrorismo patronal se cobra 1072 vidas en 1998

Redacción

Según las encuestas oficiales el número de trabajadores que pierden la vida en el desempeño de su trabajo, sigue aumentando, así como la siniestralidad laboral que ascendió en un 16% en el pasado año con un total de 1.402.000 accidentes laborales. La luz de los datos concuerda con las justas críticas que desde la Confederación Nacional del Trabajo se vienen produciendo, ya que un 49% de los accidentes se producen entre los trabajadores con menos de un año de antigüedad y un en 58% las víctimas se en-



cuentran contratadas eventualmente. Las cifras de accidentes laborales mantienen a España en la cabeza de la Unión Europea, siendo tres veces superior a la media comunitaria.

Junto a los 1072 trabajadores muertos, también se ha conocido que poco más del 10% de los obreros reciben formación sobre la prevención de accidentes, que son cerca de 5.000 los millones de pesetas que no se cobran en sanciones a la patronal por vulneración de la normativa de seguridad e higiene en el trabajo, y que ni la mitad de las empresas hacen evaluaciones de los riesgos laborales. Todas estas vergonzantes cifras salena la luz cuando acaba de cumplirse el tercer aniversario de la promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La CNT de Utrera denuncia a Frutas Álvarez S.A. por incumplimiento del Convenio

Agencia Confederal
Utrera (Sevilla)

A las puertas del siglo XXI continúan las injusticias sobre las espaldas de los trabajadores del campo. Gentes sencilla, llana, de manos fuertes y encalladas por el duro y fatigoso trabajo a los cuales, por desgracia, no se les valora tan preciado trabajo. En este caso nos solidarizamos con los recolectores de la naranja que trabajan para el explotador y negro Frutas Álvarez S.L.

Esta empresa, cegada por la avaricia y usura del dinero, desprecia el factor humano de aquellas personas que día a día trabajan para él, bajo el frío, la lluvia o embarrados hasta el cuello por un

miserio jornal, incluso por debajo del convenio colectivo establecido. Los obreros todas las noches, después de la dura jornada laboral, tienen que ir a la casa de uno de sus capataces para que éste les diga si van o no van al día siguiente, es decir, si eres bueno, sumiso y trabajas como un condenado, es posible que te obsequie con otro día de trabajo.

Esta empresa incumple totalmente el Convenio del Campo, tanto en seguridad e higiene (no hay ni un simple botiquín), como en salarios, pagando por debajo de lo establecido, no pagando el trabajo en festivos y domingos, horas extraordinarias, el plus de distancia, etc. Se puede decir que roba a cada uno de los trabajadores según las ta-

blas establecidas en convenio, unas 100.000 pesetas de media al mes por trabajador, y que por desconocimiento o miedo nadie reclama. Este sinvergüenza, no sólo trata a los trabajadores como mulos de carga, sino que pisotea su dignidad como hombres y mujeres. Pues que se entere el fulano éste: que la CNT ha presentado una denuncia en la Inspección de Trabajo y que iniciará acciones legales ante la Magistratura de Trabajo para reclamar todo el dinero que ha estafado; e invita a todos aquellos que quieran reclamar -sin ningún tipo de compromiso- se pasen por el sindicato de CNT en Utrera, en calle Resolana.

En el próximo número del ent informaremos sobre el final del conflicto.

Convenio Colectivo Provincial de Sevilla para las faenas agrícolas, forestales y ganaderas 1998/2000

TABLA DE SALARIOS DE OBREROS EVENTUALES 1998

	Naranjos y frutales			
	SALARIO/DÍA EN PTAS.	CON PLUS DE DISTANCIA CDO. PROC.	DOMINGOS Y FESTIVOS	HORA EXTRA
Recolección	4.740	4.850	7.110	1.276
Podador e injertador	4.740	4.850	7.110	1.276
Plantación	4.260	4.370	6.390	1.145
Cargadores	4.740	4.850	7.110	1.276

TABLA DE SALARIOS DE OBREROS EVENTUALES 1999

	Naranjos y frutales			
	SALARIO/DÍA EN PTAS.	CON PLUS DE DISTANCIA CDO. PROC.	DOMINGOS Y FESTIVOS	HORA EXTRA
Recolección	4.890	5.005	7.335	1.317
Podador e injertador	4.890	5.005	7.335	1.317
Plantación	4.420	4.535	6.630	1.190
Cargadores	4.890	5.005	7.335	1.317

El plus de distancia oscila de las 120 ptas. hasta el km. 4 a 1.472 ptas. si el tajo está a 30 kms.

Jornada de lucha contra las ETT en Mataró

El pasado 12 de diciembre, a las seis de la tarde, se convocó en la ciudad de Mataró, una concentración contra las Empresas de Trabajo Temporal (ETT). Después, se realizaría una manifestación por toda la ciudad, con la cual se pretendía concienciar a la opinión pública sobre el gran mal que suponen estas empresas. Los manifestantes, que provenían principalmente de la CNT de Mataró y del Colectivo de Jóvenes en Lucha de Vilassar de Mar, dejaron su "huella" al pasar por las diferentes ETT del recorrido. Se repartieron octavillas, se pegaron carteles, se lanzó algún que otro huevo contra las fachadas y se "decoraron" un poco.

La marcha, encabezada por una gran pancarta que decía "No somos mercancía que se venda", transcurrió sin ningún incidente grave. No obstante, destacar la presencia policial en una de las ETT. Los policías pidieron que un responsable hiciera acto de presencia, a lo cual, los manifestantes respondieron que todos eran responsables. Los agentes, acostumbrados a recibir órdenes, se quedaron un poco perplejos y no supieron muy bien como actuar, desapareciendo del lugar, sin causar ningún incidente ni detener a nadie (como es habitual).

Las dos organizaciones participantes valoran positivamente la concentración-manifestación. Si tenemos en cuenta el elevado número de asistentes para las dos organizaciones es toda una gesta, debido al número reducido de afiliados que poseen, y la respuesta de apoyo de algunos ciudadanos, podemos hablar de un pequeño éxito.

Una vez más, se le ha plantado cara a esta lacra social en continua expansión: las ETT.

Alonso Nebrada
(Extraído de Solidaridad Obrera, Enero-99)

Manifestación contra las ETT en Castellón

La manifestación transcurrió bajo un fuerte control policial y bajo el lema "Su legalidad es nuestra precariedad".

Agencia Confederal
Castellón

El pasado 28 de enero tuvo lugar la manifestación por CNT contra la precariedad laboral y las Empresas de Trabajo Temporal. Alrededor de las 20:00 horas unas 150 personas se fueron juntando en la Plaza M^a Agustina de Castellón para protestar contra las ETT, una de las herramientas del capital, que sirve a la patronal para poder comerciar con los trabajadores como si fueran una mercancía más.

La manifestación transcurrió tranquilamente (a pesar de la provocación policial) cruzando todo el centro de la ciudad y colapsando el tráfico. Este acto finalizó enfrente de las oficinas del INEM que casualmente y para burla de los trabajadores tiene dos ETT a escasamente 10 metros, donde se leyó un comunicado contra la precariedad laboral y en favor de la reducción de jornada a 30 horas semanales como forma de repartir el trabajo y la riqueza.

Lo que más llamó la atención fue el despliegue policial preparado para la ocasión, a parte de la policía municipal aparecieron cin-



Pancarta diseñada para la manifestación

co furgonetas de antidisturbios de Valencia, que nos rodearon durante la manifestación.

Debido a este intento de intimidación el SOV de La Plana ha pedi-

do la dimisión de Sánchez Peral, Subdelegado de gobierno de Castellón y ha iniciado una campaña junto con el Colectivo Antirrepresivo "La Fuga", ruedas de prensa,

comunicados a radios, concentraciones... contra la represión policial, la libertad de expresión y la dimisión del Subdelegado del gobierno.

La CNT de Castellón al Subdelegado del Gobierno

Que el día 28 de enero de 1999 se realizó una manifestación pacífica en Castellón contra la precariedad laboral y las ETT en la que participaron unas 150 personas.

Desde aquí exponemos:
1. Nuestra más enérgica repulsa a la actitud del Subdelegado del Gobierno por la movilización policial que ordenó (llegaron seis furgonetas de Valencia) como consecuencia de nuestra manifestación. Se nota que el Subdelegado los paga con el dinero e todos nosotros y no de su propio bolsillo.

2. Que en un sistema democrático, como el del estado español, se denigrante que unos ciudadanos que se manifiestan contra las deficiencias laborales sean custodiados durante todo el transcurso de la manifestación, con policías en ambas aceras como si fueran una partida de bandoleros, asesinos, o algo similar que tuvieran que ser conducidos al cadalso. ¿Esta es la nueva política de centro del partido gobernante?

3. Que si el Subdelegado puso a la policía para nuestra seguridad más vale que la próxima vez evite el gasto a los contribuyentes puesto que nosotros no tenemos miedo a

los empresarios de las ETT.

4. La Confederación Nacional del Trabajo piensa que esta demostración de fuerza, por parte del Subdelegado del Gobierno en Castellón, no fue más que una provocación que hubiese podido acabar muy mal a no ser por el extremado civismo que demostraron todos los manifestantes.

5. Que una actitud de este tipo lo único que pretendía es coaccionar el derecho de manifestación que todos tenemos, se dio el caso de mucha gente que no se atrevía a unirse a la manifestación por el despliegue policial, ya que el mismo daba a entender que en cualquier momento podía estallar una batalla campal.

6. En todos los años que han transcurrido desde la muerte del dictador no se ha conocido en Castellón una actitud tan hostil ante los derechos de los trabajadores como el que venimos relatando.

7. En vista de todo lo anterior exigimos la inmediata dimisión del Subdelegado del Gobierno en Castellón ya que él, como su colega de Barcelona, han demostrado que todavía tienen el chip franquista puesto en la cabeza, y con estas actitudes,

nada democráticas, lo único que demuestra es su claro autoritarismo y su total ineptitud para desempeñar

un cargo como el que ostenta.

Manuel Vicent Balaguer
CNT-Castellón

Las ETT y la precariedad en el empleo

Redacción

Mientras los contratos gestionados y concertados a través de las empresas de trabajo temporal (ETT) son cada vez mayores, el empleo precario sigue aumentando. En 1998 dos millones de trabajadores fueron contratados mediante estas empresas negreras (multiplicando por cinco las cifras de 1997), de los cuales sólo uno de cada millo fueron con carácter "indefinido". La modalidad de contratación mediante las ETT suponen cerca de un 20% de la cifra total de contratos temporales, siendo un 89% de estos contratos inferiores en el tiempo a un mes de trabajo y un 49% ni tan siquiera superó los cinco días.

Las empresas de servicios e industria siguen llevándose "la palma" en esta modalidad de contratación introducida con el bene-

plácito de CCOO y UGT; en la construcción los contratos por ETT ascendieron en un 50%, y en el sector agrícola crecieron en un 60%. Para la patronal del sector (la AETT) los resultados son "muy positivos" y vienen traídos "por las necesidades objetivas del mercado". En este sentido, los sindicatos "mayoritarios" y los negreros de la AETT mantienen conversaciones desde finales del mes de febrero para avanzar "en la regularización del sector".

Porsu parte, la CNT mantiene una campaña de carácter estatal que se verá incrementada en la semana del 22 al 27 de marzo con el objetivo de concienciar a los trabajadores de la necesidad de la erradicación de la peste de las ETT y de presionar para este fin al gobierno y a los "agentes sociales" oficiales.

Pensiones para 1999

Ley 49/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999 (BOE 31.12.98).

El señalamiento inicial de una pensión en 1999 no puede ser superior a 295.389 pesetas mensuales, sin perjuicio de las pagas que puedan corresponder y que tampoco excederán de dichos límites.

Cuando el número de pagas al año de una pensión, incluidas las extraordinarias, no sea 14, el límite mensual se adecua de tal modo que resulte un límite anual de 4.135.446 pesetas.

Revalorización: en general, las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social se revalorizan en 1999 en un 1,8% respecto de la cuantía percibida al 31.12.98.

No experimentan revalorización las pensiones que exceden de 295.389 pesetas mensuales o, si el número de pagas al año no es de 14, de 4.135.446.

Estos mismos límites operan en los supuestos de concurrencia de pensiones y de tope máximo para las pensiones revalorizables.

Complementos: el límite de rentas para la aplicación de los complementos por mínimos es de 837.365 pesetas anuales, límite que no se considera alcanzado si en 1998 se tuvieron ingresos no superiores a 822.824.

Las pensiones que tienen reconocido complemento por mínimo y han percibido durante 1998 rentas de capital o trabajo superiores a 822.824 pesetas deben presentar, antes del 1 de marzo de 1999, declaración expresiva de la cuantía de dichas rentas.

SOVI: a partir del 1 de enero de 1999 la cuantía del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez no concurrentes con otras pensiones públicas es de 570.500 pesetas anuales.

No contributivas: el importe de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez durante 1999 es de 531.370 pesetas anuales.

Familiares: el límite de ingresos anuales se establece en 1.202.991 pesetas, límite que se incrementa un 15% por cada hijo a partir del segundo, éste incluido.

Se elevan las prestaciones por hijo a cargo cuando éste es mayor de 18 años:

- Mínimo en grado igual o superior al 65%: 455.460 pesetas anuales.

- Mínimo en grado igual o superior al 75% que precise el concurso de otra persona para los actos esenciales de la vida: 683.220 pesetas anuales.

Asistenciales: las pensiones asistenciales en favor de ancianos y enfermos o inválidos o incapacitados para el trabajo son, en 1999, del mismo importe que en años anteriores: 24.935 pesetas mensuales. También este año se abonan dos pagas, una en junio y otra en diciembre, de ese mismo importe.

Subsidios a minusválidos: los subsidios económicos previstos en la Ley de integración social de minusválidos son, en 1999:

- Garantía de ingresos mínimos: 24.935 pesetas mensuales.

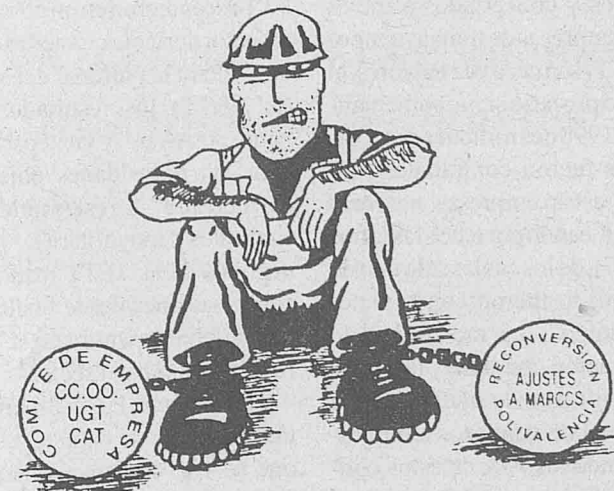
- Ayuda de tercera persona: 9.725 pesetas mensuales.

- Movilidad y compensación para gastos de transporte: 6.075 pesetas mensuales.

Cuantías mínimas anuales de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social durante 1999

Clase de pensión		Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo
Jubilación	Titular con 65 años	938.700	797.860
	Titular menor de 65 años	821.660	696.290
	Gran invalidez, con incremento del 59%	1.408.050	1.196.790
	Absoluta	938.700	797.860
Incapacidad permanente	Total: titular con 65 años	938.700	797.860
	Parcial del régimen de accidentes de trabajo: titular con 65 años	938.700	797.860
	Titular con 65 años		797.860
	Titular entre 60 y 65 años		696.290
Viudedad	Titular menor de 60 años		531.370
	Titular menor de 60 años con cargas familiares		636.720
	Por beneficiario		236.040
	En favor de familiares		236.040
Orfandad	Por beneficiario		236.040
	En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 531.370 ptas. distribuidas, en su caso, entre los beneficiarios		
	Si no existe viuda ni huérfano pensionista:		
	- Un solo beneficiario, con 65 años		607.950
- Un solo beneficiario, menor de 65 años		531.370	
- Varios beneficiarios. El mínimo asignado a cada uno se incrementará en el importe que resulte de prorratear 295.330 ptas. entre el número de beneficiarios.			
Subsidio de invalidez provisional y larga enfermedad		592.920	507.540

CNT  **AIT**
Sección Sindical AESA Puerto Real
"ELECCIONES SINDICALES 1998"



**GANAR QUIEN GANE,
TU PIERDES
NO LES VOTES**

Salario Mínimo Interprofesional para 1999

Real Decreto 2.817/1998, de 23 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 1999 (BOE 30.12.98).

Los salarios mínimos para 1999 experimentan un incremento del 1,8% respecto de los de 1998.

	Mensual	Diario	Hora
Trabajadores con salario fijado por meses	69.270		
Trabajadores con salario fijado por días		2.309	
Eventuales y temporeros hasta 120 días		3.283	
Empleados de hogar por horas			538

Bases de cotización para 1999

La base máxima de cotización para el año 1999 es de 399.780 pesetas mensuales. El tope mínimo, en principio, el salario mínimo interprofesional incrementado en un sexto.

Régimen general

Las bases mínimas de cotización en 1999 son las de 1998 incrementadas en el mismo porcentaje que aumenta el salario mínimo interprofesional: 1,8%.

Representantes de comercio: La base máxima de cotización de los representantes de comercio durante 1999 es de 251.130 pesetas mensuales.

Sin embargo, si estaban cotizando por una base superior, el límite es el que resulta de aplicar el mismo incremento que ha experimentado las bases máximas: 1,8%. Ahora bien, la parte de cuota correspondiente al exceso sobre pesetas mensuales es del exclusivo cargo del propio representante.

Por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional:

- Mínimo: Cuantía el salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementado en un sexto.

- Máximo: 399.780 pesetas mensuales.

Bases máximas de cotización por contingencias comunes para 1999

Grupo de cotización	Ptas/mes	Ptas/día
1. Ingenieros y licenciados. Personal de alta dirección	399.780	
2. Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	399.780	
3. Jefes administrativos y de taller	399.780	
4. Ayudantes no titulados	399.780	
5. Oficiales administrativos	345.180	
6. Subalternos	345.180	
7. Auxiliares administrativos	345.180	
8. Oficiales de 1ª y 2ª		11.506
9. Oficiales de 3ª y especialistas		11.506
10. Peones		11.506
11. Trabajadores menores de 18 años		11.506

Tipos de cotización para 1999

Concepto	Empresa	Trabajador
Contingencias comunes	23,6	4,7
Desempleo:		
- Contratos indefinidos	6,2	1,6
- Contratos de duración determinada:		
• Formativos, de relevo e interinidad	6,2	1,6
• Con discapacitados	6,2	1,6
• A tiempo completo	6,7	1,6
• A tiempo parcial	7,7	1,6
• Empresas de trabajo temporal	7,7	1,6
Formación profesional	0,6	0,1
Horas extraordinarias:		
- Fuerza mayor	12,0	2,0
- Estructurales	23,6	4,7
- Ordinarias	23,6	4,7
Fondo de Garantía Salarial	0,4	
Contingencias profesionales	Tarifa de primas reducidas un 10% del Real Decreto 2.930/79	

Cotización por los aprendices contratados antes del 17 de mayo de 1997 y los contratados para la formación

Concepto	Empresa	Trabajador	Total
Contingencias comunes:			
- Aprendizaje	3.176	633	3.809
- Formación	3.891	776	4.667
Contingencias profesionales	535		535
Fondo de Garantía Salarial	298		298
Formación profesional	142	23	165

Régimen de la minería del carbón

La cotización se efectúa según las reglas establecidas para el Régimen general, sin perjuicio de la normalización de las bases a efectos de cotización por contingencias comunes.

La cotización por diferencia entre la base normalizada y la base máxima del grupo, si aquélla es superior a ésta, se efectúa aplicando el coeficiente que se establezca por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Régimen agrario

Bases de cotización de los trabajadores por cuenta ajena

Grupo de cotización	Base Pesetas/mes
1	125.700
2	104.280
3	90.660
4	84.150
5	84.150
6	84.150
7	84.150
8	84.150
9	84.150
10	84.150
11	84.150

La base de cotización para los trabajadores por cuenta propia es de 89.490 pesetas mensuales.

Tipos: El tipo de cotización de los trabajadores por cuenta ajena es el 11,5%, y, a cargo de la empresa, por jornada real el 15,5%.

Para la cotización por contingencias profesionales se aplica la tarifa de primas establecida en el RD 2.930/79. No obstante, las empresas que cotizaban por hectáreas antes del 26 de enero de 1996 pueden seguir haciéndolo durante 1999.

El tipo de cotización de los trabajadores por cuenta propia es: - 18,75% por contingencias comunes. - 1% por contingencias profesionales. - 2,7% por la mejora de la incapacidad temporal: 2,2% por contingencias comunes y 0,5% por contingencias profesionales.

Régimen de autónomos

Bases: El autónomo menor de 50 años el 1 de enero de 1999 puede elegir cualquier base comprendida entre la mínima y la máxima de este Régimen, 113.340 y 399.780 pesetas mensuales respectivamente.

El trabajador autónomo con 50 o más años el 1 de enero de 1999 no puede elegir una base superior a 213.000 pesetas mensuales. No obstante, si con anterioridad cotizaba por una base superior, puede mantener ésta o incrementarla hasta un 1,8%.

En el caso de alta de oficio en el Régimen de autónomos por la baja de oficio como trabajador por cuenta ajena en otro, puede optarse entre mantener la base por la que se estaba cotizando o elegir la que correspondiera según las normas de este Régimen.

Tipos de cotización: El tipo de cotización es el 26,5%, cuando no se ha acogido a la protección por incapacidad temporal, o el 28,3%, en otro caso.

Bases máximas de cotización para los artistas

Grupo de cotización	Base máxima Pesetas/mes
1	344.520
2	344.520
3	291.930
4	265.410
5	265.410
7	250.350

Bases máximas de cotización para profesionales taurinos

Grupo de cotización	Base máxima Pesetas/mes
1	399.780
2	388.200
3	376.890
7	284.910

Sin embargo, si estaban cotizando por una base superior, el límite es el que resulta de aplicar el mismo incremento que han experimentado las bases máximas: 1,8%. Ahora bien, la parte de cuota correspondiente al exceso es del exclusivo cargo del propio profesional taurino.

Régimen del hogar

La base de cotización de los empleados de hogar es de 84.150 pesetas mensuales y el tipo sigue siendo del 22%.

Régimen del mar

La cotización se efectúa según las reglas establecidas para el Régimen general, sin perjuicio de la aplicación de los coeficientes correctores a la cotización de los trabajadores de los grupos 2º y 3º.

Las bases únicas de cotización de los trabajadores de los grupos 2º y 3º serán las que determine anualmente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a propuesta del Instituto Social de la Marina.

Vigencia de las ideas libertarias en Latinoamérica México

Guindilla

"Se ve pues que el pueblo mexicano es apto para llegar al comunismo, porque lo ha practicado, al menos en parte, desde hace siglos".

R. Flores Magón.

México vive hoy turbulentos tiempos político-sociales. Tras setenta años de "dictadura democrática", el P.R.I. (Partido de la Revolución Institucional, también conocido como partido de Estado) enfrenta vientos de agitación y cambio. Algo a lo que ha contribuido no sólo el alzamiento de Chiapas, sino también las abundantes luchas abiertas en contra de la insostenible situación económica y social que atraviesa el país, a lo que debemos añadir los continuos escándalos en materia de corrupción, narcotráfico y asesinatos que se vienen dando en el seno de la "familia priista". Los largos días de vino y rosas de los que se auto-erigieron en herederos de la Revolución parecen tocar a su fin y sus detentores, a vezados al poder se defienden, a falta de razón, con la fuerza. La represión campa a sus anchas: hoy es inevitable para cualquier viajero tropezarse con uno de los innumerables retenes militares esparcidos por las carreteras del país. En las llamadas "zonas calientes" (Chiapas, Guerrero, Oaxaca...) los efectivos del ejército mexicano se cuentan por miles sumándose a éstos las siempre presentes bandas paramilitares que, contando con el apoyo y protección de las autoridades, actúan con total impunidad. A nadie se le escapa ya que el estado apuesta por el desgaste y hostigamiento de las distintas luchas indígenas y populares siguiendo, con precisión, las instrucciones de la ya conocida "Guerra de Baja Intensidad" diseñada por Estados Unidos para controlar sus intereses en la siempre conflictiva América Latina.

En tan agitados circunstancias, se manifiestan en México no pocas experiencias libertarias. Las tradicionales formas asamblearias y comunales de los pueblos indios de la zona sobreviven en muchos casos, siendo recuperadas en otros por quienes ya las habían abandonado. Entre la mayoría no indígena también se han venido expresando históricamente tendencias solidarias y autogestionarias principalmente en los barrios populares de las grandes ciudades y que se manifestaron de una forma clara durante el seísmo que asoló la capital mexicana en 1985; mientras policía

y ejército se esmeraban en proteger de posibles saqueos las propiedades de los poderosos, miles de personas se organizaban por su cuenta y se entregaban al rescate de los supervivientes que aún se hallaban bajo las ruinas. Otro jugoso ejemplo lo encontramos en la ciudad de Tepoztlán: allí hace apenas cuatro años, la oposición de la población a un megaproyecto de campo de golf desembocó en una lucha frontal contra las corruptas autoridades municipales a quienes se acaba expulsando del lugar junto con la policía, eligiendo a continuación a sus propios representantes en asamblea y defendiendo la nueva situación hasta la fecha mediante una ejemplar resistencia. A estas naturales tendencias del mexicano (aunque se den en momentos puntuales y sin coordinación entre ellas) deberíamos añadir su general desconfianza hacia una clase política profusamente corrupta (aquí llamarle a uno "político" equivale a mentarle a la madre) y unas "fuerzas de seguridad" que lejos de proteger al ciudadano lo roban y lo matan. Unas tierras, las mexicanas, donde el anarquismo se ha manifestado como en pocos lugares del continente.

De puntillas por la historia

No le sería difícil advertir al exiliado griego Plotino Rhodakanaty grandes similitudes entre las formas organizativas del campesinado indígena y las ideas foureristas y proudhonianas que él llegaba a difundir allá por el año 1871. Rhodakanaty formaría junto a Zalacosta, Villanueva y otros compañeros el primer grupo anarquista: **La Social**. Influenciado por éste, Julio Chávez López se lanzaría a arrebatar grandes extensiones de tierra a los ricos hacendados para luego repartirlas entre los campesinos de la zona. Algún tiempo después, en plena dictadura de Porfirio Díaz surgiría la principal figura libertaria mexicana: Ricardo Flores Magón. Sus ideas, que aunaban en un mismo credo al anarquismo y el comunismo indígena gozarían de amplia repercusión entre obreros y campesinos que accedían a ellas gracias a *Regeneración*, el periódico de los magonistas. La experiencia revolucionaria en la Baja



Miembros de las JAR durante una manifestación en Ciudad de México

California, el apoyo a las incontables luchas indias, mineras y populares y un tesón y ética admirables hicieron del movimiento magonista (término que el propio Magón rechazaba) la más sólida experiencia libertaria en la historia del país. El magonismo serviría, además, para impregnar de espíritu libertario a Zapata y su Ejército Libertador del Sur quien uniría a su concepción de reparto de la tierra y su rechazo al poder el grito de "Tierra y Libertad". En la Ciudad de México, funcionaría también por aquellos años **La Casa del Obrero Mundial** en cuyo seno las ideas anarquistas eran mayoritarias. Tras una división, una parte de esta organización apoyaría sorprendentemente al presidente Carranza sugestionado por sus promesas llegando incluso a combatir a los zapatistas, mientras que la otra ponía en marcha la anarcosindical CGT. La llegada de los exiliados españoles en años posteriores contribuiría a revitalizar un movimiento que iniciaba un serio declive. En las siguientes décadas se crearía la **Federación Anarquista Mexicana** y se localiza presencia libertaria en el activo movimiento estudiantil de los años sesenta que sería salvajemente reprimido.

Tiempos Modernos

El surgimiento, ya en los ochenta, del movimiento *punk* (mucho más activo y coherente aquí que en Europa) y la irrupción zapatista a mediados de los noventa contribuyen a despertar unas ideas libertarias que, aunque siempre presentes, se encontraban aletargadas.

En la inmensa capital, México D.F., existen en nuestros días numerosos grupos: el **CAL (Colectivo de Acción Libertaria)** cuenta con una cooperativa de ahorro, realiza talleres de autogestión y formación de mujeres, trabaja junto a otras organizaciones en cursos de alfabetización de trabajadores implicándose, además, en múltiples luchas populares y sindicales. Colabora también en la edición de la revista *Germen* junto a compañeros de seis estados del país que se van rotando en la elaboración de la misma. Algunos de sus integrantes forman parte de la **Biblioteca Social Reconstruir** que fundada y alentada por el exiliado catalán Ricardo Mestre constituye un valioso fondo documental y bibliográfico en materia libertaria. Superando como puede las continuas penurias económicas, la Biblioteca organiza conferencias, cursillos y exposiciones sin dejar de participar en actividades más generales como fue la del "Año Ciudadano Flores Magón". **Amor y Rabia** era, hasta no hace mucho, otro de los colectivos capitalinos más activos. Tras un proceso de debate interno parecen haber iniciado una nueva época que les ha llevado a abandonar el nombre y a editar la publicación *Letra Negra*. Anteriormente, formaban parte de la red **Love & Rage** norteamericana destacando, entre sus actividades, el desarrollo del proyecto "Mártires de Chicago" que dotaría de electrificación y Casa de la Mujer a la población zapatista de Sta. Rosa en Chiapas, así como la publicación del periódico *Amor y Rabia*. Las **JAR (Juventudes Antiautoritarias Revolucionarias)**

están conformadas, en su mayor parte, por jóvenes punks. Editan los fanzines *Desde Abajo* y *Comunidad Punk*, ambos con 1.000 ejemplares de tirada, llevando adelante abundantes luchas en el campo de la contracultura y resistencia. Integran el **Comité Librado Rivero** en el seno del **F.Z.L.N. (Frente Zapatista de Liberación Nacional)** relacionándose con otros colectivos anarquistas del país a través de la coordinadora **RIVAL (Red Independiente de Voces Autónomas Libertarias)** que aglutina a colectivos de al menos 20 estados, realizando campañas conjuntas en los lugares donde tiene representación. El **Centro Cultural Libertario Flores Magón** cuenta con biblioteca propia y se dedica a la organización de debates, cine-club, etc. participando en el grupo **Autogestión** a través del cual se alienta la dinámica de lucha estudiantil en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). El colectivo **La Guillotina** realiza actividades en el campo de la contrainformación, editando la excelente revista de igual nombre con una tirada de 6.000 ejemplares. Se declaran magonistas y libertarios aunque, sorprendentemente, rehuyen del término anarquista. En el "D.F." funcionan otros numerosos grupos (**Resistencia Estudiantil, Trapo Negro, Juventudes Revolucionarias Flores Magón, Desahogo Personal...**) editándose una buena cantidad de publicaciones (*Renegados, contra lo Establecido, Resistencia, Zyntoma, Sociedad en Decadencia, Esperanza viva...*). En el campo editorial necesario es destacar la labor de **Ediciones Antorcha**, que viene ocupán-

dose, desde hace años, de la difusión de las obras de Flores Magón.

En Guadalajara, la principal referencia la encontramos en la coordinadora **La Comuna Libertaria** que surge de la síntesis de tres colectivos: **Apoyo Mutuo Flores Magón, Rabia y Acción Subterránea**. De mayoría punk, sus integrantes gestionan un centro de estudios libertarios, publican la revista *La Hoja Libertaria* y realizan campañas en diferentes campos (liberación animal, 1º de Mayo, jornadas magonistas, etc.). Conforman el **Comité "La Social"** en el **FZLN** impulsando luchas como la emprendida por los indios huicholes en defensa de su tierra de las invasiones que terratenientes y ganaderos llevan a cabo con el indimidado apoyo del gobierno. Forman, además, parte de **RIVAL**. En la capital de Jalisco funciona también **Bandera Negra**, algunos de cuyos miembros editan *Margen*. Al sur, en Oaxaca, existen algunos grupos entre los que destaca **Sin Autoridad**, colectivo punk que saca a la calle una publicación de igual nombre y que aspira a difundir el anarquismo y recuperar la figura histórica del también oaxaqueño Flores Magón. Hay presencia libertaria en otras muchas ciudades y estados, tales como Querétaro, Sinaloa, Monterrey, etc...

En la coordinadora **RIVAL (Red Independiente de Voces Autónomas Libertarias)** que aglutina a colectivos de al menos 20 estados, realizando campañas conjuntas en los lugares donde tiene representación. El **Centro Cultural Libertario Flores Magón** cuenta con biblioteca propia y se dedica a la organización de debates, cine-club, etc. participando en el grupo **Autogestión** a través del cual se alienta la dinámica de lucha estudiantil en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). El colectivo **La Guillotina** realiza actividades en el campo de la contrainformación, editando la excelente revista de igual nombre con una tirada de 6.000 ejemplares. Se declaran magonistas y libertarios aunque, sorprendentemente, rehuyen del término anarquista. En el "D.F." funcionan otros numerosos grupos (**Resistencia Estudiantil, Trapo Negro, Juventudes Revolucionarias Flores Magón, Desahogo Personal...**) editándose una buena cantidad de publicaciones (*Renegados, contra lo Establecido, Resistencia, Zyntoma, Sociedad en Decadencia, Esperanza viva...*). En el campo editorial necesario es destacar la labor de **Ediciones Antorcha**, que viene ocupán-

Sindicalismo

A falta de una organización específicamente anarcosindicalista, una parte de los libertarios mexicanos trabajan con el **FAT (Frente Auténtico del Trabajo)** un sindicato que con 30 años de existencia

cuenta con 50.000 afiliados y representación en una quincena de estados. El **FAT** se organiza de forma asamblearia y aboga por un "socialismo auto-gestionario", desarrollando su actividad en cuatro sectores básicos: obrero, urbano, campesino y cooperativista. En ocasiones apoya y participa en luchas organizadas por los colectivos anarquistas. En el seno del sindicato, se conocen y valoran las ideas libertarias.

Magonismo, Zapatismo, Indigenismo...

Durante 1998 se celebró el "Año Ciudadano Flores Magón", evento al que se sumaron la mayoría de los compañeros del país con la intención de homenajear la figura del incansable luchador libertario y reivindicarla como una referencia aún válida en nuestros días. La lucha por la tierra tiene hoy, en México, la misma urgencia que en aquellos "años locos" que le tocaría vivir a Magón. Las ideas magonistas siguen teniendo eco entre los jóvenes activistas mexicanos y entre no pocos pueblos indios del sur. En el estado de Oaxaca más de 400 municipios se rigen hoy por el sistema de "usos y costumbres" rechazando a los partidos políticos y eligiendo a sus representantes en asamblea. Los escogidos, que no cobran salario alguno, lejos de ejercer un poder real sobre la población, están obligados a dar continua cuenta de sus acciones pudiendo ser destituidos en cualquier momento. Experiencias similares se están llevando a la práctica en la zona controlada por los zapatistas en Chiapas y, ya en menor medida, en otros estados. Muchas de las organizaciones in-

dígenas forman parte del **CNI (Congreso Nacional Indígena)**, que surge al calor del alzamiento zapatista de 1994 y en cuyo seno se vive un ardiente debate en cuanto a las formas de autonomía de las comunidades. Partidarios de la autonomía "desde abajo" aparecen, entre otras, las organizaciones oaxaqueñas **UCIZONI (Unión de Campesinos Independiente de la Zona del Istmo)** y **CAMPO (Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño)** en las que participan compañeros libertarios. Ambos grupos trabajan por un "socialismo comunitario" promoviendo con firmeza la libre decisión de los pueblos indios, sufriendo sus miembros numerosos ataques y amenazas por parte de terratenientes y paramilitares de una zona, la del istmo, de gran importancia económica y estratégica.

Por lo que respecta a Chiapas, la participación libertaria ha sido un hecho desde el mismo 1994. La evolución experimentada por los que, desde posturas marxistas-leninistas, acaban sugiriendo ese "mandar obedeciendo" que tan bien resume la concepción indígena de la autoridad, ha hecho que no pocos libertarios (tanto mexicanos como internacionales) se hayan visto atraídos a participar en un movimiento abierto y plural que, en buena medida, está resultando renovador. En palabras del "Sub" Marcos: "la guerrilla en Chiapas debió rendirse ante las comunidades indígenas". Muchos colectivos mexicanos participan, como ya hemos visto, a través de sus propios comités en el **FZLN** organización asamblearia que, avalada por los zapatistas, rechaza la toma del poder y se niega a participar en las



Indígenas mazatecos en un acto de homenaje a Magón en México D.F.

elecciones. En Chiapas es común la presencia de anarquistas actuando como observadores en las comunidades zapatistas, realizando tareas periodísticas o integrando organizaciones civiles que apoyan la causa del EZLN y de las comunidades indígenas.

México cuenta, a tenor de lo visto, con el movimiento más vivo y prometedor del continente. La dispersión y la falta de coordinación entre las luchas, sumada a la represión galopante figuran entre los principales obstáculos a superar. Pero también se cuenta con una importante ventaja: el comunismo indígena viene demostrando, desde hace incontables años, la viabilidad de una parte de las propuestas anarquistas. La aparición de los neozapatistas conlleva, además, el despertar de una conciencia india largo tiempo dormida que reclama ahora sus pisoteados derechos. Una pesadilla viene alterando los sueños neoliberales del gobierno mexicano y de su poderoso e injerente vecino del norte desde enero de 1994: los doce millones de indios que habitan el país (tan poco

manipulables a través de los medios habituales: prensa, tv., etc.) alzados en armas con dignidad recobrada. Harán cuanto puedan, no lo dudemos, por impedirlo. Conviene que no perdamos de vista el devenir de los hechos y que sepamos apoyar no ya sólo al movimiento libertario mexicano, sino también a aquellas otras luchas que sin declararse como anarquistas demuestran, en su práctica diaria, estar muy cerca de nuestras ideas.

Algunas direcciones de contacto

- **Biblioteca Social Reconstruir**, Morelos, 45. Despacho 206 Col. Centro 06002 México I D.F. México Correo electrónico: libertad@mail.internet.com.mx
- **La Comuna Libertaria**, Apdo. Postal 1-1444 C.P. 44-101 Guadalajara Jalisco (México)
- **JAR**, Apdo. Postal 137-030 C.P. 09291 México D.F. México.

Encuentro Anarquista en Córdoba (Argentina)

Del 1 al 4 de Abril de 1999

Un poco de historia...

Desde hace 15 años, con el regreso de la "democracia", todos los años venimos realizando estos encuentros aprovechando el fin de semana largo, siempre rotando en diferentes lugares de acuerdo a las iniciativas de los grupos. En estos encuentros los grupos e individuos comparten sus experiencias y perspectivas de lucha por conquistar espacios de libertad con el espíritu de recibir las críticas a su militancia de los compañeros participantes. En estos foros buscamos arribar a conclusiones por acuerdo dejando sentido a las posturas no coincidentes. Todo esto nos ha afianzado como movimiento con una visión ideológica única pero con posibilidades de aplicación social múltiple.

Para el 99...

Esta vez queremos incorporar a nuestra perspectiva regional, la mirada de compañeros de otras latitudes y realidades sociales. Lo hacemos convencidos de que necesitamos enriquecernos con la visión de diferentes posturas anarquistas ante la diversidad de situaciones sociales. También como un modo de revalorizar el internacionalismo, característico del anarquismo, frente al actual escenario de globalización.

En cualquier lugar donde estemos, los anarquistas tratamos de crear y ampliar espacios de libertad, ya sea individual, grupal o social, en esa búsqueda incesante, que no es sólo patrimonio del movimiento anarquista, enfrentamos, luchamos y derrocamos esquemas de dominación social, hoy globa-

lizados y a su vez específicos en cada ámbito. Pensamos que es necesario contar con espacios donde hablar, exponer, discutir, asombrarnos sobre todos estos temas y este encuentro pretende ser uno de esos espacios, para armarnos de más y mejor teoría, y política para alimentar nuestro activismo.

Propuesta de trabajo...

Con el objetivo de facilitar el proceso de discusión y la elaboración de conclusiones, consideramos que es necesario centrar la temática del encuentro sobre un eje, por ello el tema propuesto es:

Mecanismos de Dominación/Mecanismos de Libertad. La metodología de trabajo que proponemos es la siguiente: exposición de la militancia que cada grupo o indivi-

duo realiza, sus razones, logros y perspectivas; y necesariamente qué dificultades encuentra y qué estructuras de dominación social encuentra en su lucha.

El temario propuesto, que está a consideración de la Asamblea de los participantes del encuentro, tiene por objeto orientar las discusiones o los fines prácticos de lograr el mayor grado de elaboración en las conclusiones incorporando tanto las coincidencias como las disidencias posibles sobre formas concretas de actividades anarquistas.

Qué buscamos con esta discusión

Pretendemos englobar las militancias de vida, que desde una perspectiva anarquista, intentan desarrollar alternativas de libertad

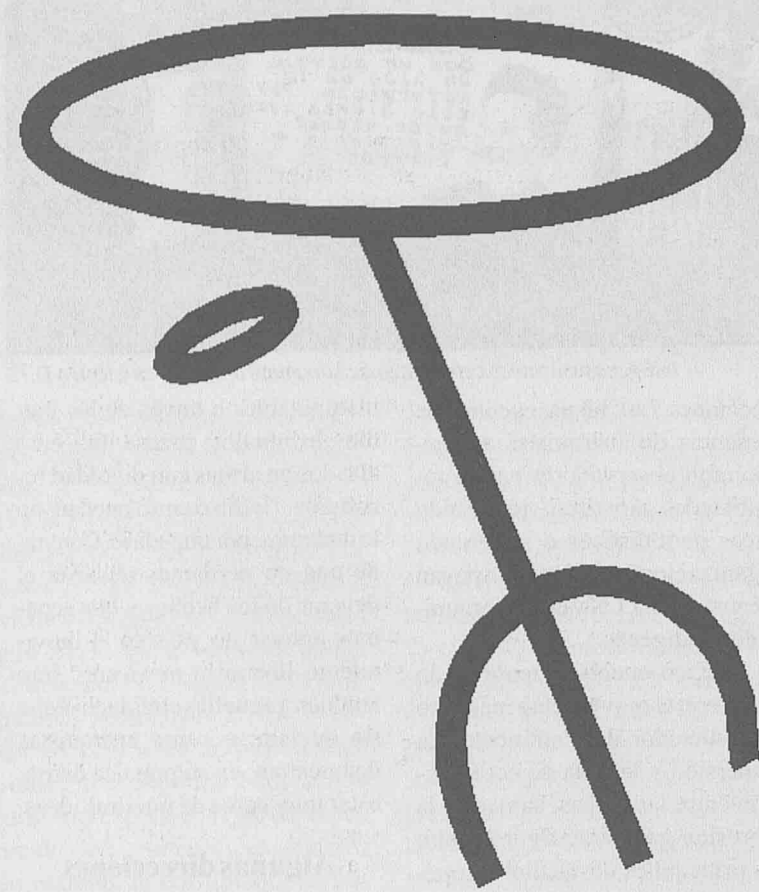
social. Que los grupos o compañeros a través de su exposición expliciten por qué ven su actividad como una alternativa válida, qué aporta al grupo, al medio social y a la teoría política.

Por otro lado con qué dificultades tropiezan, cuáles son los mecanismos de dominación a vencer con esa práctica libertaria. La eficacia relativa de cada uno de los mecanismos enfrentados y utilizados; los de dominación y los de lucha por la libertad.

Para contactar

Mariano Ceballos 2867
El Trebol, CP 5010, Córdoba Argentina
Tlfn.: (54-351) 4894566
Fax: (54-251) 4659720
Correo electrónico: granco@usa.net

8 de Marzo

Mujeres Libres
Madrid

Si la posibilidad de que las mujeres se adueñen de su propia lucha te asusta ¡entonces, aterrorízate, pues nuestro arte, nuestros escritos, nuestra poesía y nuestra forma de luchar van a estar corriendo libres por las calles!

Valeria Bolevan

de utilizarlo, por eso, hasta el hombre más insignificante se cree con privilegios ante cualquier mujer (como decía Lucía Sánchez Saornil, la mujer es la esclava del esclavo). Este poder puede utilizarse de forma explícita, y por ser más evidente, más grosero, casi todo el mundo se opone a él; pero también puede manifestarse de forma solapada, y de esta forma queda camuflado por un velo que dificulta su visión y su enfrentamiento. Esta forma última de manifestación de poder es la más usual en aquellas personas que se llenan la boca hablando de los derechos de las mujeres, pero que de hecho no hacen nada por eliminar los privilegios que poseen y pro erradicar las desventajas que otras personas tienen, si todo esto les puede resultar beneficioso.

Por otra parte no hay que olvidar que la mayoría de las veces, al hablar de los logros conseguidos, nos olvidamos que éstos lo son

del llamado primer mundo; nos olvidamos que existe otro tercer mundo en donde las mujeres no tienen ni los más elementales derechos, ni siquiera el más importante, el derecho a la vida. Este planeta sigue siendo para las mujeres un territorio duro y hostil.

Por eso este 8 de Marzo saldremos a la calle para luchar por un mundo mejor, por una sociedad justa y por unas relaciones humanas donde todas las personas se sientan partícipes, dignas y respetadas.

En este día la calle será un lugar de encuentro, un entrar en sintonía con las demás mujeres, con sus diferencias y con su diversidad. Será un encuentro reivindicativo a la vez que lúdico.

Evidentemente el 8 de Marzo es sólo una fecha, algo simbólico, pero que sirve para mostrar que las mujeres queremos, sabemos y podemos decir que no nos gusta lo que nos rodea, que queremos cambiarlo. El resto del año intentare-

mos, cada una en la medida que pueda, individualmente o de forma organizada, hacer que ese cambio se haga realidad. Y lo intentaremos a nuestra manera, que puede que no sea la convencional, la que se espera de nosotras por las instituciones, y en éste término quedan englobadas todas las personas y organizaciones que intentan imponer una igualdad, una justicia y una libertad que no molesten demasiado.

Nosotras, las Mujeres Libres, pretendemos cambiar y modificar todas las estructuras y todas las normas que nos impidan poder realizar nuestro sueño. Las normas no son estáticas, no son inmutables y nosotras queremos subvertir el orden establecido por otros, queremos un orden nuevo, en el que las estructuras no vengán impuestas, una sociedad diversa, libre e igualitaria. Y lo vamos a conseguir.

En defensa de la mujer

Mujeres Libres ha editado un folleto escrito por Xosé Tarrío titulado *En defensa de la mujer*. Es una reflexión sobre la situación de las mujeres, aportando datos significativos, desde el punto de vista de un hombre que se siente solidario y que intenta con su análisis establecer un debate que sirva para "reeducar" a los hombres.

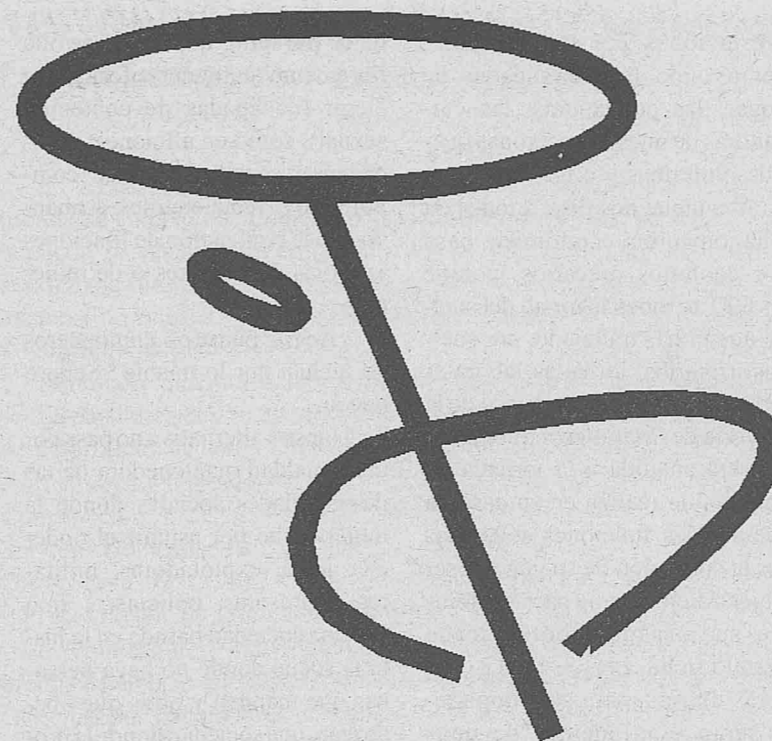
El precio es de 200 pts/unidad, y para grupos, a partir de 10 ejemplares el 30% de descuento.

A quien le interese comprar este folleto puede dirigirse a:

- Virus
- Virus Editorial
- C/ Vistalegre 9 bajos.
- 08001 Barcelona
- Tlfn./fax: 934 413 814
- e-mail: virus@pangea.org.
- Mujeres Libres
- C/ Paseo Alberto Palacios, 2
- 28021 Madrid
- Tlfn. 917 970 424
- Fax. 915 052 183



Abre tus ojos para que no asalten tus derechos

Mujeres Libres
Madrid

giran en torno a la actividad laboral y profesional. Los lugares de trabajo se convierten en fuente de relaciones interpersonales, intercambio de información actual y lugar de participación social, independencia económica y personal, pero no ocurre así en el espacio doméstico donde las posibilidades de relación son más limitadas y no se contempla ese reconocimiento socioeconómico. En esta sociedad capitalista, que tiene como única medida el baremo "producción-dinero", queda excluida la importancia del trabajo doméstico que realizan las mujeres en el hogar, esta explotación de la que es objeto, tanto por la desvalorización del trabajo como por la falta de aportación económica, tendría que ser criticada y no permitida por la desconsideración que conlleva, y sin embargo es aceptada por todos los colectivos sociales, quedando reflejada una desvalorización del trabajo doméstico frente a quienes ejercen una actividad laboral fuera de casa, obligando a la mujer a salir fuera para realizar una actividad remunerada y conseguir su independencia económica.

Las progresivas conquistas por los derechos de las mujeres, han sido una de las hazañas del colectivo feminista en este siglo, pero todavía quedan batallas que hay

que ganar donde infinidad de mujeres viven asustadas por la llegada de sus torturadores, porque no encuentran protección contra la brutalidad sino actitudes paternalistas o indiferencia ante esas denuncias que se archivan porque no parecen tan graves un par de bofetadas.

Las agresiones a las mujeres se siguen produciendo, en el entorno social como en el doméstico, porque cuesta sensibilizar tanto a la población como a la justicia de esta violencia ejercida por hombres que pegan a las mujeres porque están celosos, descargando su agresividad en ellas, o son asaltadas por novios paranoicos, o quemadas vivas por sus esposos despechados, al sentir que han perdido las riendas, y que ellas dejan de ser objetos decorativos o de compañía. Por ello cuando surja una actitud machista no debemos alentarla sino denunciarla para que no se haga invisible y produzca un entorno laboral o doméstico ofensivo, hostil, intimidatorio o humillante, saquemos a la luz los hechos aunque nos sean bochornosos, porque es una forma de defender nuestra libertad o de apoyar a las víctimas. Si rompemos el silencio y aumentamos las denuncias sobre los malos tratos, significa que las mujeres decidimos acabar con las situaciones de agresión o viola-

ción ejercidas hacia nuestra condición humana.

No nos engañamos, porque lo tópicos, se hacen ciertos al revisar las intimidades de la mayoría de las viviendas y comprobar el insoportable peso de la vida doméstica nada valorada, si comprobamos el escaso tiempo libre que queda después del cuidado de los hijos, limpieza de la casa, horas muertas preparando comidas o planchando la ropa de la familia. Deberíamos asumir de hecho, porque de derecho parece que ya está todo conseguido o superado, el cambio que llevan los nuevos modelos de conductas tanto los que se refieren al reparto de tareas domésticas (los hijos, cocina, limpieza, alimentación, cuidado de los mayores, etc.) como los de compartir el tiempo de ocio, el descanso, el esparcimiento, la educación y la felicidad de la vida.

La economía familiar convierte a la mujer en criada por naturaleza, porque la madre de familia tiene que hacerlo todo gratis, y esa gratuidad del trabajo doméstico familiar, constituye una explotación peculiar y oculta y si cualquier trabajo queda incluido en el régimen económico ¿por qué no el trabajo doméstico?, la economía familiar por formar parte de lo privado queda cerrada al cambio para conservar la costumbre, encontrando la mujer una feroz resistencia por parte de los hombres para su cambio, este planteamiento la obliga a salir de casa para conseguir su independencia económica y que se valore su trabajo.

La mujer consciente de esto, decide tener un espacio propio, aunque se encontrará con numerosos obstáculos, desde culpabilizarlas de abandono familiar o hasta soportar el rechazo empresarial por no poder compatibilizar esa doble jornada debido a la propia estructura laboral, sin olvidarse de que todavía ocupa en la mayoría de los casos, los puestos de trabajo de la escala laboral o los del ámbito doméstico.

Por ello queremos hablar un año más, del reparto de tareas y responsabilidades familiares o de convivencia, para conseguir que ese lugar de encuentro nos sea gratificante, potenciemos al máximo las capacidades y posibilidades de todas las personas que la integran.

Finalmente llamamos y animamos a todas las mujeres a seguir organizadas para que con nuestra unión y solidaridad podamos apoyar y ayudar a todas las mujeres que nos necesiten.

Belgrado, a 8 de febrero de 1999

Apoyo a las negociaciones de paz de Rambouillet

Mujeres de Negro
Belgrado

La comunidad internacional ha obligado a las partes en conflicto en Kosovo a sentarse por fin a la mesa de negociaciones. Bajo presiones, incluida la amenaza de la fuerza, ambas partes aceptaron negociar el plan del Grupo de Contacto para una solución política de la crisis. Ambas partes, y en particular el régimen de Serbia, habían mostrado previamente su oposición. El precio de tal política lo ha pagado la población civil de Kosovo, independientemente de su pertenencia étnica. La guerra en Kosovo, al igual que todas las demás en la ex Yugoslavia, ha demostrado que los líderes nacionalistas siempre han estado "dispuestos" a lograr sus objetivos mediante la guerra, siempre

han sido "generosos" a la hora de pagar la conquista de sus "ideales" con las vidas y el sufrimiento de la población civil.

Por eso:

- Consideramos como muy positiva e importante la disponibilidad de ambas partes a tomar parte en las negociaciones en Rambouillet, independientemente de que lo hayan hecho a última hora y de que para lograr una paz justa en Kosovo se necesite mucho más tiempo y muchos más esfuerzos. Por ello, apoyamos las negociaciones de Rambouillet como forma de poner fin a la violencia armada y a todo tipo de violencia, acabar con los asesinatos, las masacres y los secuestros.
- Condenamos los actos diarios de violencia y los crímenes en

Kosovo, porque provocan aún mayor tensión y aumentan la desconfianza en la posibilidad de una solución pacífica; exigimos que los autores de los crímenes sean identificados y procesados independientemente de su pertenencia étnica.

- Como grupo de mujeres por la paz que desde 1991 centran sus tareas en la solución no violenta de todos los problemas, deseamos hacer nuestra aportación al logro de una paz justa en Kosovo. Seguiremos ampliando la red de solidaridad con todas las personas de Kosovo que comparten las ideas y la práctica de la paz, la no violencia y la desmilitarización.

La celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer pretende recordar e incidir con mayor ahínco en las reivindicaciones que día a día demandan las mujeres de todo el mundo por los derechos sociales y laborales.

Nosotras que somos conscientes de los acelerados cambios que operan en la sociedad actual, reiteramos un año más que estos cambios deben llevar unos compromisos de incrementar y mejorar los sistemas de educación, capacitación, información y tecnología a fin de dotar a las mujeres de las herramientas necesarias para asumir el desarrollo, porque hoy, hay países en los que las mujeres no acceden al entorno cultural, laboral o sanitario, sufriendo una discriminación radical en sus derechos fundamentales.

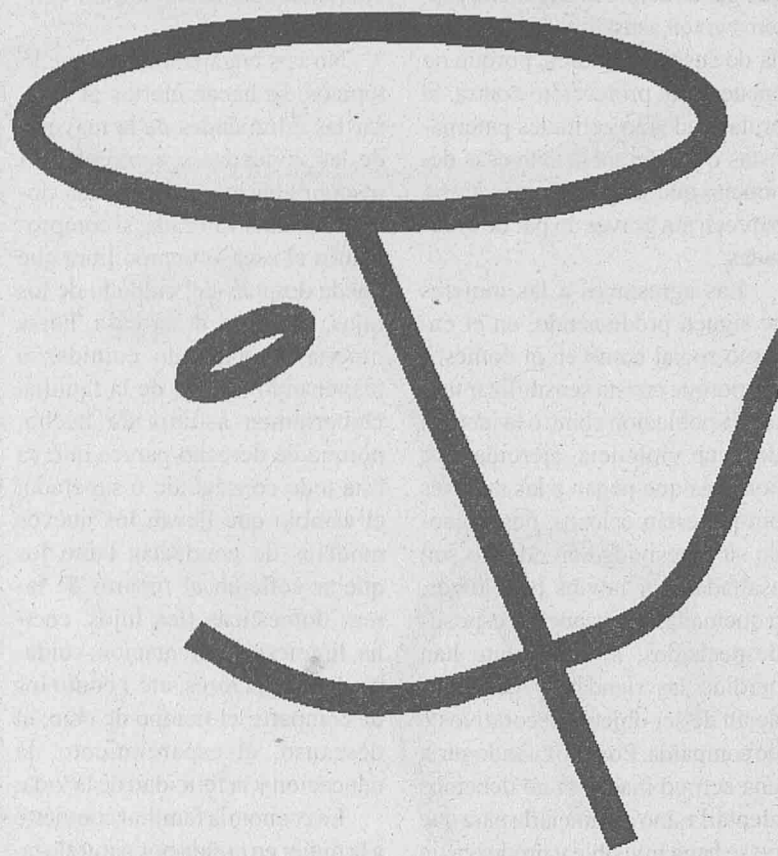
Podemos afirmar que la situación de las mujeres ha cambiado sustancialmente en los últimos años, pero la discriminación no ha desaparecido a pesar de los avances, las mujeres tienen una tasa de desempleo que duplica la de los hombres, menores salarios y serias dificultades para compaginar maternidad y empleo.

Las mujeres, sobre todo las "amas de casa" o madres de familia, luchan cada día por que les sean reconocidos los derechos que en algunas circunstancias parecen aprobados y aceptados pero lo cierto es que se olvidan, de hecho, en múltiples ocasiones tanto en el mundo laboral como en el doméstico.

El trabajo doméstico en las mujeres de clase obrera o modesta, tiene una jornada interminable, desde la mañana a la noche, no tiene vacaciones, ni festivos, ni descanso, y si la mujer tiene doble jornada, se eleva su horario a 12 h.

8 de Marzo: de las mujeres, los hombres y la libertad

Federación Local de CNT
Córdoba



Desde la CNT, el 8 de Marzo, comporta luchar por una sociedad más justa, antiautoritaria, libre, basada en la cooperación y el apoyo mutuo. Nuestro planteamiento parte desde una lucha de clases; con lo cual que no nos metan en el mismo saco en la lucha por la igualdad de mujeres y hombres porque nunca iremos cogidos de la mano con jefes, jefas, jefecillos, jefecillas y jerifaltes. Añadida a esta lucha de clases también luchamos compañeras y compañeros por una transformación en el concepto de género. Lucha de género porque partimos de una sociedad patriarcal desde la que nos han educado, para asumir una serie de roles predeterminados a través de los cuales solemos llevar las de perder las mujeres.

La lucha por la libertad pasa por la emancipación económica; culturalmente los hombres han tenido mayor facilidad, si no obligatoriedad, al acceso al trabajo; nosotras, las mujeres, trabajadoras y pobres, hemos sido las mantenedoras del sector servicios sociales, sin ser reconocidas como trabajadoras, sin sueldo, cobertura social ni sanitaria, sin

prestaciones por desempleo..., hemos sido las «empleadas de hogar, las educadoras, las cuidadoras de nuestras personas queridas enfermas y/o mayores.

Y aunque nos pese a todos, la emancipación económica pasa por contratos precarios, porque las ETT te roben la mitad del sueldo que tú has trabajado, por sueldos irrisorios, jornadas laborales interminables, que en el caso de la mayoría de las mujeres trabajadoras será añadida a la jornada de trabajo que realiza en su casa ya que son las funciones asignadas por la condición de su género, ser mujer. Mientras que para un hombre su jornada laboral acaba cuando ficha, a las 8, 10, 12 o 14 horas diarias, para su compañera serán esas además de unas seis horas en el domicilio, mientras que éste no se corresponsabilice en las tareas educativas y del hogar.

La construcción social de nuestra realidad pasa porque compañeras y compañeros queramos acabar con la separación, acotación y delimitación de los roles y funciones asignados a cada género (hombre y mujer) para comenzar a luchar por la idea y realidad

de la persona, que se desarrolla libremente tanto en profesiones a elegir (desligadas de contenido sexual), como en aficiones, participación social, forma de comportarnos y relacionarnos, acabando con la realización de funciones «propias de hombres o de mujeres»...

¿Acaso nuestros compañeros no luchan por lo mismo? Seguro que sí.

Nuestra alternativa no pasa por una igualdad mantenedora de las desigualdades sociales donde la mujer luche por asumir el poder (ser jefas, explotadoras, militares, represoras, policías...) sino por una sociedad basada en la justicia social, donde no haya personas que manden y otras que obedezcan, una sociedad donde la producción se organice entre todos y atendiendo a las necesidades de todos, una sociedad basada en la cooperación, en el apoyo mutuo y la solidaridad, donde el trabajo existente se reparta entre todas las personas con la consiguiente autonomía e independencia económica que ello supondría.

Compañeros y compañeras, desde la CNT, tu sindicato, la lucha continúa y es de clases.

Desde hace unos años, tanto los sindicatos mayoritarios, organizaciones políticas, así como organizaciones sociales (las famosas ONGs), están trabajando por tergiversar el contenido y reivindicación que el 8 de Marzo nos recuerda.

Ellos dicen que el 8 de Marzo es el día de la Mujer, es decir, hablan de un feminismo en el que «las mujeres hagan de lo bueno y lo malo de los hombres», olvidándose la palabra y el significado de trabajadora.

Ni oprimidas ni protegidas, libres

Reflexiones sobre el 8 de Marzo

M^a Ángeles García-Maroto

Algunos hombres se sienten atacados, cuando expongo la situación de inferioridad en que nos encontramos las mujeres por el simple hecho de ovular en lugar de producir esperma. Sin embargo, no es a ellos, también en cierto modo compañeros de cautiverio, a quienes denuncio en mis artículos. Ni siquiera a esos otros, cuyo egoísmo les convierte en ciegos machistas, sino a la sociedad patriarcal que ha hecho posible esta situación.

Las mujeres, garantes de la continuación de la especie, responsables de la reproducción humana y de la estabilidad social de los hombres, sólo hemos sido marionetas ignorantes del sujeto manipulador de nuestros hilos. Cuando yo era adolescente y algún hombre me cedía el paso o el asiento, me sentía homenajada. He necesitado bastantes años para descubrir que la cortesía masculina es el mayor engaño de la historia. Ese grito que surge siempre en las catástrofes "las mujeres y los niños primero", no está impelido por la

generosidad sino por la reivindicación de una posesión. Los niños y niñas son propiedad del padre, no en vano la sociedad les coloca un apellido que lo acredita y la mujer es, como decía Aristóteles, un preciado estuche donde el hombre guarda su semilla hasta que los dioses deciden que fructifique.

La sociedad nos educa primero para ser débiles y después nos ofrece protección. Lo que pueda ser o no la mujer le viene decidido desde el poder y el poder es masculino. Hasta una mujer desea llegar hasta él debe someterse primero a una castración de su feminidad.

En lugar de darnos libertad y autonomía se nos tutela y cuando nos rebelamos porque no queremos ser eternas infantes, somos tachadas de desagradecidas, histéricas y raras. ¡No hay quien entienda a las mujeres!, repiten muchos hombres como si hubiesen hecho algún esfuerzo por comprendernos. Y, tras un gesto de despectiva superioridad, nos ocultan el alto precio que debemos

pagar por una protección que no buscamos.

Hemos soportado muchos siglos de sumisión compulsiva y llevamos poco más de uno convertidas en desagradables respondonas. Pero ya hemos conseguido que el sistema sienta preocupación ante nuestras reivindicaciones y nos regale un día de los trescientos sesenta y cinco que tiene el año.

Todos los ocho de marzo se nos permite salir a la calle, organizar manifestaciones, desplegar pancartas llenas de mensajes y cubrir las paredes con carteles. Después de nuestro femenino desahogo regresamos satisfechas a casa para que todo continúe igual. Alguien seguirá decidiendo por nosotras y, para no sentir lo humillante de nuestra situación, nos autoconvenceremos de que la Naturaleza nos ha hecho más afortunadas que ellos porque podemos parir. Así, el ocho de marzo se convierte en válvula de escape de nuestras frustraciones; mientras seguimos obligadas a esperar a que nos digan que nos



están permitido o prohibido, cuales son nuestros conocimientos o nuestra ignorancia, en qué debe consistir nuestro trabajo y qué remuneración merecemos por él, cómo debemos vestirnos o desnudarnos, sentir, soñar, vivir.

Por lo que a mí respecta, no quiero un ocho de marzo. Quiero trescientos sesenta y cinco ochos de marzo y uno más en los años bisiestos. No quiero que ninguna mujer tenga que sentir esa sensación de malestar que producen la inseguridad, la falta de autoestima y el autoengaño. No quiero que el

estado me regale un día bajo su amable tutela para reivindicar lo que por derecho me pertenece.

Me aceptado muchos ochos de marzo, pero ha llegado el momento de decir ¡BASTA! ¿Por qué no existe un día del hombre?, porque del hombre son todos los días y todas las horas. Pues bien, no quiero aceptar las migajas de un banquete social para que laven sus conciencias los gerifaltes. Me niego, como mujer consciente y orgullosa de mi género a vivir bajo la eterna disyuntiva "oprimida o protegida", porque existe una tercera, la libertad.

El permiso de trabajo

y el acceso al trabajo en España de los extranjeros

En estos días y hasta el 23 de Abril de este año, está abierto el plazo de solicitud de permisos de trabajo para los trabajadores extranjeros que tienen intención de trabajar en el Estado español. En este número finalizamos la publicación de los requisitos necesarios para la obtención de estos permisos.

10. Contingente de Autorizaciones para trabajadores extranjeros.

(Resl. 23-IX-94) • (R.D. 155/96) • (Resl. 31-I-97) • (Resl. 4-IV-97)

• ¿Qué es?

Es un procedimiento especial que permite la tramitación ágil y eficaz de aquellas ofertas de empleo que el mercado nacional de trabajo no alcanza a atender. Con ello se persigue la canalización y control de los flujos migratorios, facilitando un número máximo de autorizaciones anuales (cupó) que únicamente se irán utilizando si el mercado nacional no es capaz de satisfacer las necesidades empresariales de forma adecuada.

• Contingente

El número máximo de autorizaciones para el empleo de extranjeros no comunitarios se fija anualmente, y se distribuye por sectores y zonas geográficas. Para 1997 el número de autorizaciones son 15.000, con la siguiente distribución sectorial:

Agricultores y Ganaderos.....	5.820
Construcción.....	620
Servicio Doméstico.....	5.620
Otros Servicios.....	2.940

• Presentación de Ofertas de Empleo

- Los empleadores, individualmente o a través de sus organizaciones, formularán las ofertas de empleo encuadrables en los sectores señalados que, a su juicio, no puedan ser cubiertas por trabajadores españoles, personas beneficiarias del derecho comunitario o extranjeros legalmente residentes en España.

- Las ofertas de empleo formuladas especificarán si se dirigen en modo genérico a cuantos candidatos reúnan los requisitos adecuados a las características y exigencias del puesto o puestos de trabajo ofertados (ofertas de empleo genéricas) o si se dirigen a una persona extranjera concreta (Ofertas nominativas).

- Las ofertas de empleo se dirigirán a las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, en los modelos establecidos al respecto, que se facilitarán gratuitamente.

- Si el empleador fuese extranjero, deberá ser titular de un permiso de trabajo o residencia no iniciales y de duración superior a la del permiso que se otorgue como consecuencia de la oferta de empleo presentada.

- Cuando las ofertas se presenten por persona distinta del empleador, deberá hacerse constar la autorización expresa para la tramitación de la solicitud, así como los datos identificativos de la persona autorizada y la organización a la que represente, en su caso.

• Documentación a presentar con las ofertas

- El solicitante acompañará el documento identificativo del empleador. Si se trata de una persona jurídica, deberá adjuntarse apoderamiento legal del firmante para la contratación de trabajadores, así como justificante de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

- En la oferta se hará constar el número de puestos que se ofrecen, la descripción de los mismos y el perfil de cada candidato.

- Las ofertas deberán respetar las condiciones de trabajo legalmente aplicables en cada caso. El empleador facilitará, en su caso, alojamiento adecuado para el trabajador y garantizará la repatriación para los casos de despido nulo, improcedente o desistimiento del empleador antes del vencimiento del contrato, cuando no pudiera tramitarse otra oferta de trabajo.

- Las ofertas deberán acompañarse de la documentación necesaria para acreditar las circunstancias laborales, profesionales o personales, así como la capacidad del empleador o de la unidad familiar, en su caso, para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Cuando se trate de ofertas nominativas, deberá hacerse constar la misión diplomática u oficina consular española en cuya demarcación resida el extranjero.

- Igualmente se incorporará al expediente la siguiente documentación necesaria para la tramitación posterior, en su caso, del permiso de trabajo y residencia: solicitud debidamente cumplimentada, copia del pasaporte en vigor con un periodo de vigencia de, al menos cuatro meses y tres fotografías tamaño carné. Cuando no se aporten para la obtención del visado, por no ser necesario el mismo o estar exceptuado, se aportará igualmente el certificado negativo de antecedentes penales expedido, en su caso, por las autoridades del país de origen y certificado médico de no padecer enfermedades transmisibles con repercusión para la salud pública o psíquicas evidentes.

• Plazo de solicitud

- La admisión de solicitudes comenzará el 17 de febrero y finalizará cuando se acredite la cobertura del contingente de autorizaciones asignado a cada zona geográfica y, en todo caso, el 31 de diciembre de 1997.

• Tramitación de las Ofertas genéricas

- La Dirección General de Ordenación de las Migraciones remitirá las ofertas genéricas valoradas positivamente por las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, a la Dirección General de Asunto Jurídicos y Consulares para su envío a los países que corresponda.

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares instruirá a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de los países correspondientes para la adecuada difusión de las ofertas genéricas, recepción de la documentación, tramitación de las solicitudes y expedición de los visados correspondientes. En caso de ser necesario, se solicitará la colaboración específica de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y del Interior, así como de las autoridades de los respectivos países.

• Tramitación de las Ofertas nominativas

- Las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales registrarán las ofertas nominativas, entregando al solicitante una copia sellada de la solicitud.

- En las provincias donde estuvieran constituidas las Oficinas de Extranjeros, las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, darán traslado a aquéllas de la documentación relativa al permiso de trabajo y residencia que se hubiera presentado con las ofertas nominativas para su tramitación.

- Una vez valoradas, se notificarán las resoluciones a los empleadores remitiéndose las ofertas resueltas favorablemente a la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

- La Dirección General de Ordenación de las Migraciones recibirá las solicitudes nominativas resueltas favorablemente y emitirá informe a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares, con el fin de que pueda cursar instrucciones para la resolución de los visados.

• Resolución de las solicitudes

- Las solicitudes de migración laboral se atenderán, de acuerdo con el desglose establecido, según el orden de presentación y cumplimentación de los expedientes hasta la cobertura del contingente autorizado.

- La autoridad laboral competente valorará y, en su caso, atenderá las ofertas, considerando el principio de preferencia de la mano de obra española, comunitaria y extranjera residente legalmente en España. A tal efecto, si lo considera necesario, podrá analizar las circunstancias concretas y situación de empleo a cuyo ámbito se refiera una oferta.

- En la valoración de las ofertas se tendrán en cuenta los motivos laborales, profesionales, personales o familiares que las justifiquen, la solvencia del empleador para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones, así como las causas que impidan la concesión del permiso de residencia o la expedición del visado.

• Tramitación del visado

- El visado será solicitado en la Oficina Consular correspondiente al país de origen o de residencia legal del solicitante, personalmente o por medio de representante acreditado. Se deberá presentar la solicitud en modelo oficial debidamente cumplimentado y firmado junto con tres fotografías, copia del pasaporte válido con una vigencia mínima de cuatro meses y certificación de antecedentes penales. Adjuntará también, original de la oferta correspondiente al contingente 1997 debidamente registrada por la autoridad laboral.

- Los visados deberán ser recogidos personalmente por el propio titular del visado en la misma Misión Diplomática u Oficina Consular de solicitud, previa identificación con el pasaporte y aportación del certificado sanitario. La Oficina Consular podrá designar los servicios médicos acreditados para expedir el certificado sanitario en el país de nacionalidad o residencia legal del titular.



- En aquellos supuestos en que concurran las circunstancias sobre exenciones de visado, la autoridad gubernativa competente podrá eximir al extranjero de la obligación de obtener visado.

• **Actuaciones y documentación a aportar por los trabajadores extranjeros.**

- Los titulares de visado o exención de visado disponen de noventa días desde su entrada en España o desde la concesión de la exención de visado para proceder a la tramitación de los correspondientes permisos de trabajo y residencia o de trabajo y estancia en su caso, presentando la documentación que se indica a continuación, en el supuesto de que no se hubiera aportado junto con la solicitud nominativa:

- Copia del pasaporte en vigor con un periodo de vigencia de al menos cuatro meses y tres fotografías tamaño carné. Cuando no se aporten para la obtención del visado, por no ser necesario el mismo o estar exceptuado, se aportará igualmente el certificado negativo de antecedentes penales expedido, en su caso, por las autoridades de país de origen y certificado médico de no padecer enfermedades transmisibles con repercusión para la salud pública o psíquicas evidentes.

- Los inmigrantes que hubiesen sido autorizados a trabajar temporalmente y, concluida la campaña, no abandonasen el territorio nacional, quedarán excluidos de acceder a futuras posibilidades de empleo, con independencia de las sanciones a que su estancia irregular en España diese lugar.

• **Tramitación de los permisos de trabajo**

- Los permisos de trabajo y residencia que se concedan al amparo del contingente se adaptarán a la normativa vigente y tendrán carácter sectorial. Cuando se trate de trabajos agrícolas y ganaderos, el ámbito geográfico podrá ser interprovincial.

- La tramitación de los permisos se realizará por las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales y por las Brigadas Provinciales de Extranjería y Documentación, o por las Oficinas de Extranjeros, donde estuvieran constituidas.

- Los inmigrantes autorizados para desempeñar un puesto de trabajo que perdiesen su empleo por causas a ellos no imputables, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiese incurrir el empleador, podrán acceder a una nueva oferta de empleo, siempre que se hubiera informado favorablemente.

11. Libre circulación de los trabajadores de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

• (Rglo. 1612/68 CE) • (Acta de Adhesión de España a la CE, 15-VII-85) • (R.D. 1099/86) • (R.D. 1521/91) • (R.D. 766/92) • (Rglo. 2434/92 CE) • (Tratado de la Unión Europea, 7-II-92) • (Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, 26-XI-93) • (Tratado de Adhesión de países del E.E.E. a la Unión Europea, 24-VI-94) • (Decisión del Consejo E.E.E. 10-III-95) • (R.D. 737/95) • (R.D. 800/95).

Los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tienen derecho a la libre circulación en territorio español. Esta libre circulación se extiende a los familiares de éstos, cualquiera que sea su nacionalidad, así como los familiares de nacionales españoles, si bien los que no posean la nacionalidad de uno de los Estados miembros necesitarán además el correspondiente visado, sin perjuicio de lo previsto en tratados o convenios internacionales.

• **Derechos de los trabajadores.**

Estos trabajadores tienen derecho a:

- Entrar, salir, circular y permanecer libremente en territorio español salvo las exclusiones determinadas por razones de orden público, seguridad pública o salud pública.

- Acceder a cualquier actividad, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, para prestar o recibir servicios o para residir permanentemente después de haber desarrollado una actividad laboral en las mismas condiciones que los nacionales españoles, sin perjuicio de la limitación establecida en el acceso a empleo en la Administración Pública.

- La equiparación con los trabajadores del país en: salarios, promoción, formación profesional, seguridad social, condiciones de trabajo, afiliación sindical, etc.

- La totalidad de periodos de seguros cumplidos en los países miembros, a efectos de las prestaciones de la Seguridad Social.

- El ejercicio del derecho a la reagrupación familiar y acceso al empleo para sus familiares (cónyuge e hijos menores de 21 años o mayores a su cargo).

La acreditación de la situación del trabajador comunitario se efectuará mediante la tarjeta de residencia, que igualmente se concede a sus familiares.

• **Países de la Unión Europea (UE)**

- Bélgica
- Dinamarca
- Alemania
- Grecia
- España
- Francia
- Irlanda
- Italia
- Luxemburgo
- Países Bajos
- Portugal
- Reino Unido
- Austria
- Finlandia
- Suecia



• **Países del Espacio Económico Europeo**

Los estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que no son miembros de la Unión Europea son:

- Islandia
- Noruega
- Liechtenstein

• **Tarjeta de Residencia**

- Quiénes debe solicitarla:

- Los ciudadanos comunitarios con independencia de que pretendan realizar actividades lucrativas o no, sus familiares y los extranjeros familiares de españoles, siempre que la estancia sea superior a tres meses. Igualmente, deben solicitar su propia tarjeta los trabajadores fronterizos y los estudiantes.

- Plazo y lugar de solicitud:

- La solicitud de la Tarjeta de Residencia debe efectuarse en el plazo de un mes a partir de la fecha de entrada en España en la Oficina de Extranjeros de la provincia donde pretende permanecer o fijar su residencia el interesado o, en su defecto, en la correspondiente Comisaría Provincial de Policía.

La vigencia de la tarjeta varía en función del colectivo y periodo de permanencia.

• **Documentación a presentar para obtener la Tarjeta de Residencia**

En todos los supuestos:

- Pasaporte o Tarjeta de Identidad en vigor y fotocopias de las mismas.
- Tres fotografías (de tipo pasaporte)

En función del colectivo:

- Trabajador por Cuenta Ajena:

- Copia de contrato de trabajo o certificado de trabajo.

- Trabajador por Cuenta Propia:

- Acreditación de que reúne los requisitos y se han solicitado las autorizaciones necesarias para el ejercicio de la actividad en cuestión.

- Para prestaciones de servicios:

- Certificados expedidos por las autoridades competentes del país comunitario correspondiente en los que se acredite que reúne todos los requisitos necesarios para el ejercicio de las actividades de que se trate.

- Tarjeta de Residencia para familiares:

- Documento que pruebe el vínculo de parentesco.

- Fotocopia de la tarjeta de Residencia del trabajador o del DNI del español del que sea familiar.

- Los descendientes mayores de 21 años y los ascendientes, documento que pruebe que viven a sus expensas o están a cargo del trabajador del que sean familiares.

- Los familiares que no tengan la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea, visado de residencia en el pasaporte.

- Tarjeta de Residencia para residir en España sin realizar actividades lucrativas:

- Acreditar la disposición de recursos económicos suficientes o de una pensión de jubilación, invalidez o de prestaciones por accidente de trabajo o enfermedad profesional que le proporcionen los medios económicos suficientes para el periodo de residencia.

- Acreditar tener suscrito seguro de enfermedad que cubra todos los riesgos.

- Tarjeta de residencia para Estudiantes:

- Acreditar estar matriculado en un centro oficial o reconocido y disponer de recursos económicos suficientes.

- Acreditar tener suscrito seguro de enfermedad que cubra todos los riesgos.

- Tarjeta de residencia de trabajador fronterizo:

- Certificado de residencia en otro Estado Comunitario.

- Documentos relativos a su actividad.

José Palacios Rojas "El Piruli"

Publicamos aquí el testimonio vivo de unos años que, aunque pasados, son una cantera inagotable de ideas para el futuro; todo ello a través de la figura de un antiguo militante cenetista: José Palacios Rojas, "El Piruli".

Testimonio recogido por la Federación Local de la CNT de Sevilla

Quien soy

Yo nací en 1917 en Coria del Río, provincia de Sevilla. Mis padres eran trabajadores, sus únicas propiedades eran sus brazos, y eso fue lo que me dieron a mí también. Desde muy pequeño fui al campo con ellos, y como jornalero a los 9 años ya estaba afiliado a la CNT y a las Juventudes Libertarias. En aquellos tiempos estábamos maduros muy pronto, y llevaba tiempo queriendo afiliarme al sindicato y cotizar, porque eso era muy importante para mí.

Ideología

A mí las ideas me entraron por el ambiente. Yo estaba en la CNT porque me gustaba y no había personalismos. Había algunos compañeros que estaban afiliados porque CNT era el sindicato del pueblo, pero en Coria la mayoría éramos de CNT para cambiar el mundo, porque éramos los mejores. Éramos anarquistas. Y la CNT era el mejor sindicato porque no queríamos líderes, dictaduras ni nuevos fatigados. La CNT era el sindicato de la libertad y la igualdad entre los trabajadores. Lo que decía en la asamblea de CNT el último que llegaba a ella, era tan tenido en cuenta como lo que decía el militante de más edad.

En nuestra biblioteca había libros de todas las ideologías, y traíamos a dar conferencias a burgueses, a socialistas y a comunistas. O íbamos nosotros a sus actos. Esto nos daba tanta fuerza, que hasta los mismos burgueses nos admiraban. Don Blas Infante fue uno de ellos. Él iba mucho por Coria, y hablaba en el sindicato con nosotros. Nos decía que los obreros íbamos a ser los que íbamos a regenerar a Andalucía. De los burgueses y los patronos sabía que no podía esperar nada. Por eso me da tanta rabia cuando veo ahora que le dan homenajes a Don Blas Infante gente que están en el PP o en el PSOE, o los que se llaman andalucistas. ¡Pero si los suyos, los de su propia familia no lo podían ni ver! ¡Si fueron ellos los que le fusilaron!

La prensa

Nosotros no queríamos fotos en la prensa burguesa, porque teníamos la buena, la nuestra, que la leía todo el mundo. Allí estaban las noticias de verdad. La otra prensa no decía más que mentiras. Pero no nos daba pena, porque cuando queríamos denunciar algo podíamos hacerlo sin problemas en el CNT o en la Soli o en cualquiera de nuestros periódicos. Y no te creas que eran denuncias inútiles. Hacían mucho daño porque ser señalado por la prensa federal daba muchos disgustos a los patronos, o a las fuerzas represivas.

Asambleas

Entonces toda Coria estaba afiliada al sindicato y una vez al mes alquilábamos el teatro para dar la asamblea, o las veces que hacía falta. En el tablón de anuncios había un papel y allí apuntaba cada uno los puntos que quería que se tratasen. Durante el mes todo el mundo hablaba en la calle, en las casas o en el trabajo, del orden del

Allí aprendíamos a hablar. Un compañero tomaba uno de nues-

tros periódicos y leía una noticia. Luego entre todos los que estábamos allí, diez o veinte, comentábamos qué nos parecía por turno. Otros grupos hacían lo mismo. De esa forma nos acostumbrábamos a tomar la palabra, que era algo a lo que nos animaban continuamente nuestros mayores, a que habláramos y diéramos siempre nuestra opinión, para que no nos quedásemos nunca sin decir lo que pensábamos. Eso era muy bueno para estar en las asambleas.

También en la escuela aprendíamos cosas de ciencias, números, literatura... No había maestros que se pudieran llamar así. Las clases o las charlas, eso como tú quieras llamarlo, nos las daban nuestros compañeros mayores, que eran gente a la que queríamos muchísimo. Ellos a su vez habían aprendido de otros trabajadores. Pero lo que mejor recuerdo que aprendimos, era a estar orgullosos de ser trabajadores. Venían de otros sindicatos de la CNT, los mineros por ejemplo, y nos explicaban su oficio, luego íbamos nosotros al de ellos y les explicábamos las tareas del campo. Aprendíamos la dignidad, y si algún compañero o compañera pasaba algo de miedo frente a un patrón, enseguida los demás le apoyábamos, porque éramos trabajadores y lo hacíamos todo.

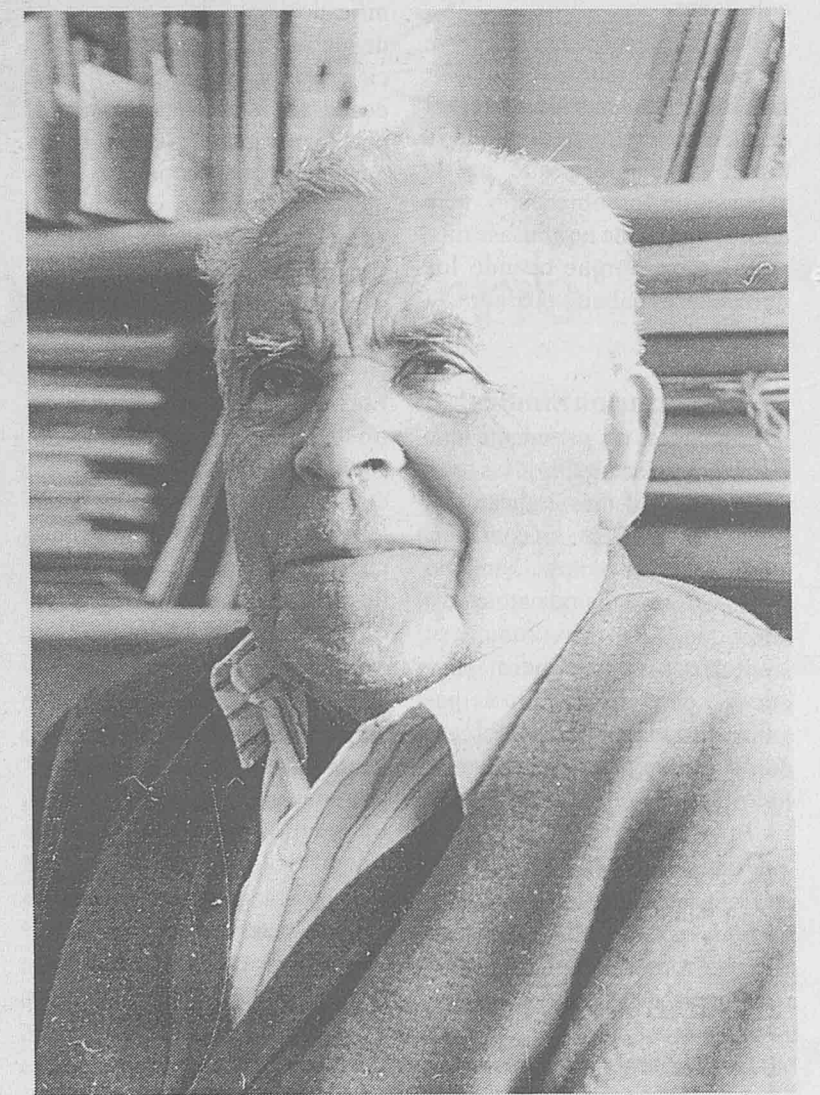
Y de la soluciones que se podían aportar para todos los problemas: que si de presos, que si del paro, que si de abusos de la patronal... Si había gente que no estaba en el pueblo, porque estaba fuera trabajando y el tema era importante, lo visitaban los delegados del sindicato y les informaban. Así cuando llegaba la asamblea todos tenían una opinión que aportar.

Entonces la Junta abría la asamblea, leía el orden del día en una sala que estaba siempre abarrotada, y las 500 ó 600 personas que había allí sentadas o de pie, elegían la mesa, pedían la palabra y empezaban a hablar. Hablaba mucha gente y no te puedo decir que hubiese nadie que se llevase siempre el gato al agua, porque ya te digo que allí todo el mundo tenía opinión, y no nos gustaban los líderes. Cualquier persona del comité era siempre sustituible por otra, como así pasó alguna vez, porque no nos daba miedo tomar responsabilidades.

Recuerdo una vez que el ayuntamiento cedió al sindicato la construcción de una carretera. La bolsa de parados la hizo la asamblea, y el reparto del trabajo también. Se hizo por orden para que todos trabajasen y nadie se viese beneficiado con más días. El que trabajaba unos días luego dejaba el turno a otro compañero.

Pero la bolsa también funcionaba por necesidad de la gente. Te lo voy a decir: Pan con aceite. Comíamos pan con aceite, arroz, bacalao de vez en cuando. La pringá era algo extraordinario. Yo siempre andaba con hambre. Ropa llevábamos la misma toda la vida hasta que la tela original desaparecía con tanto remiendo. Si la lavabas no tenías qué ponerte. Pero no nos peleábamos y lo compartíamos todo. Allí en la asamblea todos nos conocíamos, todos éramos pobres, pero los había que no tenían ni lo que te acabo de contar. Por eso te digo que la Bolsa de Trabajo también funcionaba según la necesidad, porque los más necesitados podían trabajar más días.

Todo eso se discutió en asamblea, en unas horas, y no hubo peleas. Fue la CNT, es decir los trabajadores, los que hicimos aquella carretera. Ya sé que con la falta de unión que tienen hoy los trabajadores esto puede sonar a cuento de viejo, pero es cierto lo que te estoy diciendo. La asamblea era el sindicato, y el sindicato era el



José Palacios Rojas, "El Piruli".

pueblo trabajador, hombres, mujeres, niños, viejos, sin líderes ni dirigentes, resolviendo sus problemas, dando a cada uno según sus necesidades, y recibiendo de cada uno según sus posibilidades. Eso es la anarquía y mientras vosotros lo recordéis, eso será la anarquía. ¿Quién dice que los trabajadores no saben organizarse? Eso es mentira. Los hombres podemos hacer todo lo que queramos.

Acción Sindical

Nuestro sindicato era una organización temible para la patronal. Una vez que la asamblea acordaba lo que queríamos, y nos poníamos en marcha, era muy difícil detenernos, porque estábamos decididos a todo, a aguantar huelgas, a destruir máquinas y a lo que hiciera falta, hasta que los patronos aflojaran. Los patronos tenían mucha guasa. Querían modernizar España metiendo maquinaria en el campo. Que nos muriésemos de hambre no les importaba a los señores sabios y economistas. Pero no se esperaban la respuesta que les dimos. En muchos pueblos en época de siega, durante la República, las jornadas de trabajo eran de 4 horas, y no se consentía ni una máquina.

Entonces eran muchos los riesgos por los apaleamientos de la guardia civil, pero cuando nos veían tan decididos, terminaban por ceder, porque no nos podían meter en la cárcel, ni darnos palizas a todos. Nada de esto se hubiera podido hacer de no haber sido por la edu-

cación que nos dábamos los trabajadores en el sindicato, porque la lección que se aprendía era la de la solidaridad obrera. El que caía, sabía que nada le iba a faltar ni a él ni a los suyos, mientras en el pueblo hubiese algo para comer. ¡Ah! Y estaban los demás sindicatos de la CNT que también apoyaban, con dinero o con gente.

Cuando ganábamos una huelga, el sindicato nombraba a un delegado en cada cuadrilla, que era el que tenía el reloj para saber la hora, velaba para que no se abusase de los obreros, y veía también para que no abusase ningún obrero, porque cuando los trabajadores daban su palabra, la cumplían.

Organización Sindical

Teníamos un presidente que era el que se encargaba de las relaciones con los demás sindicatos de la CNT, un tesorero, un contador, que cobraba las cuotas... Ninguno de los cargos del sindicato cobró nunca ningún sueldo, aunque el sindicato tuviese dinero, porque eso es inmoral. Sólo se pagaban los viajes de los delegados que iban a los congresos o los plenos.

Los miembros de los comités eran gente que se elegían en asamblea, o los designaban las distintas secciones en sus asambleas, la del campo, construcción, madera, aceituneras, marineros... Recibir un cargo era de mucha responsabilidad porque significaba que los demás confiaban en ti, y debías hacerte merecedor mientras durase tu mandato. Por los comités pasó mucha gente que ahora no te sé poner en pie sus nombres... José Franco, Pepe Osuna... Cada seis meses se cambiaba la junta, unas veces con gente distinta, y otras repetía el presidente, pero siempre los procurábamos cambiar.

Financiación

El sindicato vivía de las cuotas. Sólo de las cuotas. El tesorero ponía siempre en el tablón de anuncios, todos los meses, las entradas por cuotas y los gastos. Así todos sabíamos lo que había. También ponía la lista de gente que se había olvidado de cotizar, y entonces decías, ¡cágenlamar! ¡si no he cotizado! ¿pero cómo es posible? Todos cotizábamos porque era la única forma de que el sindicato sobreviviese. Pero además es que si un sindicato recibe dinero que no sea de sus afiliados, eso es malo. Muy malo. Por eso los mayoritarios UGT y CCOO o la

CGT no son ni sindicatos ni nada. Sus líderes traicionan a los trabajadores porque no son trabajadores, sino unos burócratas a sueldo que viven muy bien.

Primero de Mayo

El Primero de Mayo nos reuníamos todos en la plaza. El que fuera del Comité explicaba el significado de ese día, que era un día de lucha para conseguir la reducción de la jornada laboral. Luego desde allí desfílábamos por el pueblo, por todas las calles. Había muy poco público porque todos menos los patronos y los que no podían andar, estaban en la manifestación. Por eso había pocas pancartas o banderas, no esperábamos que nadie nos viera ni salir en fotos en la prensa burguesa. Era nuestra manifestación y nuestro día, y después de andar por el pueblo, salíamos al campo mil o dos mil personas, no te sé decir. Íbamos en silencio, sin habernos puesto de acuerdo antes. Algunos llevábamos las herramientas del oficio. Veíamos las tierras, los campos de labranza, las máquinas contra las que luchábamos porque eran de los patronos, los barcos, las industrias, todo lo que muy pronto iba a volver a ser nuestro. La gente estaba emocionada. Luego volvíamos andando al pueblo, y seguíamos hablando. Costaba mucho trabajo volver a casa. Los patronos estaban impresionados, porque sabían que si no hacían algo pronto, sus privilegios tenían los días contados. Los guardias nos miraban muy serios.

Amistad

No todo eran huelgas y manifestaciones. Éramos amigos y nos

lo pasábamos muy bien. De forma sencilla, éramos muy felices. Nos divertíamos, salíamos de excursión, hacíamos teatro, deporte, teníamos el ateneo... También charlábamos mucho. Entonces no había televisión y la gente estaba más en la calle. Si te querías distraer, o leer, o estabas con otros como tú. Por supuesto el juego con dinero estaba desterrado, y beber vino era muy mal visto.

Fin

Cuando se levantaron los fascistas, en el pueblo la CNT no permitió que se matara a nadie. Para prevenir que le fuera alguien a hacer daño, se le puso al cura una escolta de dos compañeros del sindicato, sin armas porque no hacían falta. Poca revolución se pudo hacer porque el pueblo estuvo en nuestros manos muy pocos días, aunque teníamos muchas ganas para hacer una cantidad de cosas. Ya te digo que no se tocó un pelo a nadie, porque no era nuestro pensamiento y nosotros queríamos hacer una comunidad donde todo el mundo tuviese sitio, pero todos iguales y libres.

Entonces cuando entraron los fascistas en el pueblo, fusilaron a la Junta y a decenas y decenas de compañeros y compañeras. Otros fueron a presidio, y otros huyeron. Sólo de esa forma pudieron acabar con la CNT de Coria. Eso hubo que vivirlo, no se puede explicar. Al que abría la boca lo mataban. Lo mataban o iba a la cárcel por años y años, sin contar las torturas. Así los jóvenes que vinieron detrás de nosotros no pudieron coger el sindicato. Que se sepa que con nosotros acabaron por medio del asesinato, contra gente desarmada.

Para la actualidad

Yo quiero decirle a la juventud que lo importante es que sepáis cómo se hace una asamblea, cómo se dice la opinión de cada uno, cómo funciona el sindicato. Nada puede cambiar si la gente joven no aprende, si no crea sus escuelas, sus libros y sus periódicos, y se deja de subvenciones y liberados. Hay que cotizar, levantar la organización y practicar el apoyo mutuo. Me gustaría vivir otros diez o quince años para ver como mejora esto, y espero que para entonces seáis vosotros los jóvenes los que me contéis a mi cosas buenas, para que yo siga aprendiendo, igual que he hecho siempre en mi sindicato.

Salud y anarquía.

Ciclo de cine 80 Aniversario de la huelga de La Canadiense

El bar *La Canadiense* de Granada va a celebrar el 80º Aniversario de la huelga de La Canadiense con unas interesantes jornadas en las que está incluido un ambicioso ciclo de cine. El programa es el siguiente:

- Domingo 14 de marzo:
 - Cortometraje: "*Aceitunas Sangrientas*", de Vicente Bal
 - Largometraje: "*Octubre*", de Serguei M. Eisenstein.
 - Jueves 18 de marzo:
 - Cortometraje: "*Doctor Curry*", de David Alcalde.
 - Largometraje: "*Plácido*", de L. G. Berlanga.
 - Domingo 21 de marzo:
 - Cortometraje: "*Días sin luz*", de Jaume Balagueró.
 - Largometraje: "*Le trou*", de Jacques Becker.
 - Jueves 25 de marzo:
 - Cortometraje: "*Doctor Serrano*", de Emilio Egea.
 - Largometraje: "*The Trial*", de Orson Welles.
 - Jueves 8 de abril:
 - Cortometraje: "*Mi padre*", de Jorg Buttgerit.
 - Largometraje: "*Time of the gypsies*", de Emir Kusturica.
 - Domingo 11 de abril:
 - Cortometraje: "*El gran amor del Dr. Isidor Scheminsky*", de Franz Moritz.
 - Largometraje: "*Lanérica*", de Gianni Amelio.
 - Jueves 15 de abril:
 - Cortometraje: "*¿Te pasa algo?*" (homenaje a José Val del Omar), de Piliuca Baquero.
 - Largometraje: "*Caballos Salvajes*", de Marcelo Piñeyro.
 - Domingo 18 de abril:
 - Cortometraje: "*Perturbado*", de Santiago Segura.
 - Largometraje: "*El sentido de la vida*", de Terry Jones.
- Las proyecciones tendrán lugar en el *Pub Colorama* (c/ Pintor Velázquez, junto a Pedro Antonio de Alarcón) a las 20:00 hs.

Cuadro de Distribución de Fanzines

Desde hace dos años *Ediciones Cúbicas* junto a otros colectivos y fanzines como: Killer toons, El Ángel Negro, Cokikaze/Mondo Extraño, FARRA, Vacío, El Virus Púrpura, etc... lleva realizando un proyecto de distribución, al cual esperamos y deseamos os unierais para así ayudarnos mutuamente en todo lo que dentro de nuestras respectivas posibilidades podamos.

La idea es bastante simple y efectiva, aunque todo depende también del interés que aporten los interesados.

El C.D.F., os mandaría, por poner un ejemplo, 1.000 pesetas, en publicaciones variadas de los integrantes del proyecto, y vosotros al integraros, nos mandaríais 1.000 pesetas en vuestras

publicaciones, posteriormente cada cual vende o distribuye dentro de sus círculos el material recibido, difundiendo y dándose a conocer nuestras respectivas publicaciones.

Tened en cuenta que cuantos más seamos, más amplia será la capacidad de intercambio, venta, distribución e información de nuestro material.

Por todo esto, esperamos vuestras opiniones, dudas, fanzines y todo lo que creáis pueda hacer que este proyecto avance, cuanto más, mejor.

C.D.F.
Juan Román García,
Coordinador General.
Apdo. C. 779
14080 Córdoba.

La represión "made in USA"

Sacco & Vanzetti

El enemigo extranjero

Editorial Txalaparta

Autor: Helmut Orner

Traducción: Alejandro Flores

276 páginas, 1800 pesetas.

Paco Cabello

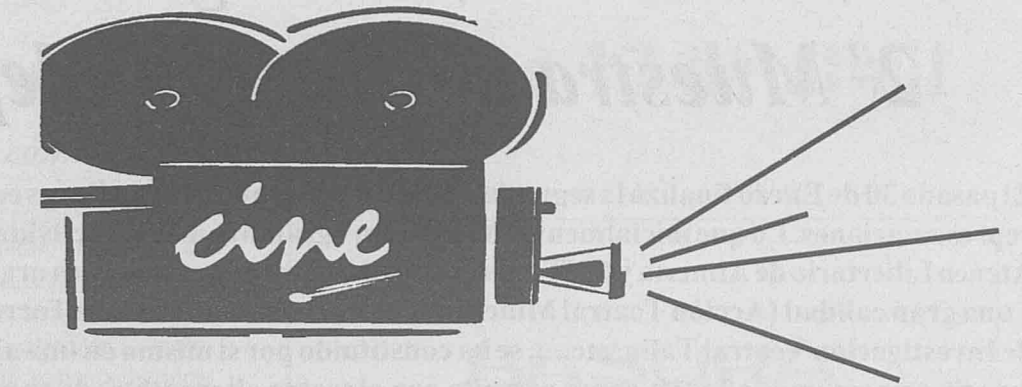
Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti fueron asesinados en la silla eléctrica un 19 de julio de 1927. Tras de sí se desarrolló un proceso judicial, político y propagandístico de difusión internacional. Pocos casos han dado una literatura tan rica y han tenido, incluso después del tiempo transcurrido, una dimensión tal que hasta llevó, cincuenta años después, al gobernador de Massachusetts - Michael Dukakis - a rehabilitar públicamente las figuras de dos anarquistas asesinados por un Estado que les condenó por su ideología y su procedencia: el sueño de la razón, nuevamente, produjo monstruos.

El final de la 1ª Guerra Mundial estaba muy reciente en 1920. Como la guerra, estaba presente el desafío que los militantes libertarios y sindicalistas norteamericanos habían lanzado al Estado negándose a participar en la mascarada que significó la intervención impulsada desde los centros oligárquicos y capitalistas del régimen norteamericano en la primera gran guerra. La lucha que se desató desde el asesinato de los mártires de Chicago no parecía tener fin y, periódicamente, se recrudecía contra la IWW (en abierta lucha contra los sindicatos domesticados y amparados por la mafia de lo que es hoy la Federación Americana del Trabajo -AFL-CIO-) y todo lo que oliera a "rojo", radical, bolchevique o anarquista. Concurriendo en el tiempo con uno de esos brotes de histeria desatada por el poder, eran detenidos dos inmigrantes. El primero, pescadero de profesión, Bart Vanzetti; el segundo, trabajador de una industria de calzado, Nick

Sacco. Ambos fueron acusados del atraco con dos muertes en Bridgewater, algo que la justicia nunca pudo probar.

Helmut Orner nos ofrece en nuevo libro sobre las figuras de los dos militantes una versión ampliamente documentada de los antecedentes, el marco histórico, y todos los pormenores del proceso judicial, incluso nos refiere los culpables del delito atribuido a los protagonistas de la narración. De nada sirvió que uno de los autores del atraco y muertes imputados a Sacco y Vanzetti se inculpara como coautor del delito para evitar el asesinato de dos inocentes. El fiscal Katzmann, el juez Thayer, la policía, el gobernador Fuller (que pudo salvarles la vida), el propio presidente de los Estados Unidos y la opinión pública manejada por los grandes magnates de la información, ya habían juzgado y condenado a los dos inmigrantes italianos incluso antes de que se abriera el proceso. La ejecución constituyó un acto ejemplarizante para todos aquellos que osaran desafiar los dictados del poder.

Con este interesante libro de latente actualidad pese al tiempo transcurrido - se extraen numerosas conclusiones y enseñanzas, amén de una narración amena. Al final de sus páginas no es posible evitar ese amargor en la boca y un nudo en la garganta que trae a nuestros sentidos la imagen y el sonido de esa bella canción que Joan Baez interpretara para la banda sonora de la película del mismo nombre y el ensordecedor sonido de la sierra que segó sus vidas. Una historia triste, pero indispensable para conocer una parte de la historia del movimiento libertario en los USA desde la óptica de uno de los sucesos más relevantes de la misma.



Barrio en el "barrio"

Libertad G.H.

Me siento muy afortunada al abrir esta columna dedicada a la crítica cinematográfica desde el punto de vista joven.

Tras una gran selección, la película que he elegido para abrir esta serie de colaboraciones fue *Barrio*, y nada mejor que un periódico de "barrio" para presentarla.

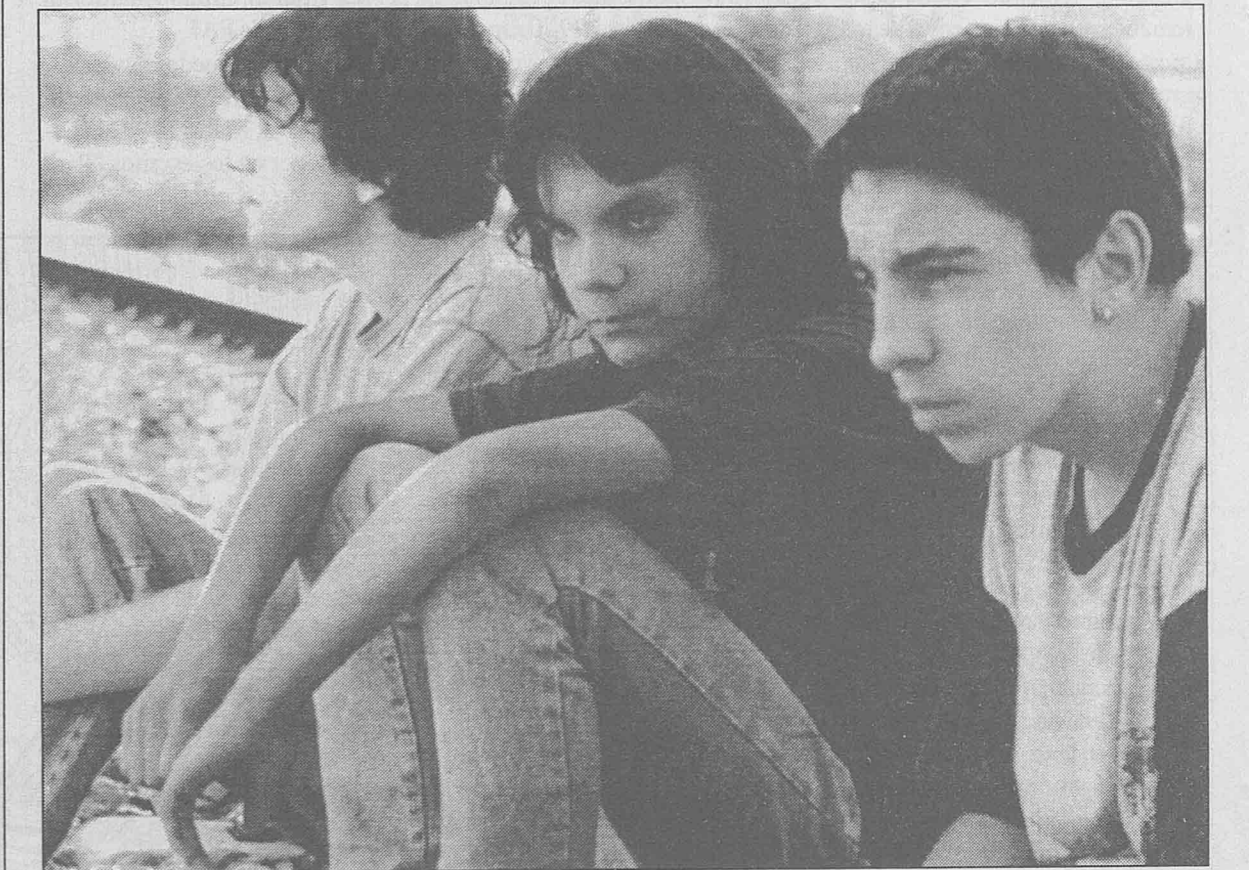
Barrio es el título de una película que se desarrolla en el extrarradio de una "gran ciudad", Madrid, en la que se cuenta cómo viven o, más bien, sobreviven tres chicos y sus respectivas familias en torno a los que gira la historia. La lucha cotidiana, los tremendos esfuerzos que cada uno de los personajes y de sus familias llevan a cabo, con un único horizonte, con una sola esperanza, salir de ese "puto barrio".

Al realizar una crítica de una realidad de la que nadie quiere acordarse, o de la que nadie quiere acordarse, *Barrio* sabe contar una historia verdaderamente dramática, pero narrada por unos personajes que han asumido de tal manera las condiciones en las que viven que, incluso, parece que no les importa su dramaticidad y, a lo largo del film,

llegarán a dar hasta ciertos toques inteligentemente cómicos.

Si hay alguna palabra para definir el género en que se mueve este joven director de cine, Fernando León, sería *realismo*, pero un realismo "real" y alejado de todos los tópicos manidos acerca de los barrios. No se queda en el mero descriptivismo, ni en la mirada "bienpensante", sino que a través de las imágenes deja que el espectador vaya componiendo su juicio. Fernando León demuestra haber estudiado profundamente los problemas sociológicos que se plantean en los barrios y el resultado es haber podido hacer tan real su película. Aunque no faltan metáforas excelentes como la escena de la cabina telefónica, símbolo de la comunicación en nuestra sociedad, en medio de un descampado, símbolo del desierto, en el que tienen que desarrollar sus vidas los personajes. O el "premio" que gana uno de los muchachos, una moto de agua símbolo de la sociedad de consumo. Ni siquiera cuando los personajes son tocados por la suerte ésta les sirve para nada: una

llegarán a dar hasta ciertos toques inteligentemente cómicos. Es el sino de unos individuos que están marcados a fuego por el lugar de su nacimiento. Con una estupenda dirección de actores y un gran diálogo, *Barrio* se está colocando entre las películas españolas que más éxitos cosecha tanto de público como de crítica, galardonada con una *Concha de Plata* en el festival de San Sebastián a la mejor dirección, nominada a seis *Goyas* y ganadora de tres de ellos, al mejor director, mejor guión original y a la mejor actriz revelación. Fernando León, se consolida, paulatinamente, como un gran director. Su primer corto fue *Silencio*, su primer largometraje *Familia*, con el que obtuvo un *Goya* al mejor director novel y, por último, su obra maestra, *Barrio*. Un director que promete mucho en el panorama cinematográfico de nuestro país a pesar de su juventud, y al que desearía toda la suerte y todo el trabajo del mundo. Espero que siga haciendo tan buen cine y también espero que siga siendo tan grande. Si no han visto *Barrio*, no se la pierdan y disfrútenla con Salud.



Tres de los protagonistas de "Barrio"

Finaliza con un gran éxito "+ Teatro 1999: 2ª Muestra de Teatro Independiente" de Almería

El pasado 30 de Enero finalizó la segunda edición de esta muestra con llenos en todas las representaciones. Lo que inicialmente en 1998 se programó como una actividad más del Ateneo Libertario de Almería y CNT -con grupos de teatro afines a nuestra organización y una gran calidad (Acción Teatral Minerva, Teatro de Mimo Javier de Torres, Grupo de Investigación Teatral Talia, etc...), se ha constituido por si misma en una actividad a repetir en próximos años ya como una cita con el teatro alternativo, de vanguardia e independiente en la ciudad de Almería.

La primera edición desbordó nuestras previsiones: gran acogida por parte de los medios (la noticia cultural en Almería durante las fechas de su celebración), llenos en las representaciones y una gran calidad por parte de las compañías participantes. Se consiguió que más de 600 personas entraran en contacto con nuestras organizaciones.

Con este bagaje y a pesar del esfuerzo que supone organizar una actividad compleja como ésta -pocos medios económicos, materiales...-, se decidió que fuera una de las actividades fijas (junto a las Jornadas Culturales) del Ateneo junto a CNT.

Un trabajo de equipo serio meses antes a su inicio y el apoyo de las compañías a un proyecto autogestionado y popular ha permitido consolidar esta actividad. Como Muestra de Teatro Independiente se debe entender no como un tipo de teatro, sino como una característica en todo el proceso de organización y trabajo.

En la 2ª Edición se ha pretendido de nuevo mostrar obras bien de vanguardia, alternativas o independientes, tanto en sus propuestas como en su contenido. Sin pretenderlo, "+ Teatro" figura en los resúmenes culturales del año en la ciudad de Almería como el tercer certamen de interés junto al Festival Internacional de El Ejido y el Ciclo Teatro del Siglo de Oro (festivales oficiales que cuentan con grandes medios económicos).

Seis obras de cinco grupos configuró la edición de 1999, y que abarcó desde el teatro extremo a la danza teatro, café teatro y guión. "Fémica ex-trémula" de Bilbao inició la muestra sorprendiendo al público con una propuesta de danza teatro. "Ridiculitis show" (en su primera función) en la que con sonidos industriales repetitivos y un derroche físico de verdaderas atletas, criticaban aspectos de la actual sociedad urbana y post-industrial.

Con la obra "Procesos Citricos del Alma", ya por la tarde, las seis

componentes femeninas de este grupo, en Café-Teatro, cerraron el inicio de la muestra. De nuevo un gran derroche físico y de sincronización, intercalando tiempos musicales de rock industrial y folk, sirvió de vehículo al tema de la mujer en sus múltiples aspectos, rozando la autoparodia.

"Km. Teatro" de Murcia ofreció el aspecto más experimental de la muestra con la obra "Párpados". Una gran explanada con tres escenarios independientes: el propio donde se celebró la representación, otro lleno de videos, televisores y proyectores, y otro con maniqués y juguetes electrónicos con cintas de audio. Imágenes repetitivas de feria, ruidos monótonos y cuatro actores nos introducían en la desesperación humana en una sociedad de consumo, ridicula y desesperada.

"Sinsalabim Teatro" ocupó el meridiano de la muestra con una obra de guión para todos los públicos. Muñecos y actores lle-

naron de risas el teatro con un aforo para 200 butacas.

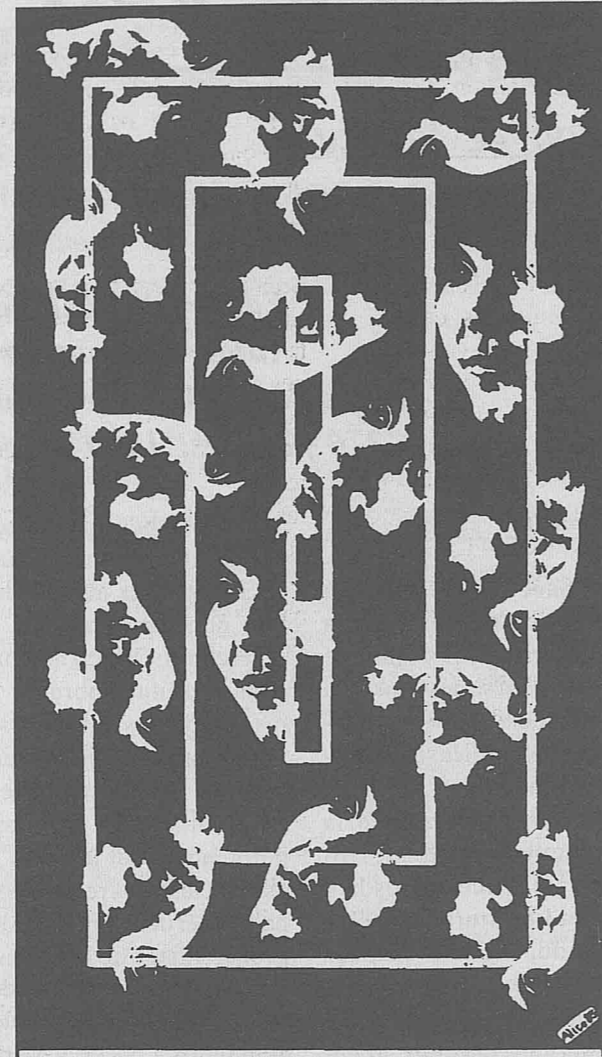
"Atzavara Teatre" de Barcelona: una cámara oscura, dos sillas y una mesa bastaron para lle-

nar y estremecer con una descarnada obra de Mario Benedetti sobre la tortura. Un derroche interpretativo con un motivo de fondo: el artículo 5º de la Declaración de Derechos Humanos. Violencia contenida e indignación. Dolor y Miseria. Una ovación de más de diez minutos al final de la obra reflejó la profunda impresión que provocaron en el público.

"D'Aquí y D'Allá" de Almería cerraron la muestra con la obra "Algo más que conocidos". Una pareja separada, que por razones económicas se ven obligados a compartir vivienda, deja paso a toda una serie de personajes imaginarios para entrar de lleno en multitud de temas: la homosexualidad, las drogas, la violencia, etc... Un complejo montaje de decorados, iluminación y sonido que durante casi dos horas divirtió a un público muy variopinto.

Y el año que viene "+ Teatro 2.000: 3ª Muestra de Teatro Independiente".

Para contactos:
Ateneo Libertario/CNT
Apdo. C. 1098
04080 Almería
Tlfno./Fax:
950 252 789



Certamen Libertario de Literatura

Con la sola idea de incitar a la creación, teniendo como base temática el pensamiento anarquista, queremos proponer un gran certamen literario, con diferentes estilos: novela, relato corto, poesía, ensayo, teatro, guión y cómic.

No habrá premios al uso, ni ganadores (y, por tanto, tampoco perdedores). El único aliciente será el de contribuir a la construcción de un edificio teórico anarquista. Aportar elementos para la difusión de las ideas de que posibilitarán la organización de una sociedad anti-autoritaria y libertaria.

No obstante, con todo o parte de lo que se reciba se publicará un número especial del BICEL (revista de la Fundación de Estudios Libertarios "Anselmo Lorenzo") y se estudiará la posibilidad de sacar algún libro, video, etc.

Habrà un plazo largo para preparar y enviar los trabajos: hasta finales de Junio-99. También,

tiempo suficiente para leerlos las personas responsables de ese apartado: hasta Octubre-99. Después, hasta finales de año, se verá (en función de lo que se haya recibido) la cuestión de las publicaciones.

El Certamen está organizado por la Fundación de Estudios

Libertarios "Anselmo Lorenzo" (FAL) y por el Grupo Anarquista "Albatros" de la FAL.

Los trabajos puedes enviarlos, desde ya, a: FAL, Paseo Alberto Palacios, nº 2; Madrid 28021 (España). Poner en los escritos "Para el Certamen Libertario de Literatura", ayudará con la correspondencia que, en la FAL, es muy numerosa.

Esperando tu participación. Un abrazo.

Comisión Organizadora
FAL (Madrid)



Manifestación contra el TAV en Donostia La manifestación tendrá lugar el próximo 17 de abril

Asamblea contra el TAV

Llamamos a participar en una próxima manifestación contra el Tren de Alta Velocidad (TAV) el sábado 17 de abril en Donostia bajo el lema "No al TAV y a las grandes infraestructuras! Por una ruptura con el modelo social. Gizarte aldatuta bultzatuz!". Queremos exigir el abandono de los proyectos de Trenes de Alta Velocidad y de todas las grandes infraestructuras de elevado impacto ecológico y social y junto a ello, manifestar la necesidad de transformar el actual modelo económico-social y de frenar la dinámica desarrollista y competitiva, por una alternativa de sociedad que permita cubrir las necesidades humanas en concordancia con la naturaleza facilitando la autonomía como personas y como pueblos. Llamamos a participar en esta movilización a los sectores más directamente afectados por el TAV y otras grandes infraestructuras, a los movimientos sociales y grupos políticos sensibilizados, y a la sociedad en general.

En la actualidad se está evidenciando que nos enfrentamos a

una nueva estrategia de imposición del TAV. Denunciamos que tratan de meternos el TAV a través de sinuosos caminos a base de grandes dosis de confusión, creando un escenario que hace todavía más difícil el control de los ciudadanos, buscando adormecer la respuesta social. A ello han contribuido, por una parte, las tensiones cruzadas en este último año entre determinados poderes económicos y políticos -notoriamente el Gobierno Vasco y las Cámaras de Comercio- empeñados en continuar adelante con el TAV contra viento y marea. Por otra parte, las dificultades que atraviesa el proyecto se deben también a la existencia de un desacuerdo social importante. Y finalmente, están los propios intereses de los gobiernos central y navarro en este asunto, tentados posiblemente a dar avance al paso del TAV Madrid-Irún por Nafarroa.

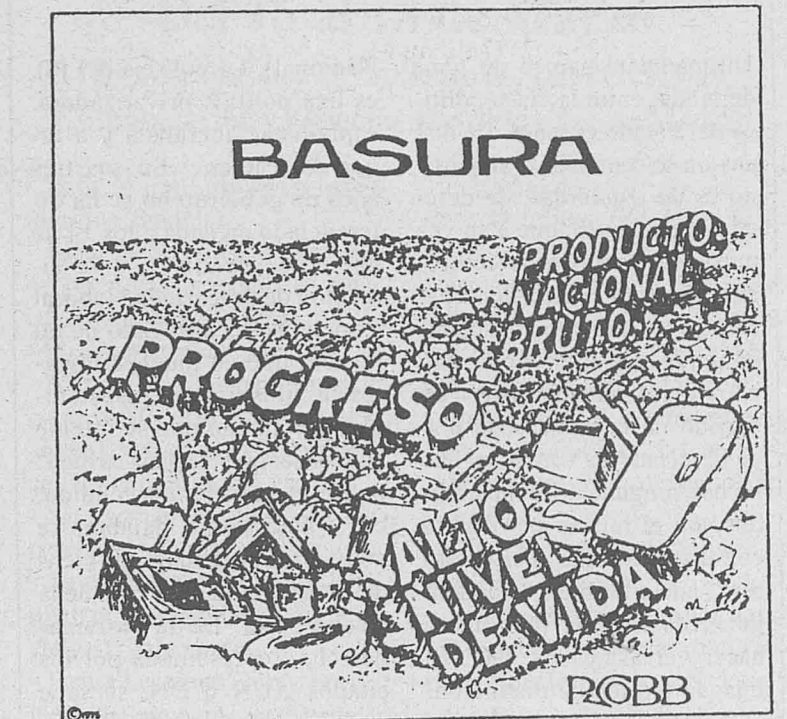
¡Que nadie se lleve a engaño! El reciente anuncio de que, a pesar de las numerosas alegaciones presentadas a la "Y Vasca", comenzarán las obras en la CAV en el año 2001, y que en el 2008

también estará en marcha el denominado "corredor navarro" del TAV hasta Irún, indica claramente que pretenden imponer el TAV ignorando radicalmente los razonamientos -aún nunca rebatidos- que se han expuesto acerca de la dimensión gravísima de los daños ecológicos y sociales que acarrearía su realización, en cualquiera de sus variantes. De esta forma, están interponiendo un abismo entre la Administración y el sentir de una gran parte de la población que percibimos la absoluta insensatez y la falta de justificación social del TAV.

Es por tanto necesario decir NO AL TAV, saliendo a la calle y expresando directamente el rechazo social que suscita este monstruo desarrollista.

Encuentros previos

Previamente a la manifestación se realizarán el mismo día 17 de abril por la mañana unos encuentros abiertos a todos los grupos y personas interesadas, y posteriormente una pequeña fiesta (música, teatro, videos...) en la plaza de la Trinidad. Tendrán lugar a partir de las 10.00 hs y hasta las 14.00 hs. en la Casa de Cultura de Egia (entrada por la Avda. Baztan, en Donostia). De acuerdo con el lema y el sentido de la manifestación, el encuentro pretende crear



un marco de debate abierto a todos los grupos y personas interesadas, donde dar a conocer y compartir diferentes puntos de vista sobre las implicaciones que tienen el proyecto del TAV y las grandes infraestructuras en el modelo social.

Reunión preparatoria

El 13 de marzo tendrá lugar una reunión preparatoria a la que están invitados los grupos y personas interesadas, para intercambiar

ideas respecto a esta movilización y concretar formas de participación más activa en esta jornada y en su convocatoria. Esta reunión tendrá lugar el sábado 13 de marzo, a las 10.30 hs. en Likiniano Elkartea de Bilbao (C/ Ronda nº 12).

Asamblea contra el TAV

AA.VV de Gros
C/ Padre Larroca, 8-bajo
20001 Donostia
Tlfno. 945 279 517

El Guadiamar continua presentando un alto grado de contaminación

A los 9 meses de la catástrofe y cuando se han dado por finalizadas las labores de limpieza, el análisis de los sedimentos encargado por Greenpeace muestra un preocupante contenido de metales pesados.

La analítica, realizada por la Universidad de Barcelona por encargo de Greenpeace, de los sedimentos del cauce del río Guadiamar aguas abajo de las minas de Aznalcóllar propiedad de la empresa Boliden, siguen mostrando elevados índices de contaminación como consecuencia del vertido del pasado mes de abril.

Los niveles de metales pesados, como el talio (más de 25 mg/kg), arsénico (más de 1.500 mg/kg), cadmio (35 mg/kg), plomo (más de 3.500 mg/kg), cobre (990 mg/kg) y zinc (más de 13.500 mg/kg) presentes en el cauce del Guadiamar son muy preocupantes por su elevada carga tóxica.

Estas concentraciones superan significativamente los valores ecotoxicológicos

aceptables por los organismos acuáticos, impidiendo de esta forma la adecuada recuperación del río Guadiamar e hipotecando el desarrollo de este ecosistema fluvial.

El alto grado de contaminación remanente en este río se explica por el hecho de que hasta ahora la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir no ha limpiado el lecho del Guadiamar. No entendemos a que está esperando el Ministerio de Medio Ambiente para retirar los sedimentos piríticos del cauce afectados por el vertido tóxico. El retraso de las tareas de limpieza implica la extensión de la contaminación en superficie y subterránea del ecosistema de Doñana y el estuario del Guadalquivir.

Greenpeace

Resaca de ajenojo: Billete al manicomio

M. Durruti

Ya hace muchos años, que los estados europeos han prohibido el aguardiente de ajenojo para evitar la locura que produce su consumo, pero parece ser que el Reino Unido, Chequia y otros, olvidaron promulgar leyes al respecto. Y eh aquí, que este "licor verde" con hasta un 70% de alcohol se está convirtiendo en una bebida de moda en Inglaterra; siendo su principal productor Chequia (La República Checa).

Una de las víctimas más prominentes del ajenojo, fue el pintor Van Gogh, que en un ataque de delirio con este brebaje se cortó una oreja.

El nombre de ajenojo (Artemisia absinthium) es en alemán, Wermut; francés, absinthe; ita-

liano, assenzio; portugués, absintio.

El ajenojo es una planta vivaz que crece en terrenos abandonados, alcanzando alturas de hasta medio metro. La planta tiene un color verde blanquecino polvoriento, y hojas profundamente divididas en segmentos. Las flores muy abundantes son pequeñas cabezuelas amarillas. El olor es muy fuerte y característico.

En el pasado fue cultivada para preparar con ella el temido ajenojo, pues su regular consumo llevaba al manicomio.

Las principales sustancias que contiene son la absintina y el tuyon, ambas tóxicas.

En la fitoterapia se utiliza como estomático y vermífugo (contra lombrices), pero solamente en tra-

tamientos muy concretos y muy reducidos; pues, repetimos, su consumo lleva a la demencia.

¿Quiénes son las víctimas de esta moda? Como siempre la juventud; para más fácil manejo y gobierno. Se imaginan a la juventud pidiendo sus derechos y deberes humanos de formación, trabajo y responsabilidad de gobierno. ¿Qué harían los cantamañanas de la política?

Este es otro caso, como con brebajes y drogas se puede hacer política...

Otro día hablaremos del beñojo, otro en su tiempo, ejemplo de envenenamiento con cerveza Pilsen (Beñojo), que en español se traduciría por cerveza beñojo, y que daría el nombre a la ciudad donde se producía ésta.

Izquierda, centro y derecha

Julián Vadillo Muñoz

Últimamente parece un tema de moda, entre la clase política del Estado español. La discusión se centra en si un partido es de izquierdas, de derechas o de centro, que a su vez puede ser también de centro-izquierda o centro-derecha. Muchos, e incluido yo, se preguntarán qué diferencias hay entre todos, qué distinga a un partido de izquierdas de uno de derechas. La verdad es que no hay ninguna diferencia, todos son el mismo perro pero con distinto collar. Pero claro está, nuestros bien "amados" políticos no nos lo quieren hacer ver así y nos dan una imagen teórica de distinción.

Si nos ceñimos a España los partidos que representan la llamada izquierda serían el PSOE, IU y un sin fin de pequeños partidos comunistas como el POR, PCPE, etc... (como se dice, por cada comunista hay un partido político). El PSOE a caciqueado en España durante 14 años, y su política ha sido de corte liberalista, capitalista y de favor a la burguesía y a las castas dominantes. Si eso es una política de izquierdas, si eso es la izquierda, no se diferencia para nada de la derecha. En lo que se refiere a la llamada extrema-izquierda, representada por los partidos comunistas, tiene una estrategia marxista de socialización estatal. Aquí no representa una fuerza política importante, y solo IU, donde esta integrado el PCE, tiene representantes en el parlamento de la desvergüenza. Pero históricamente si podemos encontrar ejemplos de estas políticas comunistas, que aparte de llevar a cabo la ya citada socialización estatal de las industrias y de los campos (una socialización especulativa y con plusvalía), se dedicó a purgar a todos aquellos que no tenían su talante político, incluidos otros sectores de la llamada izquierda. Son curiosas estas políticas de izquierdas.

Al ceñirnos a la derecha, en España la representan desde partidos como el PP (que se considera de centro) hasta organizaciones fascistas como AUN (Alianza por la Unidad Nacional) o DN (Democracia

Nacional). La política del PP, es una política privatizadora, capitalista, liberalista y a favor del cacique. En sus tres años de gobierno no se ha diferenciado en nada a los 14 de gobierno socialista, y la situación de precariedad laboral y social se ha agravado de tal manera que en muchos hogares la situación es insostenible, por mucho que se intente convencer que "España va bien" o que el paro ha descendido, etc... Todas estas palabras se convierten en demagogia viéndola la verdadera situación de la clase obrera. De la extrema-derecha, representada por los citados AUN o DN, se sabe muy bien qué tipo de política quiere: Estado totalitario, caciquismo militar, capitalismo exacerbado, lo que ellos llaman "gobierno de unidad",

etc... En España no se comen un colín, y lo único que hacen es desempolvar las camisas azules cada 20-N o nostalgear de un pasado de oscurantismo, de depresión y de barbarie. Pero en Europa si hay representación de estos partidos, como en Francia, donde el Frente Nacional de Le Pen, tiene representación parlamentaria. También la tienen en Alemania, Austria o Italia. Hay que hacer notar que aquí se ha producido un aumento de los crepúsculos "Skins Head", que son chavales sin ideología ninguna pero que su mente está llena de odio, contra aquello que no les gusta y se vincula con la ideología nacionalsocialista. Este fenómeno es una epidemia de la sociedad.

Visto todo esto, yo creo que la conclusión es clara. Para que el obrero vea cumplidos sus objetivos de bienestar social, igualdad y libertad, no le conviene para nada ni la política de izquierdas o derechas, ya que estas políticas, son eso, políticas, y lo único que busca es el lucro y enriquecimiento de la gente de su calaña, sin acordarse del pueblo, nada más que a la hora de votar o recaudar impuestos. Sólo el anarquismo podrá liberar al obrero de la alienación a la que le tienen sometido los caciques de un Estado, ya sea de izquierdas o de derechas.

Derechos Humanos en las cárceles

José Antonio Ruiz Martín
Málaga

En 1948 se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Durante estos 50 años la democracia y el respeto por las libertades y los derechos fundamentales se han extendido, pero al mismo tiempo, en algunas partes del mundo se siguen cometiendo violaciones graves, es el caso de las cárceles y centros de detención.

En las cárceles españolas prima la seguridad, la sumisión, la retención y custodia y la humillación a aquellos que se encuentran en régimen cerrado, todo esto prevalece ante el tratamiento, la reeducación, entendiéndose como tal la compensación de las carencias del recluso, ofreciéndole posibilidades de acceder a la vida política, económica, cultural y social, debiéndose remover los obstáculos que impidan o dificulten el ejercicio de tales derechos.

Favorecer el contacto activo del preso con la sociedad, recuperar contactos sociales, atenuando la pena y asemejándola en la medida de lo posible a la vida en libertad y esforzarse en corregir los efectos nocivos de la reclusión en la cárcel es una forma idónea de conseguir la reinserción social y la reeducación, pero la realidad es bien

distinta, las bonitas palabras de reinserción y reeducación son una utopía, nada más lejos de la realidad, una forma de comprobarlo es observar la alta tasa de reincidencias en el delito, y no precisamente reinciden porque se han rehabilitado o reinsertado, sino todo lo contrario. Las personas que ingresan en una cárcel tienen como mínimo el derecho a no salir peor de lo que entró, si no ¿de qué habrá servido la cárcel?, ¿no es sino una forma de crear inadaptados?

El actual sistema penitenciario se acerca sin duda a la política de prevención especial incoizadora y disuasoria que marca el Gobierno, reduciendo al delincuente por medio del aislamiento de la sociedad y del castigo, dejando a un lado las verdaderas necesidades del recluso que en la mayoría de los casos es drogodependiente, lo primero que necesita es un verdadero tratamiento para salir de la drogadicción que la mayoría de las veces le conduce al delito y la cárcel, para eso se necesitan medios, y no precisamente se encuentran en la cárcel, no se debe de castigar al toxicómano con la cárcel, se le debe rehabilitar para que no vuelva a delinquir, porque lo que le lleva al de-

lito es la droga y es ahí donde se debe actuar.

Mi experiencia pasada en las cárceles me ha convencido de que los derechos humanos se aparcan en la puerta de la prisión, dentro no eres nadie, la cárcel es el lugar donde se vulneran con más reiteración los derechos fundamentales.

Nada justifica una excepción a los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos durante estos 50 años. En otras palabras, no hay civilizaciones que sean incompatibles con la democracia y con el respeto de los derechos humanos, de ahí su universalidad.

No se pueden separar los derechos civiles y políticos de los económicos, sociales y culturales, de ahí su indivisibilidad.

Existe un vínculo evidente entre derechos humanos, democracia y desarrollo. Las condiciones de pobreza, miseria, desigualdad y reclusión, crean un medio propicio a la violación de los derechos y suponen una grave amenaza para la consolidación de regímenes en vías de democratización, de ahí su interdependencia.

El respeto de los derechos humanos, y el desarrollo equitativo es cosa de todos.

El genio del anarquismo

Cani

Somos los mejores. Anarquistas o libertarios - quizá haya sólo una diferencia de grado - llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones. Nuestra idea es la más igualitaria, más altruista, más valiente, más rebelde, persigue la más alta expresión del orden, la anarquía, la libertad absoluta... Somos la hostia.

Llevamos en nuestra sangre el genio de muchos luchadores que se han ido partiendo los cuernos por delante de nosotros. Nos sentimos depositarios de las más nobles esencias de muchas generaciones. Y eso es muy fuerte. Con esa fuerza nuestros razonamientos atraviesan la amorfía masa cerebral de nuestros oponentes, como fantasmas atravesando muros espesos.

Como tenemos la razón, nos cabreamos mucho cuando se nos lleva la contraria. Para esos somos como Dios. Pues ni Dios, ni amo, ni patria. Sólo nosotros. Pero la pureza de nuestros fines no permite la contradicción, la impureza. Somos la perfección.

Si el que nos lleva la contraria, es el patrón que "nos da de comer" o el policía o juez que me puede enchironar, se hace durillo partírle la jeta. Es más fácil partírle la jeta al que tengo al lado y discrepa o conspira o me quiere partir la jeta a mí. Total, nuestra razón es igual de fuerte frente a éste que frente a aquél.

Éramos ocho y nos juntamos cinco para echar a tres. Luego tuvimos que echar a otro, que no hacía más que incordiar. Luego

otro nos quiso echar y tuvimos que echarle... Eso no quiere decir que lo estemos haciendo mal. Realmente los otros se tenían que ir; era los malos de la película.

Esto no es una autocritica solo. O por lo menos no sólo para nosotros. Los otros también llevan el suyo. No sólo montan el pifostio, sino que además no llevan razón. Como decía aquél, "no creo en el cristianismo, que es la única verdadera, voy a creer en otra".

En fin, paciencia. Esto viene de atrás. De muy atrás. ¿De hace más de un siglo? ¿Cuándo acabará? ¿O nunca acabará? Supongo que sí. Que algún día empezaremos a aprender a vencer. Para eso tenemos más razón que un santo.

Necrológica

Recordando a Suceso Portales

A mediados de enero nos informaron que Suceso Portales había fallecido. Sometidos en nuestro entorno de la generación intermedia, -como decía Germinal Gracia-, nos cuesta trabajo creer que los afines inolvidables desaparecen, porque nuestros desaparecidos nunca mueren, cuando se trata de ejemplares humanos que han abierto cauces históricos y han contribuido, -aunque lo ignore la mayoría de personas-, a que la ilusión se convirtiera en esperanza y ésta culminara.

Los recuerdos, el ejemplo y el curso de actividades han sido siempre estímulo para las nuevas generaciones. Tú Suceso Portales, fuiste una de aquellos 184 exiliados que llegaron a Inglaterra a bordo del "Galatea", procedentes de Alicante al terminar la confrontación armada en España a sabiendas que meses después se reanudaría la guerra, protegiéndote en Londres, la familia de Peggy Spencer.

Los que te conocimos sabemos que como la mayoría de refugiados de tercera clase, los que salisteis de España, ni teniais pasaporte diplomático, ni dinero, logrando independizarte, sin necesidad de recurrir al oro de Negrín, que andaba por Londres, patrocinando el Hogar Español, ni otros movimientos como el vasco y catalán que ayudaban económicamente a los suyos. Siendo el núcleo libertario

el más numeroso, erais los que nada tenían financieramente y los que más actividades desempeñaron. Vuestra solidaridad, compartiendo lo que teniais tú, y tu compañero Acracio Ruiz, para ayudar a los que llegamos de Africa del Norte, y a cuantos necesitaban vuestro asesoramiento y ayuda, fueron acciones inolvidables.

Suceso Portales pertenecía y militaba en Mujeres Libres, Juventudes Libertarias y en la CNT. Participó en las publicaciones del núcleo libertario en Inglaterra; tuvo buenos enlaces con la resistencia en Madrid, con los presos, por tener a un hermano en la cárcel, y participó en todas las manifestaciones públicas que se celebraron en Londres: la noche del 20 de febrero de 1952, contra los coros y danzas del ministerio de Información y Turismo, en el teatro Stoll, para salvar la vida a doce condenados a muerte en Barcelona; contra la visita del ministro de Asuntos Extranjeros franquista, Castiella, en julio de 1960; por la visita de Fraga Iribarne, en noviembre de 1963. Tras la ejecución de Joaquín Delgado y Francisco Granados, en agosto de ese año; por la liberación de Francisco Abarca, detenido en Bélgica, en abril de 1964, para evitar su extradición; para salvar la vida de Stuart Christie y Fernando Carballo, en agosto de 1964, condenados a muerte en España; y tantas otras protestas de alcance internacional. Representó al nú-



Suceso Portales

cleo de Inglaterra, en uno de los plenos Intercontinentales celebrados en Francia, siendo una de las propulsores del boletín "España fuera de España".

Suceso Portales es otro valor libertario que nos ha dejado tras haber cumplido con una trayectoria social y humana con la sencillez y voluntad puesta al servicio del pueblo sometido.

No sé si era el entorno enduerecido por la adversidad y la fortaleza de nuestras convicciones los que nos mantuvo unidos y fuertes que contrasta con la situación actual. Quizás por eso nos acordamos de ti, y los que te conocimos entonces, volveremos a estar juntos en esa misteriosa etapa del silencio eterno. Mientras tanto nuestro pensamiento está contigo.

Antonio Vargas
y Agustín Roa
SOV-CNT de Adra (Almería)

Suceso Portales se ha marchado

España 1939. La libertad había sido cercada por las cadenas fascistas y el pueblo vencido huía en desbandada. Empujados por el pánico, hombres y mujeres intentaban tomar al asalto los barcos que les llevarían desde Valencia hasta el exilio. Los más ágiles y fuertes conseguían subir en los mejores puestos y empujaban a los niños y ancianos.

Una mujer se abrió paso entre la muchedumbre, disparó su arma al aire para atraer la atención de todo el mundo y gritó "Los niños con sus madres los primeros y después los ancianos. Si alguien no respeta lo que digo le meto un tiro".

Aquella mujer, miembro de la FAI, de la CNT y de Mujeres Libres, se llamaba Suceso Portales.

Era una mujer fuerte y tierna a la vez; decidida, cariñosa y femenina en el sentido más pleno del término. Cuando la con-

noí estaba a punto de cumplir los 90 años, pero aún conservaba un atisbo de ingenua coquetería y en sus ojos la mirada decidida de quien sabe luchar por sus ideas. Le dije que estaba escribiendo un libro sobre la mujer a través de mis investigaciones en la prensa anarquista y se entusiasmó con el proyecto. Pasamos muchos ratos juntos; me hacía partícipe de sus anécdotas de infancia y juventud mientras tomábamos una taza de té y se lamentaba de no poder seguir en la brecha.

El exilio, el dolor, la enfermedad, la pérdida de su compañero... nada había sido capaz de abatirla. Su cuerpo era muy frágil, pero estaba sostenido por una voluntad de hierro que despertaba admiración.

"No dejes nunca de luchar por la emancipación de la mujer -me decía- aún queda mucho camino por recorrer y avanzamos con demasiada lentitud".

Cumpliré su encargo. Y no estaré sola en el empeño porque su mensaje ha llegado también a otras mujeres. Cuando hablaba a chicas muy jóvenes de su nonagenaria juventud, todas querían conocerla. A veces podían resultar algo inoportunas esas visitas, pero yo sabía que eran savia nueva que revitalizaban sus deseos de vivir.

Si pudiese escucharme le diría "gracias por tu amistad, tus consejos y el tiempo que tan generosamente me dedicaste".

El día 23 de enero de 1999, Suceso Portales ha pasado a formar parte de la historia, pero también se ha convertido en uno de mis recuerdos más entrañables.

Fue afortunada porque luchó por aquello que amó y pudo hacerlo durante una dilatada existencia.

Hasta siempre, compañera.

M^o Angeles García-Maroto

I Jornadas de Debate sobre la Industria de la Música

Del 15 al 18 de Marzo

Organizadas por el Sindicato de Artes Gráficas, Comunicación y Espectáculos de la CNT de Madrid

• 15 de Marzo: Música y Movimientos Sociales.

- Manolo Ferreras: presentador del programa de actualidad musical *Satélites* de RNE 3.

- Elisa Serna: cantautora.

- Héctor Pavelic: secretario general de la AIT en la sección chilena.

- Kike Babas y Kike Turrón: músicos y periodistas.

- Sin Dios: grupo de música (experiencia autogestionaria).

• 16 de Marzo: De cómo la industria discográfica sube a los cielos y baja dioses.

- Tomás Fernando Flores: presentador del programa de actualidad musical *Siglo XXI* de RNE 3.

- Fernando de Radio Vallecas.

- Esteban Pérez: director de la revista de actualidad musical *Todas Novedades*.

- Los Canallas: grupo de Música.

• Día 17 de Marzo: Grabación, distribución, edición, autónomos y alternativos ¿de quién?

- Fernando Luaces: director de BOA, distribuidora, editora y sello discográfico.

- Fernando Potencial Hardcore: sello discográfico y distribuidora.

- Santi: Responsable en Madrid del periódico *MondoSonoro*.

- Por Caridad Producciones: sello discográfico.

- Subterfuge Records: sello discográfico.

• Día 18 de Marzo: Música y derechos de autor.

- Leo Bobadilla: abogado independiente especializado en Propiedad Intelectual.

- Sin Dios: grupo de música (experiencia autogestionaria).

- Ska-P: grupo de música (pendiente de confirmación).

Los actos tendrán lugar en el Colegio Mayor San Juan Evangelista (Avda. Gregorio del Amo, 4. Metro: *Metropolitano*). Todos los actos serán a las 19:30 hs.

II Jornadas Libertarias en Móstoles

Del 22 al 26 de Marzo

Las Segundas Jornadas Libertarias de la CNT de Móstoles que se

realizarán en el CSC Joan Miró, en la Calle París nº 5, perpendicular al Camino de Humanes, van a consistir en:

• La exposición permanente "Ferrer i Guardia y la Escuela Moderna", cedida por el Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona.

Exposición realizada en 1990 por el Ateneu Enciclopèdic Popular del Centro de Documentación Histórico-Nacional. Esta exposición cuenta con una gran riqueza de ilustraciones, reproduciendo en sus marcos fotografías, portadas de revistas y periódicos, documentos y libros que hacen referencia a la vida y la época de Ferrer. Entre las fotografías reproducidas hay gran cantidad de ellas dedicadas a las actividades de la Escuela Moderna, a los movimientos sociales y políticos de la época, a la Semana Trágica y a las manifestaciones que siguieron al juicio y fusilamiento del fundador de la Escuela Moderna.

Las charlas y debates, que se

realizarán a partir de las 19:00 horas son:

• Lunes 22 de Marzo: *Ecología, sus problemas y soluciones*. A cargo de Eduard Masjuan (escritor) y la Colectividad *Los Arenalejos* (Málaga).

• Martes 23 de Marzo: *Sistema de represión del Estado*. Por Celestino Okenve (exiliado político) y Ana (Sección de Enseñanza de Madrid).

• Miércoles 24 de Marzo: *Métodos de comunicación y dominación de masas*. José Luis Sánchez Noriega; Montxo Alpuente, Juan Ignacio Ferreras y Vinata (El Arte y la Literatura como manipulación), y Luis (CNT-Móstoles).

• Jueves 25 de Marzo: *Anarcosindicalismo*. Luis Fuentes (S.G. de la CNT) y José Luis Velasco (F.L. de Madrid).

• Viernes 26 de Marzo: *Feminismo y Anarquía*. Mujeres Libres de Madrid y Pepita (Paideia).

CNT-AIT
Móstoles (Madrid)

Conferencia sindical sobre empresas de trabajo temporal

Logroño, del 19 al 21 de marzo

Pretendemos que esta Conferencia aborde con rigor y profundidad la realidad creada por la actividad de las ETT y los medios para combatirla desde el anarcosindicalismo, por lo que proponemos que las ponencias elaboradas por los compañeros y sindicatos que asistan a la Conferencia incluyan el análisis de la actuación de las ETT y su incidencia así como su impacto sociolaboral (discriminación, precariedad, transformación de las relaciones laborales, extensión de la ideología de la flexibilidad laboral, etc.)

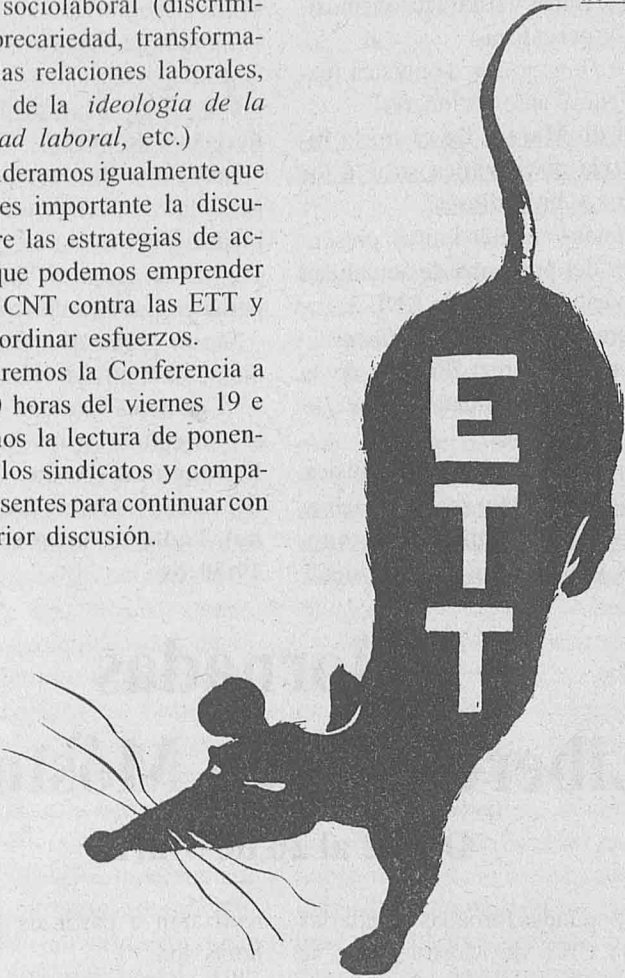
Consideramos igualmente que también es importante la discusión sobre las estrategias de actuación que podemos emprender desde la CNT contra las ETT y cómo coordinar esfuerzos.

Iniciaremos la Conferencia a las 10:30 horas del viernes 19 e iniciaremos la lectura de ponencias por los sindicatos y compañeros presentes para continuar con su posterior discusión.

La dirección del local de Logroño es:
C/ Baños, 1-3
tlfno. y fax: 941 254 595

Es necesario que confirméis asistencia contactando con el Comité Regional Aragón-Rioja (Zaragoza) en el tlfno. 976 383 673. Fax. 976 255 298.

Comité Regional Aragón-Rioja de CNT



Los compañeros del Ateneo de Mérida se fueron de campo el pasado 21 de febrero para disfrutar de la madre naturaleza con la excusa de visitar el dolmen de Lárcara (Badajoz), majestuoso, pero en penosas condiciones desde que lo dinamitó un alcalde a principios de siglo para localizar el tesoro que escondía. Los ateneístas no consiguieron encontrar ninguna prueba de que dicho dolmen perteneciese al Patrimonio Histórico del movimiento libertario. Tiempo al tiempo...

Se consolida la ocupación de Tenerife

Se crea el SOV-CNT de La Orotava

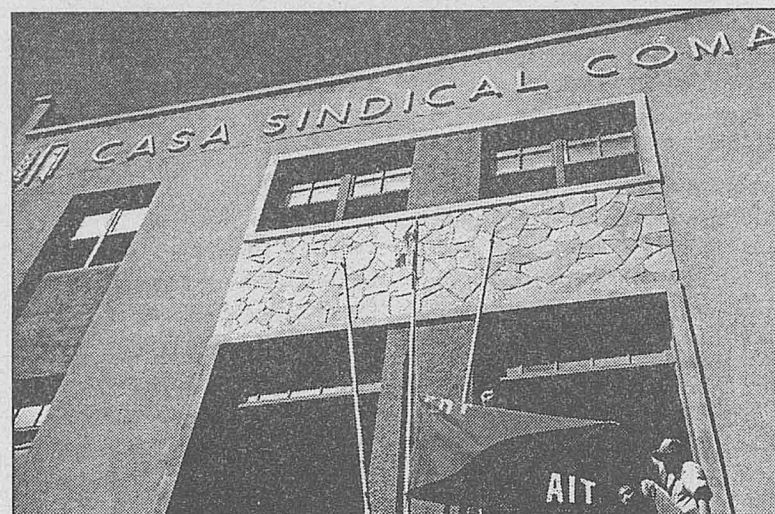
Redacción

El número pasado informábamos de la ocupación de un local del Patrimonio Histórico en La Orotava (Tenerife). La ocupación estuvo rodeada de varios incidentes dada la actitud adoptada por la UGT de Tenerife, que amenazó con desalojar por la fuerza el local (que les había sido cedido por el PSOE en 1982, permaneciendo vacío y ruinoso desde entonces), y denunció en el cuartel de la Guardia Civil a los compañeros de la CNT tinerfeña.

Pasado ya un mes desde entonces la ocupación se ha consolidado y no sólo eso. Se ha constituido, tras una asamblea realizada posteriormente a la ocupación, el Sindicato de Oficios Varios de La

Orotava. De este modo, la CNT tiene ya presencia en el norte de la isla. La dirección es:
Federación Obrera de la Orotava

(Adherida a la CNT-AIT)
Sindicato de Oficios Varios
C/ Cantillo, 8
La Orotava (Tenerife)



Local ocupado en La Orotava

La CNT de Huesca pide solidaridad

Agencia Confederal

Huesca El Sindicato de Oficios Varios de Huesca inicia la segunda tentativa de intentar crear el tejido social idóneo para poder crecer. Los compañeros hemos alquilado un piso para poder desarrollar nuestras actividades sindicales y socioculturales conjuntamente con el Ateneo Libertario Ramón Acín.

Hasta la fecha la única ayuda recibida de la Organización ha sido el fax, por parte del Comité Regional.

Nos vemos en la necesidad de hacer aportaciones personales, para intentar llegar a los gastos de

alquiler, luz y agua así como para la realización de actividades.

También tenemos a un compañero del Ateneo que tiene que pagar cerca de 300.000 pesetas, resultado de los gastos de juicio (farsa, montaje), indemnización y abogado.

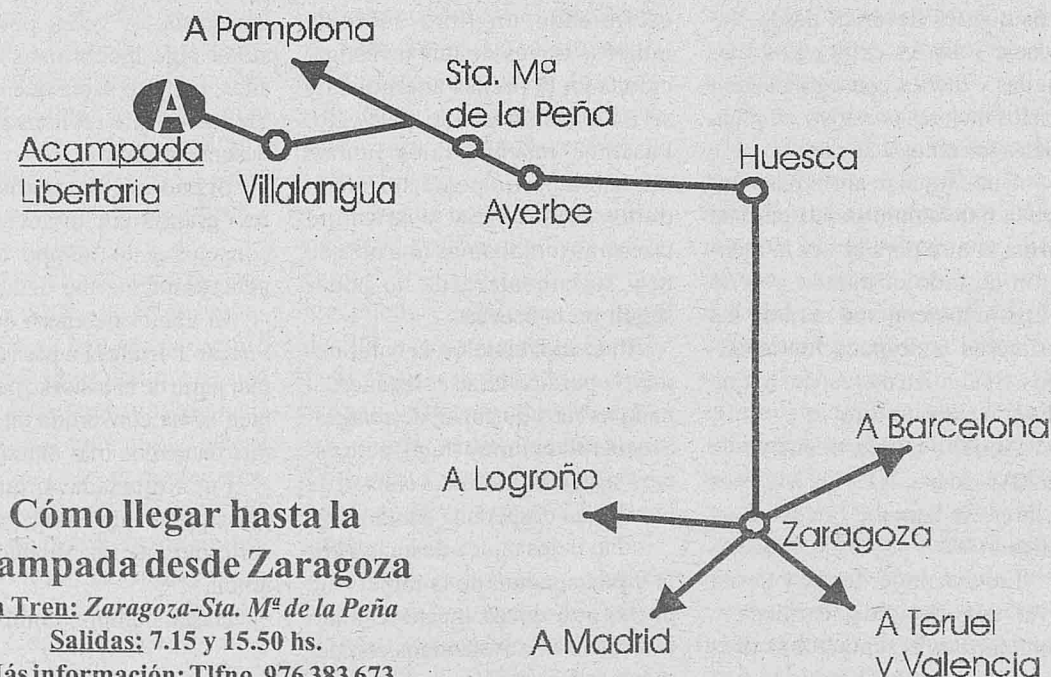
En la terminación de una manifestación a favor de la Insuñación y por la libertad de los presos (muy concurrida por cierto) acabando, como no, en la cárcel. Y llegando Luis Ignacio Rodríguez Giménez al portal de su casa, le paró un coche policial pidiéndole la documentación. Él contestó que no la llevaba encima, que vivía en el segundo y la tenía allí. Los agen-

tes le comunicaron que lo llevaban al cuartelillo para su identificación, lo sujetaron e introdujeron en el coche. Él se resistía a entrar en el coche, al mismo tiempo que llamaba gritando a su compañera, para que bajase el DNI. Total, cargos de resistencia a la autoridad y lesiones de carácter leve a un agente, por lo que tendrá que indemnizarle.

Pedimos solidaridad con este compañero. Se pueden hacer aportaciones económicas a la siguiente cuenta:
Carlos Montero Morata
Argentería
Nº Cuenta:
1302/2490/032818949877

Acampada Libertaria 1999

Del 1 al 4 de Abril en Villalangua (Huesca)
Organizada por el Comité Regional Aragón-Rioja de CNT



Cómo llegar hasta la acampada desde Zaragoza

En Tren: Zaragoza-Sta. Mª de la Peña
Salidas: 7.15 y 15.50 hs.
Más información: Tlfno. 976 383 673

La Asociación de Vecinos de Altamira contra la autovía

Altzate

Asociación de Vecinos de Altamira en Lezo (Gipuzkoa)

¿Ya está bien!
¿No les basta a los señores de la Diputación y del Ayuntamiento de Rentería con construir la variante de Rentería por el pueblo de al lado, es decir a través de Lezo?, para que encima nos obliguen a cruzar una carretera provincial por un paso subterráneo que no quisimos desde el principio.

¿Somos los lezoarras gipuzkoanos de segunda categoría, o quizás somos maleantes, ladrones o quinquis y para pegar palos nos construyen estos pasadizos subterráneos? ¿Será que creen que somos topos?

¿Por qué toda la política de carreteras que la Diputación está realizando se basa en construir más y más kilómetros de asfalto proyectando las obras desde los despachos con dinero nuestro y sin tener en cuenta a quienes vivimos en los alrededores de estos macro-proyectos sin sentido?

¿Por qué encima quieren prorrogar el peaje de la A-8 y en Gipuzkoa no nos sublevamos de una vez? ¿Dónde están las asociaciones de vecinos de Zumaia, Azpeitia, Getaria, Eibar, Elgibar, Bergara, Rentería, Irún...? ¿Tenemos que andar dejando el trabajo los ciudadanos de a pie para pelear y defender nuestras ideas contra tanta imposición sin escrúpulos de estos políticos de turno?

Desde aquí invitamos a todos los gipuzkoanos que desde sus asociaciones y organismos presionen y denuncien en sus

ayuntamientos y en esta Diputación las imposiciones a las que nos están sometiendo, expresando su malestar y desacuerdo con todo lo que su ponga empeorar la calidad de

vida y los derechos de los gipuzkoanos. Sean por medio de este comunicado que "Altzate", la asociación de vecinos de Altamira de Lezo, estará con todos ellos.

Se constituye el Ateneo Libertario del Cabanyal en Valencia

Agencia Confederal
Valencia

El pasado mes de enero se constituyó en Valencia el Ateneo Libertario del Cabanyal, ubicado en el barrio del mismo nombre. Dicho ateneo comparte local con la CNT en el Marítimo, desde que se ocupó el local perteneciente al Patrimonio Sindical Acumulado, en febrero de 1998.

El Ateneo Libertario se constituye a partir de miembros de CNT, Juventudes Libertarias e individualidades, y está abierto a cualquier participación y colaboración con grupos o personas de sensibilidad libertaria o popular.

Las actividades que ahora mismo están en marcha son las siguientes:

- **Asesoría Jurídica CNT:** martes y viernes de 18:00 hs. a 20:00 hs.
- **Videofórum:** todos los domingos a las 18:00 hs. proyección de una película o documental, y posterior coloquio.

- **Biblioteca:** abierta los miércoles de 19:00 hs. a 21:00 hs.
- **Asamblea del Ateneo:** todos los viernes a las 20:00 hs. Encuentro de discusión, participación y decisión de las actividades del Ateneo.

Como suele suceder al inicio de este tipo de proyectos, existen una serie de necesidades, especialmente en dos capítulos:

- El económico, donde después de algunos gastos en pintura, luz, etc... la tesorería del Ateneo se ha visto resentida.
- El de libros, periódicos, revistas o cualquier otro material cultural.

En consecuencia agradeceríamos cualquier colaboración en estos aspectos.

Nuestra c/c es: Caja Postal-Argentería oficina 1302. cuenta: 28-17.230.698
Nuestra dirección es: Ateneo Libertario del Cabanyal C/La Barraca, 57 bajo. Apdo. C. 31. 46080 Valencia (para la correspondencia sólo el apartado)

Petición de información sobre exposiciones
El grupo "Casco Viejo" de las Juventudes Libertarias de Bilbao tiene proyectada la realización de unas jornadas libertarias en las cuales se pretende incluir una exposición.

Para ello se solicita a todos aquellos que tengan exposiciones de contenido anarquista disponibles, que nos escriban informándonos del contenido de la exposición (lo más detallado posible), su tamaño, forma en que esta expuesta, condiciones de uso y otros datos de interés.

En estas jornadas sólo podremos realizar una exposición, pero la información que recibamos nos será muy útil para futuros trabajos.

Nuestra dirección es: Apdo. C. 10.066. C.P. 48080 Bilbao.
Grupo "Casco Viejo" de JLL de Bilbao

Grupo Anarquista Alerta Negra!
NI IZQUIERDA NI DERECHA. EL PODER ES NUESTRO ENEMIGO VENGA DE DONDE VENGA.
APDO. DE CORREOS 2212. 28080 MADRID.
(No poner nada más en el sobre)

Suscríbete

OTRA FORMA DE HACER EFECTIVA LA SUSCRIPCIÓN (SÓLO PARA SUSCRIPTORES DEL ESTADO ESPAÑOL)

Para facilitar la suscripción a los compañeros y aprovechando la infraestructura de la Federación Local de Granada, os ofrecemos la posibilidad de realizar los pagos de las suscripciones mediante domiciliación bancaria.

Nombre y apellido..... Tlfno.....
Domicilio.....
Población..... D.P.....
Provincia..... País.....
Nº de suscriptor*.....

Sr/a Director/a:
Por la presente solicito atienda los recibos que presente a su cobro el PERIÓDICO "cnt", abonándolos con cargo a cuenta que a continuación indico:

BANCO..... CÓDIGO.....
SUCURSAL..... CÓDIGO.....
DÍGITOS DE CONTROL.....
NÚMERO DE CUENTA.....
Firmado en..... a..... de..... 19.....

Forma de pago:
 2 Recibos anuales de 1.250 Ptas. (un recibo cada semestre)
 1 Recibo anual de 2.500 Ptas.

Cuota de apoyo: 1 recibo de 1.000 Ptas. mensuales.
1 recibo de 500 Ptas. mensuales.

Para paliar la situación financiera del periódico y posibilitar flujos regulares de dinero, recomendamos la utilización de este sistema de pago.

Como podéis ver, abrimos una nueva modalidad de apoyo para aquellos compañeros y simpatizantes que lo deseen, consistente en una cuota de 1.000 Ptas. o una de 500 Ptas. según las posibilidades económicas, que pasaremos al cobro mediante recibo cada primero de mes.

BUZÓN LIBERTARIO
A.C. 4040. 18080 Granada

Tras leer con interés el artículo titulado "Respuesta a la respuesta de la respuesta" firmado por Jerónimo y publicado en el cnt de Enero de 1999, no he podido evitar enviar esta nota, movido por el simple deseo de saber.

El autor asegura en dicho artículo que existen pruebas de que el dinero de los atracos no acababa en las manos de la mafia, la extrema derecha o similares entornos (o lo que es lo mismo, que las armas utilizadas no provenían de esos ambientes). Reconociendo que soy lego en la materia y por tanto quizá ignoro cómo funciona el asunto del tráfico ilegal de armas, siento un profundo interés por conocer qué pruebas son esas a las que el autor alude, pero que por desgracia para el esclarecimiento de los hechos, ni enumera ni explica.

Le ruego encarecidamente pues, en nombre de todos aquellos que como yo hayan visto su natural y racional curiosidad insatisfecha, que las exponga o, si no le es posible, que nos indique el modo de acceder a ellas. Sería de agradecer que lo hiciera mediante una nota o artículo en este periódico para el conocimiento de tales pruebas por parte de todos nosotros.

Sin más, reciba el autor las gracias por anticipado y, junto con todos los demás, un saludo anarquista.

Txus, no creyente.

Edita: Confederación Nacional del Trabajo
Director: Paco Cabello
Administrador: Martín Blanco
Diseño y Redacción:
 Fernando Barba, Emilio García
 Antonio Martínez, Jota Pe,
 Alfonso Salazar, Belén Sánchez, Álvaro
 García



Redacción y Administración:
 Avda. Constitución 21, 9º. 18014 Granada
Teléfono: 958 203 370
Fax: 958 202 246
Apdo. Correos: 4040. 18080 Granada
Distribución: Confederación Nacional del Trabajo
ISSN: 1135-173X **D.L.:** M-36436-79

CORRESPONSALES: BILBAO 11. 41006 CADIZ. Tfno: (956) 25 07 66 San Fernando 68. 14003 CORDOBA. Tfno: (957) 47 28 75. Fax: (957) 48 44 59 Avda. Constitución 21 5º. 18014 GRANADA. Tfno: (958) 27 66 55. Fax: (958) 27 67 04 Eguiluz 22. 29080 MÁLAGA. Tfno: (95) 232 06 74
 Imagen Nº 8 578. 41003 SEVILLA. Tfno: (95) 4562320. Fax: (95) 4562320 Carretera del Rosario 132. Tacón-La Laguna. S. C. TENERIFE. Tfno: (922) 613391 Avda. San José 146. 50007 ZARAGOZA. Tfno: (976) 38 36 73. Fax: (976) 25 52 98 Sanz Crespo 3 6º. 33207 GIRONA.
 Tfno: (98) 535 03 68. Fax: (98) 535 03 38 Plaza Trascorralles 21. 33050 OVIEDO Santa Marina 1. bajo. 24003 LEÓN. Tfno: (987) 23 55 00 Plaza Duque de Medinaceli 6. 08002 BARCELONA. Tfno: (93) 317 05 47.
 Fax: (93) 318 88 34 Apdo. Correos 194 C.P. 13080 CIUDAD REAL Magallanes 29 2º-1º. 28012 MADRID. Tfno: (91) 369 05 57. Fax: (91) 369 05 57 Sánchez Barbero 13 1º. 37001 SALAMANCA. Tfno: (923) 26 71 81.
 Fax: (923) 21 02 78 Plaza Mayor 10 2º-1º. 47009 VALLADOLID. Tfno: (983) 206653 Donoso Cortés 15 bajo. 06400 BERN. Tfno: (924) 30 26 54 Atocha Baja 35. 15008
 I.A. OBRERA. Tfno: (981) 22 80 11 Mayor 24. 30800 LORCA Santa María 9 2º-1º. BILBAO. Tfno: (94) 415 79 62. Fax: (94) 416 85 12 Apdo. Correos 3016
 30020 SANTANDER San Carlos 120. 03013 ALICANTE. Tfno: (96) 521 67 77 San Martín 5 1º. 46003 VALENCIA. Tfno: (96) 351 89 36.

¡Por el amor de Dios!

El Arzobispo de Barcelona, Ricard Maria Carles, ha liado *la de Dios* estos últimos días con la eterna cantinela de la abstinencia sexual y el fornicar para procrear.

En esta ocasión el objetivo del monseñor es el sida; castigo divino resultante de la comisión de un pecado tan execrable para la iglesia católica como es la promiscuidad sexual. Según este señor, lo del preservativo no evita la comisión del pecado y por tanto, no debe ser avalado por el ministerio sacerdotal cristiano.

El trasfondo de todo sigue siendo el de siempre, la obsesión católica por controlar y condenar el ejercicio de la sexualidad humana como goce y no como obligada conducta para perpetuar a la especie sobre la tierra. El disfrute placentero del sexo se convierte en una conducta antinatural y oscura a los ojos de Dios, algo de lo que siempre se han cuidado mucho los ministros del Señor que han practicado a través de los siglos el celibato más riguroso, estableciendo vínculos matrimoniales con la divinidad, dándose al goce espiritual por el conducto de los éxtasis místicos y la penitencia disciplinada. Al menos, eso es lo que nos cuentan.

Si nos creemos lo que nos cuentan sería fácil recriminar a estos señores el que establezcan valoraciones y criterios morales de conducta sobre algo que no conocen. Sobre algo que es ajeno a ellos y de lo que han renegado de forma voluntaria y consciente a través de sus votos. Sin embargo, este argumento no hace sino dar credibilidad a algo que no la tiene. El supuesto celibato sacerdotal es el de las sobrinas del señor párroco, el de los hijos engendrados por obra y gracia del espíritu santo, el de las sotanas de burdel y las pajas de seminario. Mientras tanto, los fieles más devotos y crédulos se santiguan de rodillas antes del fornicio mundano, y reniegan del diablo cuando algo parecido al placer les recorre el espinazo.

Señor cura, ¿es pecado que me de gustito cuando procreo? Hijo mío, no si piensas en Dios. Ahora comprendo por qué me decían en la catequesis que *Dios es Amor*.

Antonio Martínez

Yo tengo un amigo asesino Nada hay en esto de particular. Es solamente un modo de ganarse la vida en estos tiempos tan duros que corren. Le apodan el *Diablo*, claro está, quienes no le conocen a fondo. El nombre real de este asesino a sueldo, especializado en *aniquilar* a todo género de explotadores vivientes -grandes, chicos, medianos-, debería ser algo así como *Spartakus Marx* en lugar de Inocencio Cantalapiedra. A propósito, no me gustan los nombres que no son anunciadores de lo que seremos de mayores. Pero no empecemos a divagar.

¿De dónde diantre ha salido este *extraño* individuo? Sencillamente, lo ignoro. Él nunca suele hablar a nadie de si mismo, o por lo menos, no más allá de lo que considera necesario, tal vez lo hace para rodear su figura de un halo de misterio. La única cosa que puedo contarles es que nuestros destinos se cruzaron una vez en la cárcel de la Modelo, allá por el año mil novecientos y pico, si no recuerdo mal. Desde entonces, nos vemos en la taberna "El Refugio de los Soñadores", aunque no siempre con par regularidad.

Puede que proceda de una familia de baja extracción, según un rumor reciente que ha llegado a mis oídos por unas vías bastante fiables. Pero probablemente por sus venas corre en abundancia sangre burguesa de importación mental. No en vano, él dice, descender directamente del mismísimo Karl Marx. A decir verdad, la semejanza física con el insigne filósofo alemán resulta asombrosa: una

Mi amigo el asesino

Manuel Pliego, *Il Sodoma*



chola enorme, una cabellera generosa, de espesas greñas a lo profeta judío, una abundante barba -hoy en día, por cierto, ya bastante canosa y, para más inri, viste con levita y todo. Incluso cuando fuma lo hace en una vieja pipa holandesa. Hasta tienen la misma caligrafía ilegible.

No obstante, yo he observado profusas diferencias entre ambos sujetos, *id est*, sostiene, al contrario que su caro homólogo y los demás materialistas verdaderos

(los materialistas cristianos es una *rara avis*), que Dios existe porque su poder e injusticia se deja sentir por todo el globo terraqueo, se refiere al maldito dinero.

Como es obvio, este enemigo acérrimo del capitalismo que se considera a sí mismo, piensa que algún día estallará la Gran Revolución, que ha de hacer pedazos el sistema capitaneado por los poderosos de la tierra. ¿No se acuerdan ustedes de su famosa consigna

subversiva? *Ningún patrón es inocente, porque ningún capitalismo lo es*. También tiene otras menos célebres:

"El que se deja explotar, merece ser explotado... pero doblemente" (escrita seguramente después de leer la "Venus de las pieles").

"Los asnos siempre siguen a quienes les guían engañosamente hacia fingidos paraísos".

"No seáis escrupulosos con la sangre opresora, ella no se lo merece".

"El capitalismo es una lacra y a veces me duele la cabeza de pensarlo".

"Gris es, querido amigo, toda teoría. Sólo es verde el "business" (algunos autores de la nueva escuela ponen en cuarentena la autenticidad de esta última divisa).

También destaca por su habilidad en el manejo del medio humorístico contra los ricos, ya sea mediante el uso de la ironía, del sarcasmo ingenioso u otras armas deletéreas. *Los ricos no hacen examen de conciencia, sino balance de cuentas*. Recuerdo también:

"El gran negocio de los ricos es que existan pobres a montones".

"Yo en verdad no estoy a favor ni en contra de los ricos: lo único que me parece mal es el dinero en sus manos".

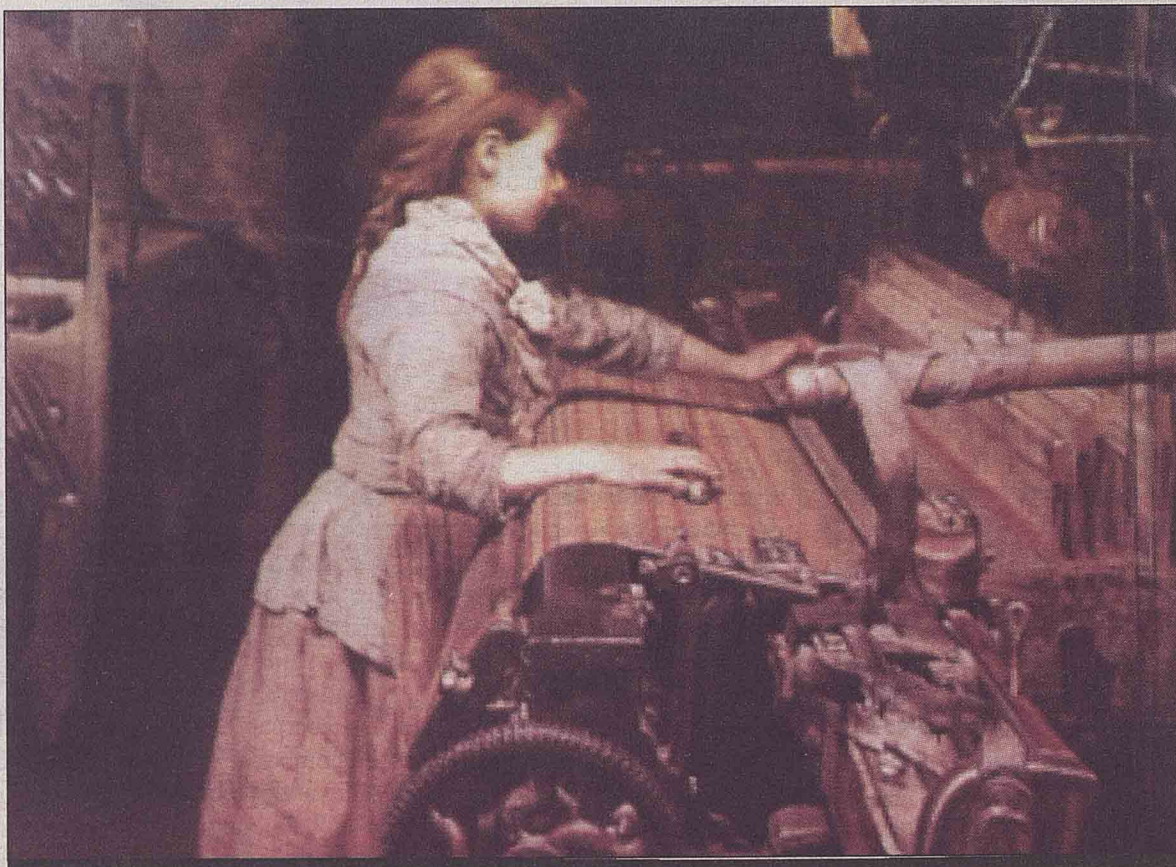
"Los ricos rara vez son atractivos, es su dinero el que les hace irresistibles" (después de leer a Oscar Wilde).

"Si tú no puedes ser como ellos, sé pobre pero con dignidad: desayúnate un ricachón cada mañana. Al menos, es una manera estupenda de empezar el día".

En suma, desprecia al rico por encima de todas las cosas, pero no se deja cegar por la pasión proletaria. Además, él mismo ha reconocido en alguna que otra ocasión que si el trabajo fuese una cosa buena, los pobres no lo cogerían. Y que gracias al progreso capitalista, el nivel de vida de los obreros ha avanzado considerablemente: ahora estos pobres imbéciles se financian también sus amantes, a imitación de la clase poseyente.

Le revienta vivir en un mundo donde los trabajadores han perdido su conciencia y su sensibilidad de clase, donde los más grandes sindicatos no son más que colaboracionistas del régimen, donde los estados, los ejércitos, los partidos políticos, los medios de comunicación, las instituciones judiciales y las religiosas están igualmente puestos al servicio del "crimen" y de las desigualdades sociales.

En fin, así es mi amigo el asesino. Cada día que pasa la estimación que siento por el aumenta, a pesar de su *desafinada* manera de ganarse las lentejas.



8 de Marzo: Día de la Mujer Trabajadora